BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ANTIGUO CABILDO — BOLÍVAR 65

BUENOS AIRES, Viernes 31 de Marzo de 1922.

AÑO XXX Núm. 8421

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo 1893 Art. 1.o).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio del Interior

CONVOCATORIA

A ELECCIONES NACIONALES

Se convoca al pueblo de la Capital Federal para el Domingo 2 de Abril del corriente año, con el objeto de que proceda a elegir electores de Presidente y Vicepresidente de la República, electores de un Senador Nacional y Diputados al H. Congreso.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1922.

Debiendo renovarse en el corriente año el Poder Ejecutivo Nacional, un tercio del H. Senado y la mitad de la H. Cámara de Diputados.

Atento lo dispuesto por los artículos 22 y 23 inciso 4º de la Ley de Elecciones Nacionales; y correspondiendo a la Capital Federal la elección de un Senador y catorce Diputados.

El Poder Ejecutivo de la Nación — Decreta:

Art. 1º. — Convócase al pueblo de la Capital Federal para el Domingo 2 de Abril próximo con el objeto de que proceda a elegir sesenta y ocho (68) electores de Presidente y Vicepresidente de la República, sesenta y ocho (68) electores de Senador Nacional y catorce Diputados al H. Congreso de la Nación.

Art. 2º. — De conformidad con lo dispuesto en el art. 56 de la citada Ley de Elecciones Nacionales, cada elector votará por cuarenta y seis (46) electores de Presidente y Vicepresidente de la República, cuarenta y seis (46) electores de Senador Nacional y diez Diputados al H. Congreso.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

IRIGOYEN

R. Gomez

v-2 abril.

Elecciones Nacionales. — Se fija la ubicacion de mesas receptoras de votos para el Distrito Electoral de la Provincia de Buenos Aires (Seccion La Plata)

Buenos Aires, Marzo 15 de 1922.

Visto el proyecto de ubicación de mesas receptoras de votos enviado por el señor Juez Federal de La Plata, atento lo informado por la Oficina del Padrón Electoral y en uso de la facultad conferida por el art. 24 de la ley 8871,

El Poder Ejecutivo de la Nacion. — Decreta:

Art. 1º. — Fíjase la siguiente ubicación de mesas receptoras de votos para la Seccion Electoral de La Plata.

SECCION 1ª.

Col. Elec. San Martin

Circuito: Calle 122 a 4 y de 44 a 54.

Mesa 1. — Colegio Nacional, calle 1 esq. 49
Mesa 2. — Esc. de Comercio, calle 46 entre 2 y 3
Mesa 3. — Esc. Técnica del Hogar, calle 1 esq. 46
Mesa 4. — Casa del Estudiante (antiguo), calle 1 esq. 47
Mesa 5. — Escuela, calle 47 entre 2 y 3

Circuito: calle 4 a 11 y de 44 a 54

Mesa 6. — Caja P. de Ahorros, calle 46 entre 6 y 7
Mesa 7. — Universidad (Altos), calle 7 entre 47 y 48
Mesa 8. — Banco Hipotecario Nacional, calle 48 esquina 5
Mesa 9. — Colegio Podestá, calle 10 entre 46 y 47
Mesa 10. — Facultad de S. y Educación, calle 6 entre 47 y 48
Mesa 11. — Direc. de Registro Civil, calle 49 entre 6 y 7
Mesa 12. — Casa de Gobierno (izquierda) calle 6 entre 51 y 53
Mesa 13. — Casa de Gobierno (derecha), calle 6 entre 51 y 53
Mesa 14. — Universidad Nacional (Biblioteca), calle 7 entre 47 y 48
Mesa 15. — Fiscalía de Estado, calle 50 entre 9 y 10

Circuito: calle 11 a 19 y de 44 a 54

Mesa 16. — Municipalidad (Lado de 53)
Mesa 17. — Municipalidad, (Lado de 51)
Mesa 18. — Colegio San José, calle 51 esquina 11
Mesa 19. — Dirección de Salubridad calle 51 entre 17 y 18
Mesa 20. — Tribunales (Juzgado Nº 4), calle 13 entre 47 y 48
Mesa 21. — Registro Civil (Sec. 2º) calle 12 entre 48 y 49
Mesa 22. — Tribunales (Juzgado Nº 3), calle 48 entre 13 y 14, entrada por 48

SECCION 2ª.

Col. Elec. Plaza Italia

Circuito: calles 122 a 4 y de 32 a 44

Mesa 1. — Esc. Nº 5 Plaza Alsina (Portón derecho)
Mesa 2. — Escuela Nº 5 Plaza Alsina (Puerta derecha)
Mesa 3. — Escuela Nº 5, Plaza Alsina (Puerta izquierda)
Mesa 4. — Escuela Nº 5, Plaza Alsina (Porton izquierdo)
Mesa 5. — Escuela Nº 6, calle 36 entre 118 y 119
Mesa 6. — Escuela Nº 7, calle 121 entre 36 y 37
Mesa 7. — Asilo San Vicente, calle 43 esquina 110
Mesa 8. — Asilo San Vicente, calle 43 esquina 110
Mesa 9. — Escuela Nº 29, calle 3 Nº 584
Mesa 10. Registro Civil, calle 42 entre 2 y 3

Circuito: Calles 4 a 11 y de 32 a 44

Mesa 11. — Casa de Baños Plaza Italia (Derecha)
Mesa 12. — Casa de Baños, Plaza Italia (Izquierda)
Mesa 13. — Unione e Fratelanza Diagonal 74 entre 3 y 4
Mesa 14. — Unione e Fratelanza Diagonal 74 entre 3 y 4
Mesa 15. — Escuela Nº 33, calle 8 entre 38 y 39
Mesa 16. — Escuela Nº 33, calle 8 entre 38 y 39
Mesa 17. — Colegio de la Misericordia, calle 44 esquina 4
Mesa 18. — Sociedad de Beneficencia calle 8 Nº 483
Mesa 19. — Centro y Biblioteca Sarmiento, calle 43 Nº 538

Circuito: Calles 11 al 19 y de 32 a 42

Mesa 20. — Escuela Nº 78, calle 13 y 42 (entrada por 42)
Mesa 21. — Escuela Nº 78, calle 13 y 42 (entrada por 13)
Mesa 22. — Casa del señor Segundo Guillen, Diagonal 77 Nº 1071

SECCION 3ª.

Col. Elec. Dardo Rocha

Circuito: Calles 122 a 1 y de 51 a 72

Mesa 1. — Facultad de Agronomia y Veterinaria, calle 60 entre 115 y 120
Mesa 2. — Facultad de Agronomia y Veterinaria, calle 60 entre 115 y 120
Mesa 3. — Escuela Nº 43, calle 63 entre 117 y 118
Mesa 4. — Talleres Oficiales calle 1 entre 59 y 60
Mesa 5. — Escuela Nº 15, calle 1 entre 62 y 63
Mesa 6. — Escuela Nº 80, calle 4 entre 62 y 63
MEsa 7. — Escuela Nº 45, calle 68 entre 115 y 116
Mesa 8. — Escuela Industrial de la Nación, calle 57 entre 1 y 115
Mesa 9. — Escuela Industrial de la Nación, calle 57 entre 1 y 115

Circuito: Calles 4 a 11 y de 54 a 72

Mesa 10. — Tribunal de Cuentas, calle 7 entre 58 y 59
Mesa 11. — Patronato de Menores Mujeres, calle 6 entre 58 y 59
Mesa 12. — Juzgado del Crimen Nº 1 calle 8 entre 58 y 59
Mesa 13. — Estadística, calle 7 entre 58 y 59
Mesa 14. — Escuela Nº 1, calle 8 entre 57 y 58
Mesa 15. — Escuela Normal Popular calle 8 entre 57 y 58
Mesa 16. — Consejo Escolar, calle 8 entre 57 y 58
Mesa 17. — Departamento del Trabajo calle 7 entre 58 y 59
Mesa 18. — Colegio de los Sagrados Corazones, Diagonal 73 y 9
Mesa 19. — Juzgado del Crimen Nº 2 Callle 8 entre 58 y 59
Mesa 20. — Registro Civil, calle 6 entre 60 y 61
Mesa 21 Capilla San José, calle 6 y 64
Mesa 22. — Direccion de Tierras y Geodesia, calle 7 entre 56 y 57
Mesa 23. — Direccion de Tierras y Geodesia, calle 56 entre 7 y 8 (entrada por 56)
Mesa 24. — Escuela Nº 65, calle 68 entre 7 y 8
Mesa 25. — Asilo de Huérfanos calle 66 entre 8 y 9
Mesa 26. — Escuela Nº 13 Diagonal 78 entre 4 y 5
Mesa 27. — Escuela Nº 13, Diagonal 78 entre 4 y 5
Mesa 28. — Administracion de Limpieza, calle 12 entre 64 y 65
Mesa 29. — Caballeriza de Policía, callle 9 entre 62 y 63

Circuito: Calle 11 a 19 y de 34 a 72

Mesa 30. — Convento San Francisco calle 12 entre 68 y 69
Mesa 31. — Escuela Nº 4, calle 60 entre 12 y 13
Mesa 32. — Escuela Nº 4 calle 60 entre 12 y 13
Mesa 33. — Cuerpo Médico Escolar calle 13 entre 55 y 56
Mesa 34. — Dirección General de Esc. calle 13 entre 56 y 57 (derecha)
Mesa 35. — Dirección General de Esc. calle 13 entre 56 y 57 (izquierda)
Mesa 36. — Sucursal de Correos, calle 56 y 14
Mesa 37. — Escuela Nº 8 Diagonal 74 entre 56 y 57
Mesa 38. — Escuela Nº 8 Diagonal 74 entre 56 y 57
Mesa 39. — Asociación de Maestros calle 12 esq. 60
Mesa 40. — Buen Pastor, calle 13 entre 57 y 58
Mesa 41. — Hospital de Niños calle 14 entre 65 y 66
Mesa 42. — Escuela Nº 11, calle 12 entre 67 y 68

SECCION 4ª.

Col. Elec. Ensenada.

Circuito: Ensenada.

Mesa 1. — Delegación Municipal, La Merced y Centro América
Mesa 2. — Delegación Municipal, La Merced y Centro América
Mesa 3. — Escuela Nº 34 San Martin y Chile
Mesa 4. — Iglesia La Merced, Centro América 332
Mesa 5. — Registro Civil La Merced y Centro América
Mesa 6. — Escuela Nº 6. Perú 332
Mesa 7. — Administración de la Aduana, Gran Dock
Mesa 8. — Escuela Nº 30, Colón y San Martin
Mesa 9. — Oficina del Resguardo, Dock
Mesa 10. — Banco de la Nación, Ortiz de Rosas y Dique

Col. Elec. Rio Santiago

Circuito: Rio Santiago

Mesa 11. — Oficina de Resguardo, Rio Santiago

SECCION 5ª.

Col. Elec. Los Hornos

Circuito: Barrio de Los Hornos

Mesa 1. — Escuela, calle 62 entre 39 y 40
Mesa 2. — Escuela, calle 62 entre 39 y 40
Mesa 3. — Registro Civil, calle 61 esquina 37
Mesa 4. — Escuela, Diagonal 74 y 23
Mesa 5. — Escuela, Diagonal 74 y 23

Col. Elec. Plaza de Armas
Circuito: Barrio del Centenario

Mesa 6. — Esc. Nº 55, calle 62 entre 27 y 28
Mesa 7. — Esc. Nº 55, calle 62 entre 27 y 28
Mesa 8. — Hospital Misericordia calle 70 esquina 25

Col. Elec. El Pescado

Circuito: El Pescado

Mesa 9. — Escuela Nº 24, calle 11 entre 75 y 76

SECCION 6ª.

Col. Elec. Tolosa

Circuito: Tolosa

Mesa 1. — Iglesia Parroquial calle 115 entre 30 y 31
Mesa 2. — Escuela Nº 79, calle 115 entre 30 y 31
Mesa 3. — Escuela Nº 79, calle 115 entre 30 y 31
Mesa 4. — Escuela Nº 31, calle 3 entre 27 y 28

Col. Elec. La Loma

Circuito: La Loma

Mesa 5. — Escuela Nº 19 Diagonal 73 esquina 41
Mesa 6. — Escuela Nº 19, Diagonal 73 esquina 41

Col. Elec. Villa Elisa

Circuito: Villa Elisa

Mesa 7. — Escuela Nº 17 Villa Elisa
Mesa 8. — Delegación Municipal, Villa Elisa

SECCION 7ª.

Col. Elec. Melchor Romero

Circuito: Melchor Romero

Mesa 1. — Escuela Melchor Romero
Mesa 2. — Escuela Melchor Romero
Mesa 3. — Registro Civil Melchor Romero
Mesa 4. — Juzgado de Paz Melchor Romero

Col. Elec. Abasto

Circuito: Abasto

Mesa 5. — Escuela Abasto

SECCION 8ª.
Col. Elec. Berisso

Circuito: Toda la Sección

Mesa 1. — Delegación Municipal Lisboa y Nápoles
Mesa 2. — Escuela Nº 52, Montevideo 580
Mesa 3. — Escuela Nº 50, Amburgo 4581
Mesa 4. — Escuela Nº 35, Lisboa y Callao
Mesa 5. — Registro Civil Londres 4458

DEPARTAMENTO ALBERTI

Col. Elec. Alberti

Circuito: Todo el Partido

Mesa 1. — Municipalidad, Pueblo
Mesa 2. — Municipalidad, Pueblo
Mesa 3. — Escuela Nº 1 Pueblo
Mesa 4. — Escuela Nº 1, Pueblo
Mesa 5. — Escuela Nº 2 Pueblo
Mesa 6. — Escuela Nº 4 Pueblo
Mesa 7. — Escuela Nº 4, Pueblo
Mesa 8. — Iglesia Parroquial, Pueblo
Mesa 9. — Oficina de Correos Pueblo

DEPARTAMENTO AVELLANEDA NORTE
Col. Elec. Barracas

Circuito: Cuartel 1º.

Mesa 1. — Municipalidad (Sud-Intendencia), Av. Mitre 366
Mesa 2. — Municipalidad (Consejo Deliberante), Av. Mitre 366
Mesa 3. — Registro Civil 1ª Sección Alsina 156
Mesa 4. — Oficina de Valuación, Belgrano y Lavalle
Mesa 5. — Banco Comercial e Industrial, Av. Mitre 425
Mesa 6. — Oficina de Correos Alsina 157
Mesa 7. — Colegio Hispano Argentino, Av. Mitre 174
Mesa 8. — Banco de la Provincia, Av. Mitre y Esteves
Mesa 9. — Consejo Escolar Alsina 148
Mesa 10. Esc. Nº 5, M. Esteves 41
Mesa 11. — Esc. Nº 13, O' Gorman 268
Mesa 12. — Esc. Nº 7, Italia 32
Mesa 13. — Esc. Nº 17, Colón 184
Mesa 14 — Círculo de Obreros, French 84.
Mesa 15. — Escuela Nº 32, Laprida 263
Mesa 16. — Escuela N º16, Beruti 246
Mesa 17. — Escuela Nº 1 San Martín 795
Mesa 18. — Colegio San Martín, Mitre 1345
Mesa 19 — Club Racing, Mitre 934
Mesa 20. — Banco Británico, Av. Mitre y Esteves
Mesa 21. — Banco de Galicia Chacabuco y Mitre
Mesa 22 — Corralón Municipal, Belgrano 1225
Mesa 23. — Escuela Nº 16 Mitre 595
Mesa 24 — Escuela Normal Nacional Levalle 571
Mesa 25. — Hospital Municipal Belgrano e Italia
Mesa 26 — Banco Español, Mitre y Montes de Oca
Mesa 27. — Banco de Avellaneda Mitre y Montes de Oca
Mesa 28. — Colegio María Auxiliadora Belgrano 667
Mesa 29. — Oficina Municipal de O. Públicas, Mitre 753 (Altos)

Col. Elec. Sarandí

Circuito: Cuartel 2º.

Mesa 30. — Esc. Nº 10, Mitre 2969
Mesa 31 .— Esc. Nº 22, Mitre 2050
Mesa 32. — Esc. Nº 22, Mitre 2050
Mesa 33. — Registro Civil, Sec. 4ª, Donovan 99
Mesa 34. — Registro Civil, Sec. 4ª, Donovan 99
Mesa 35. — Escuela Nº 60, Buadrix 2932
Mesa 36. — Escuela Nº 60 Buadrix 2928

Col. Elec. Piñeyro

Circuito: Pueblo de Piñeyro

Mesa 37. — Escuela Nº 12, Giribone 648
Mesa 38. — Escuela Nº 14, Aldecoa 821
Mesa 39. — Escuela Cervantes, Dominguez 757
Mesa 40. — Registro Civil, Sección 5ª Dominguez 764
Mesa 41. — Oficina de Correos, García 763
Mesa 42. — Escuela Cervantes, Dominguez 757
Mesa 43. — Escuela Nº 12, Giribone 648
Mesa 44. — Dispensario de Lactantes Municipal, Italia y Belgrano
Mesa 45. — Escuela Nº 14, Aldecoa 821

Col. Elec. Villa Pobladora

Circuito: Pueblo de Villa Pobladora

Mesa 46. — Escuela Nº 2, Méjico 860

Col. Elec. Entre Vias

Circuito: Radio Entre Vias.

Mesa 47. — Escuela Nº 26 O'Gorman 728

Col. Elec. Dock Sud

Circuito: Cuartel 7º

Mesa 48. — Escuela Nº 35, Roma 1160 Dock Sud
Mesa 49. — Escuela Nº 35, Roma 1160 Dock Sud

Col. Elec. Villa Porvenir

Circuito: Villa Porvenir e inmediaciones

Mesa 50. — Escuela Nº 34 Rivadavia 1132 Villa Porvenir
Mesa 51. — Escuela Nº 41, Pavón y Uruguay, Villa Porvenir.

Col. Elec. Isla Maciel

Circuito: Isla Maciel

Mesa 52. — Escuela Nº 6 Buenos Aires 1455, Isla Maciel
Mesa 53. — Escuela Nº 6, Buenos Aires 1455, Isla Maciel
Mesa 54. — Registro Civil, Sec. 3ª, La Plata 131, Isla Maciel
Mesa 55. — Registro Civil Sec. 3ª, La Plata 131, Isla Maciel

Col. Elec. Wilde

Circuito: Wilde e inmediaciones

Mesa 56 — Escuela Nº 29 San Martín Wilde
Mesa 57. — Escuela Nº 58, Monte 44, Wilde
Mesa 58. — Escuela Nº 20, Av. San Martín y Bolívar

SECCION AVELLANEDA SUD

Col. Elec. Lanús Este

Circuito: Cuartel 4º

Mesa 1. — Oficina de Correos, Marg. wild - Esq. Oncativo (Lanús)
Mesa 2. — Escuela Nº 33, Pichincha 767 Sarmiento
Mesa 3. — Registro Civil, Sec. 2ª Pavón 4633
Mesa 4. — Esc. Nº 37, Córdoba esq. Ituzaingó
Mesa 5. — Esc. Nº 49, Madariaga 4458
Mesa 6. — Esc. Nº 19, Caaguasu 172 C. Obrera
Mesa 7. — Corralón Municipal, Ingeniero Mitre 558
Mesa 8. — Alcaidía, Cuartel 4º, Sarmiento 3388 Lanús
Mesa 9. — Telégrafo de la Provincia José C. Paz 679
Mesa 10. — Escuela Nº 19, Caaguasu 172 C. Obrera
Mesa 11. — Escuela Nº 49, Madariaga 4458
Mesa 12. — Escuela N º33 Pichincha 767, Sarmiento

Col. Elec. Lanús Oeste

Circuito: Cuarteles 5º y 8º

Mesa 13 — Delegación Municipal, Pavón 4633
Mesa 14. — Escuela Nº 40, García Torres 4154
Mesa 15. — Escuela Nº 40, García Torres 4154
Mesa 16. — Escuela Nº 18 Pavón 4601
Mesa 17. — Escuela Nº 18 Pavón 4601
Mesa 18. — Escuela Nº 29, Santa Fé y Av. Buenos Aires

Col. Elec. Valentín Alsina

Circuito: Pueblo Valentín Alsina e inmediaciones.

Mesa 19. — Esc. Nº 31, Curupaytí 3061
Mesa 20. — Esc. Nº 8, Alsina 2449
Mesa 21. — Esc. Nº 14, Portela esq. Tuyú

SECCION ALMIRANTE BROWN

Col. Elec. Adrogué

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1. — Intendencia Municipal, Adrogué
Mesa 2. — Esc. Nº 1 Plaza Brown
Mesa 3. — Oficina de Correos Adrogué
Mesa 4. — Esc. Nº 15, Toll 148
Mesa 5. — Esc. Nº 6 Cordero y Espina
Mesa 6. — Esc. Nº 7, Vinon y Saenz Peña
Mesa 7. — Esc. Nº 5, Macías y Amenedo
Mesa 8. — Instituto Americano, Macías
Mesa 9. Biblioteca «E. Adrogué», La Roca
Mesa 10. — Of. de Valuación, Acerelli 390

Col. Elec. Burzaco

Circuito: Cuarteles 2º y 5º

Mesa 11. — Esc. Nº 3 Burzaco
Mesa 12. — Esc. Nº 13, Burzaco

Col. Elec. Glew

Circuito: Cuarteles 3º, 4º y 6º

Mesa 13. — Esc. Nº 9, Longchamps.

SECCION BARADERO

Col. Planta Urbana

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1. — Municipalidad, Pueblo
Mesa 2. — Iglesia Parroquial Pueblo
Mesa 3. — Consejo Escolar, Pueblo
Mesa 4. — Registro Civil Pueblo
Mesa 5. — Esc. Nº 2 Pueblo
Mesa 6. — Esc. Nº 3, Pueblo

Col. Elec. Colonia Suiza

Circuito: Cuartel 2º

Mesa 7. — Esc. N º14, Colonia Suiza
Mesa 8. — Esc. Nacional Nº 49, Colonia Suiza

Col. Elec. Baradero

Circuito: Cuartel 3º

Mesa 9 — Esc. Nº 7 Estación Ferrocarril.

Col. Rio Arrecifes

Circuito: Cuartel 4º

Mesa 10. — Esc. Nº 15, Costa Arrecifes

Col. Elec. Ireneo Portela

Circuito: Cuartel 5º, 6º y 7º

Mesa 11 — Esc. Nº 9, Bellaca
Mesa 12 — Esc. Nº 10, Ireneo Portela

Col. Elec. Cañada Honda.

Circuito: Cuarteles 8º y 9º

Mesa 13. — Esc. Nº 8, Caballito

Col. Elec. Alsina.

Circuito: Cuarteles 10 y 11

Mesa 14. — Esc. N º11, Est. Alsina
Mesa 15. — Esc. Nº 11, Est. Alsina

SEC. BARTOLOME MITRE

Col. Elec. Planta Urbana

Circuito: Pueblo

Mesa 1. — Intendencia Municipal B. Mitre
Mesa 2. — Esc. Prov. Nº 1, B. Mitre
Mesa 3. — Esc. Prov. Nº 2 B. Mitre
Mesa 4. — Esc. Prov. Nº 3, B. Mitre.

Col. Elec. Todd

Circuito: Cuarteles 2º y 3º

Mesa 5. — Esc. Nº 5, B. Mitre
Mesa 6. — Est. F. C. C. A Todd
Mesa 7. — Esc. Nº 6, B. Mitre

Col. Elec. Quintas

Circuito: Cuarteles 1º y 7º

Mesa 8. — Esc. Nacional Nº 87, B. Mitre.
Mesa 9. — Esc. Nacional Nº 87, B. Mitre.
Mesa 10. — Registro Civil B. Mitre

Col. Elec. Saavedra

Circuito: Cuarteles 8º, 9º, 10, 11 y 17

Mesa 11. — Telégrafo de la Prov. B. Mitre
Mesa 12. — Of. de Correos, B. Mitre.
Mesa 13. — Banco de la Prov. B Mitre

Col. Elec. Sarmiento

Circuito: Cuarteles del 11 al 13

Mesa 14. — Esc. Nº 4, Capitán Sarmiento
Mesa 15. — Esc. Nacional Nº 84, Capitán Sarmiento
Mesa 16. — Iglesia San Carlos Borromeo, Capitán Sarmiento
Mesa 17. — Of. de Correos, Capitán Sarmiento
Mesa 18. — Delegación Municipal, (planta baja) Capitán Sarmiento

Col. Elec. Morgan

Circuito: Cuarteles 4º al 6º

Mesa 19. — Hospital Santa Francisca B. Mitre

SEC. BRAGADO

Col. Elec. Ciudad

Circuito: Cuarteles 1º, 2º y 3º

Mesa 1. — Intendencia Municipal.
Mesa 2 — Concejo Deliberante.

Mesa 3. — Colg. Nacional, A. Brown y G. Paz
Mesa 4. — Colg. Nacional, A. Brown y G. Paz
Mesa 5. — Esc. Nº 1, B. Mitre
Mesa 6. — Esc. Nº 1, B. Mitre
Mesa 7. — Esc. Nº 10, Rivadavia 716
Mesa 8. — Banco de la Nacion
Mesa 9. — Esc. Nº 4 Alsina 1385
Mesa 10. — Banco de la Prov.
Mesa 11. — Esc. Nº 21, Belgrano 2100
Mesa 12. — Registro Civil
Mesa 13. — Telegráfo de la Prov.
Mesa 14. — Of. de Valuación

Col. Elec. La Limpia

Circuito: 4º y 15

Mesa 15. — Esc. Nº 11, La Limpia

Colg. Elec. Asamblea

Circuito: 5 º y 6º
Mesa 16. — Esc. Nº 13 Comodoro Py
Mesa 17. — Of. de Correos Comodoro Py

Col. Elec. Olascoaga

Circuito: Cuartel 7º

Mesa 18. — Esc. Nº 8 Olascoaga
Mesa 19. — Of. de Correos, Olascoaga

Colg. Máximo Feraández

Circuito: Cuartel 8º

Mesa 20. — Esc. Nº 2 M. Fernández.

Colg. Elec. O' Brien

Circuito: Cuartel 9º

Mesa 21. — Esc. Nacional, O'Brien.
Mesa 22. — Registro Civil, Sec. 2ª. O' Brien

Colg. Elec. El Mataco

Circuito: Cuarteles 10 al 11

Mesa 23. — Esc. Nº 19, Campo «El Mataco» del Sr. Imas
Mesa 24. — Esc. Nº 19, Campo «El Mataco» del Sr. Imas

SEC. CORONEL BRANDSEN

Colg. Elec. Ferrari

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1. — Municipalidad. Pueblo
Mesa 2. — Municipalidad Pueblo
Mesa 3. — Esc. Nº 1, Pueblo

Colg. Elec. San Borombon Chico
Circuito: Cuarteles 2º y 3º.

Mesa 4. — Esc. Nº 10, Pueblo

Colegio Electoral Abascal.

Circuito: Cuarteles 4º y 8º.
Mesa 5 — Escuela Nº 9, Cuartel 4º.

Colegio Electoral, Jeppener

Circuito: Cuartel 5º

Mesa 6 — Escuela Nº 3, Jeppener.
Colegio Electoral, Altamirano

Circuito: Cuartel 7º.
Mesa 7 — Escuela Nº 4, Altamirano
Colegio Electoral, Oliden

Circuito: Cuartel 9º

Mesa 8 — Escuela Nº 2, Oliden.
Colegio Electoral, Gómez

Circuito: Cuartel 6º.

Mesa 9 — Escuela Nº 7, Estación Gómez.

SECCION CAMPANA.

Colegio Electoral, Pueblo.

Circuito: Cuarteles 1º e Islas.

Mesa 1 — Municipalidad, San Martín 437.
Mesa 2 — Municipalidad, San Martín 437.
Mesa 3 — Escuela Normal, Plaza Eduardo Costa.
Mesa 4 — Escuela Normal, Plaza Eduardo Costa.
Mesa 5 — Correo, Rivadavia 111.
Mesa 6 — Aduana, Rivadavia 72.
Mesa 7 — Escuela Nº 3, Colón y Paraná.
Mesa 8 — Escuela Nº 10, V. de Mayo y Castelli.
Mesa 9 — Escuela Nº 3, Colón y Paraná.
Mesa 10 — Escuela Nº 10, V. de Mayo y Castelli.
Mesa 11 — Escuela Nº 7, Pilar y Paso.
Mesa 12 — Escuela Nº 7, Pilar y Paso.

Colegio Electoral, Rio Luján.

Circuito: Cuarteles 2º y 3º.

Mesa 13 — Telégrafo de la Provincia, San Martín y Buenos Aires.

SECCION CAÑUELAS

Colegio Electoral, Cañuelas Norte.

Circuito: Cuartel 3º.

Mesa 1 — Municipalidad, Pueblo.

Colegio Electoral, Cañuelas Sud.

Circuito: Cuartel 1º.

Mesa 2 — Escuela Nº 8, Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 8, Pueblo.

Colegio Elec. Cañuelas Este.

Circuito: Cuartel 4º.

Mesa 4 — Registro Civil, Pueblo.

Colegio Elec. Cañuelas Oeste

Circuito: Cuartel 2º.

Mesa 5 — Escuela Nº 1, Pueblo.

Colegio Electoral, La Leonor.

Circuito: Cuarteles, 7º y 10 al 11.
Mesa 6 — Escuela Nº 7, La Leonor.

Colegio Electoral Udaondo.

Circuito: Cuarteles 15 al 18.

Mesa 7 — Escuela Nº 2, Campo Ahin.

Colegio Electoral, Máximo Paz.

Circuito: Cuarteles 5 y 6.

Mesa 8 — Escuela Nº 6, M. Paz.

Colegio Electoral, Uribelarrea.

Circuito: Cuarteles 8 y 9

Mesa — 9 — Escuela Nº 4, Uribelarrea.

SECCION CARLOS CASARES

Colegio Electoral, Pueblo.

Circuito: Todo el Partido.

Mesa 1 — Intendencia Municipal, Pueblo.
Mesa 2 — Telégrafo de la Provincia. Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 1, Pueblo.
Mesa 4 — Escuela Nº 2, Pueblo.
Mesa 5 — Escuela Nº 3, Pueblo.
Mesa 6 — Escuela Nº 8, Pueblo.
Mesa 7 — Escuela Nº 9, Pueblo.
Mesa 8 — Secretaría Consejo Escolar, Pueblo.
Mesa 9 — Registro Civil, Pueblo.
Mesa 10 — Inspección Municipal, Pueblo.
Mesa 11 — Oficina de Valuación Pueblo.
Mesa 12 — Banco de la Provincia, Pueblo.
Mesa 13 — Iglesia Parroquial, Pueblo.
Mesa 14 — Escuela Nº 1, Pueblo.

SECCION CARMEN DE ARECO

Colegio Electoral, Pueblo.

Circuito: Cuarteles 1º 6º y 7º.

Mesa 1 — Municipalidad, (Concejo Deliberante), Pueblo.
Mesa 2 — Municipalidad, (Intendencia), Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 1, (Piso bajo), Pueblo.
Mesa 4 — Escuela Nº 1 (Piso alto), Pueblo.
Mesa 5 — Escuela Nº 6, Pueblo.
Mesa 6 — Escuela Nº 6, Pueblo.
Mesa 7 — Consejo Escolar, Pueblo.
Mesa 8 — Escuela Nº 2, Pueblo.

Colegio Electoral, Kenny.

Circuito: Cuarteles 2º y 3º.

Mesa 9 — Escuela Nº 7, Pueblo.

Colegio Electoral, La Guardia.

Circuito: Cuarteles 4º y 5º.

Mesa 10 — Escuela Nº 4, Quinta Luppi.

SECCION CASTELLI.

Colegio Electoral, Pueblo.

Circuito: Planta Urbana.

Mesa 1 — Intendencia Municipal, Pueblo.
Mesa 2 — Concejo Deliberante. Pueblo.

Colegio Electoral, Guerrero.

Circuito: Cuarteles 2º y 4º.

Mesa 3 — Escuela Nº 1, Pueblo.

Colegio Electoral, San Borombon

Circuito: Cuarteles 6º al 9º.

Mesa 4 — Escuela Nº 2, India Muerta.

Colegio Electoral Sud

Circuito: Cuarteles 1º 3º y 5º.

Mesa 5 — Telégrafo de la Provincia. Pueblo.
Mesa 6 — Registro Civil, Pueblo.

SECCION CHACABUCO

Colegio Electoral, Ciudad.

Circuito: Cuartel 1º y Ciudad.

Mesa 1 — Municipalidad, Ciudad.
Mesa 2 — Palacio Municipal, Ciudad.
Mesa 3 — Escuela Nº 1, Ciudad.
Mesa 4 — Escuela Nº 14, Ciudad.
Mesa 5 — Escuela Nº 3, Ciudad.
Mesa 6 — Escuela Nº 4, Ciudad.
Mesa 7 — Escuela Nº 12 Ciudad.
Mesa 8 — Escuela Nº 22, Ciudad.
Mesa 9 — Escuela Nacional Nº 15, Ciudad.
Mesa 10 — Escuela Nº 2, Ciudad.
Mesa 11 — Escuela Nº 10 Ciudad.
Mesa 12 — Iglesia Parroquial, Ciudad.
Mesa 13 — Escuela Nº 27, Ciudad.
Mesa 14 — Escuela Nº 7, Ciudad.
Mesa 15 — Telégrafo de la Provincia. Ciudad.
Mesa 16 — Banco de la Nación, Ciudad.

Colegio Electoral, Membrillar.

Circuito: Cuartel 2º.

Mesa 17 — Escuela Nº 25, Membrillar, Campo La Paloma.
Mesa 18 — Escuela Nº 5, Estación Membrillar.
Mesa 19 — Delegación Municipal, O'Higgins.

Colegio Electoral, Coliqueo.

Circuito: Cuartel 3º.

Mesa 20 — Escuela Nº 13, Coliqueo.

Colegio Electoral, Segui.

Circuito: Cuartel 4º.

Mesa 21 — Escuela Nº 15, Campo Dominguez.

Colegio Electoral, Mom.

Circuito: Cuartel 6º.

Mesa 22 — Escuela Nº 16, Campo San Vicente.

Colegio Electoral, Las Tocas.

Circuito: Cuartel 7º.

Mesa 23 — Estación Ferrocarril, San Patricio.

Colegio Electoral, Rawson.

Circuito Cuartel 8º

Mesa 24 — Escuela Nº 11, Rawson.
Mesa 25 — Escuela Nº 21, Rawson
Mesa 26 — Estación del Ferrocarril, Rawson.

Colegio Electoral, Cucha-Cucha.

Circuito: Cuarteles 9 y 10.

Mesa 27 — Escuela Nº 9, Cucha-Cucha.

DEPAR. CHASCOMUS

Colegio Electoral, Ciudad.

Circuito: Cuarteles 1º 2º y 3º.

Mesa 1 — Municipalidad, Ciudad. Cuartel 1º.
Mesa 2 — Corralón Municipal Ciudad. Cuartel 1º.
Mesa 3 — Telégrafo de la Provincia, Ciudad, Cuartel 1º.
Mesa 4 — Registro Civil, Ciudad. Cuartel 1º.
Mesa 5 — Banco de la Provincia, Ciudad. Cuartel 1º.
Mesa 6 — Palacio Escolar. Ciudad. Cuartel 1º.
Mesa 7 — Consejo Escolar, Ciudad. Cuartel 2º.
Mesa 8 — Escuela Nº 17, Ciudad. Cuartel 2º.
Mesa 9 — Escuela Nº 5. Ciudad. Cuartel 2º.

Colegio Electoral, Adela.

Circuito: Cuarteles 4º y 7º.

Mesa 10 — Escuela Nº 9, Cuartel 4º.

Colegio Electoral, La Tablada.

Circuito: Cuartel 5º.

Mesa 11 — Escuela Nº 8, La Tablada.

Colegio Electoral, Gándara.

Circuito: Cuartel 6º.

Mesa 12 — Estafeta de Correos, Gándara.

Colegio Electoral, Tres Marías.

Circuito: Cuartel 8º.

Mesa 13 — Puesto de Mauricio Gerez, Campo San Rafael.

Colegio Electoral, Espartillar.

Circuito: Cuarteles 10 y 11.

Mesa 14 — Escuela Nº 16, Campo Appathie.

Colegio Electoral, Lezama.

Circuito: Cuartel 9º.

Mesa 15 — Escuela Nº 12, Estación Lezama.
Mesa 16 — Estación del Ferrocarril Lezama.

DEPARTAMENTO CHIVILCOY

Colegio Ciudad.

Circuito: Planta Urbana.

Mesa 1 — Municipalidad, Planta Urbana.
Mesa 2 — Municipalidad, Planta Urbana.
Mesa 3 — Escuela Nº 1, Belgrano y Sarmiento.
Mesa 4 — Escuela Nº 6, Avenida Cevallos 42.
Mesa 5 — Escuela Nº 18, América y 9 de Julio.
Mesa 6 — Escuela Nº 4, Villarino y Rio Bamba.
Mesa 7 — Escuela Nº 8, Pintos y Alma Fuerte.
Mesa 8 — Escuela Nº 3, Avenida Sarmiento 291.
Mesa 9 — Escuela Nº 7, L. Alem y Frias.
Mesa 10 — Escuela Nº 9, Pellegrini y Garibaldi.
Mesa 11 — Escuela Nº 11, San Lorenzo y Humberto 1º.
Mesa 12 — Escuela Nº 5, Plaza Colón.
Mesa 13 — Escuela Normal, Avenida Suárez.
Mesa 14 — Escuela Nº 2, Prolongación Avenida Suárez.
Mesa 15 — Colegio Nacional, San Lorenzo y Garibaldi.
Mesa 16 — Consejo Escolar, 9 de Julio.
Mesa 17 — Defensa Agrícola, San Martín y Passo.
Mesa 18 — Biblioteca Popular, Frías 38

Colegio Electoral, Quintas.

Circuito: Quintas.

Mesa 19 — Escuela Nº 23, Sección 2º de Quintas.
Mesa 20 — Impuestos Internos, Av. Villarino, Planta Urbana.
Mesa 21 — Oficina de Aguas Corrientes, Necochea, Planta Urbana.
Mesa 22 — Escuela Nº 19, Av. Villarino, Suburbana.
Mesa 23 — Escuela Nº 12, Prolongación Av. Sarmiento Suburbana.

Colegio Electoral, Benítez.

Circuito: Cuartel Primero.

Mesa 24 — Esc. Nº 25, Est. Benítez.
Mesa 24 — Esc. Nº 25, Est. Benítez.

Colegio Electoral, Cañada Hinojo.

Circuito: Cuartel Segundo.

Mesa 25 — Escuela Nº 37, Campo Cocozza, Cuartel Segundo.

Colegio Electoral, Cañada Antonio.

Circuito: Cuartel Tercero.

Mesa 26 — Escuela Nº 21, Coronel Mom, Cuartel Tercero

Colegio Huergo.

Circuito: Cuartel Cuarto.

Mesa 27 — Escuela Nº 15, Est. Huergo, Cuartel Cuarto.
Mesa 28 — Estación del Ferrocarril Huergo.

Colegio Electoral, Ayarza.

Circuito: Cuartel Quinto

Mesa 29 — Escuela Nº 17, Estación Ayarza.

Colegio Electoral, Gorostiaga.

Circuito: Cuarteles 6º, 7º y 8º

Mesa 30 — Escuela Nº 10, Gorostiaga.
Mesa 31 — Estafeta de Correos, Gorostiaga.
Mesa 32 — Estación del Ferrocarril, Gorostiaga.

Colegio Electoral, San Sebastián.

Circuito: Cuarteles 9, 10 y 13.

Mesa 33 — Escuela Nº 20, Estación La Rica.
Mesa 34 — Estación del Ferrocarril La Rica.

Colegio Electoral, Rincón Sud.

Circuito: Cuartel 12.

Mesa 35 — Escuela Nº 31, Campo de Lucca.

Colegio Electoral, Moquehua.

Circuito: Cuartel 11.

Mesa 36 — Estación del Ferrocarril Moquehua.

Colegio Electoral, Indacochea.

Circuito: Cuarteles 14 y 15.

Mesa 37 — Escuela Nº 23 Estación Indacochea.

DEPARTAMENTO COLON.

Colegio, Planta Urbana.

Circuito: Cuarteles 1º y 2º.

Mesa 1 — Intendencia Municipal, Pueblo.
Mesa 2 — Intendencia Municipal, Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 1, Pueblo.
Mesa 4 — Escuela Nº 1, Pueblo.
Mesa 5 — Escuela Nº 2 Pueblo.
Mesa 6 — Iglesia Parroquial, Pueblo.
Mesa 7 — Escuela Nº 3, Pueblo.
Mesa 8 — Oficina de Valuación, Pueblo.
Mesa 9 — Consejo Escolar, Entrada 1ª Junta.
Mesa 10 — Banco de la Prov, Entrada 1ª Junta.
Mesa 11 — Banco de la Nación, Entrada 1ª Junta.

Colegio, Arbolito

Circuito: Cuarteles 3º y 4º

Mesa 12 — Escuela Nº 4, Pueblo.
Mesa 13 — Escuela Nº 4, Pueblo.

DEPAR. ESTEBAN ECHEVERIA

Colegio Electoral, Monte Grande.

Circuito: Cuartel 1º.

Mesa 1 — Municipalidad, Monte Grande.
Mesa 2 — Escuela Nº 1, Monte Grande.
Mesa 3 — Escuela Nacional Monte Grande.

Colegio Electoral, Ezeiza.

Circuito: Cuarteles 2º y 5º

Mesa 4 — Escuela Nº 3, Ezeiza.

Colegio, Tristán Suárez

Circuito: Cuarteles. 3º y 4º

Mesa 5 — Escuela Nº 4, Tristán Suárez.

DEPAR. EXALTACION DE LA CRUZ

Colegio Electoral, Capilla.

Circuito: Cuarteles 1º y 5º

Mesa 1 — Escuela Nº 1, Pueblo.
Mesa 2 — Escuela Nº 1, Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 2, Pueblo.
Mesa 4 — Escuela Nº 3, Pueblo.

Colegio, Pavón

Circuito: Cuarteles 2º y 3º.

Mesa 5 — Escuela Nº 11, Estación Los Cardales.
Mesa 6 — Escuela Nº 8, Parada Orlando.

Colegio, Gaynor.

Circuito: Cuartel 6º.

Mesa 7 — Escuela Nº 7, Gaynor.

Colegio Electoral, Etchegoyen

Circuito: Cuartel 4º

Mesa 8 — Escuela Nº 4, Campo Garibbito.

Colegio Electoral, Chenaut.

Circuito: Cuartel 7º

Mesa 9 — Escuela Nº 10, Chenaut.

DEPAR. FLORENCIO VARELA

Colegio Electoral, Pueblo.

Mesa 1 — Municipalidad, Pueblo.
Mesa 2 — Municipalidad, Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 1, Pueblo.

Colegio Electoral, Campaña.

Mesa 4 — Escuela Nº 11, Pueblo.
Mesa 5 — Consejo Escolar, Pueblo.

DEPARTAMENTO GRAL. ALVEAR

Colegio Electoral, Pueblo.

Circuito: Cuarteles 1º y 8º

Mesa 1 — Municipalidad, Pueblo.
Mesa 2 — Banco de la Prov. Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 1, (Entrada Oeste). Pueblo.
Mesa 4 — Escuela Nº 1, (Entrada Este), Pueblo.

Colegio Electoral, Micheo.

Circuito: Cuarteles 2º, 3º y 4º

Mesa 5 — Telégrafo de la Provincia, Pueblo.

Colegio Electoral, Sud Oeste.

Circuito: Cuarteles 5º, 6º y 7º

Mesa 6 — Registro Civil, Pueblo.
Mesa 7 — Oficina de Valuación, Pueblo.

DEPARTAMENTO GRAL. ARENALES

Colegio Electoral, Pueblo.

Circuito: Cuarteles 1º, 7º y 8º

Mesa 1 — Municipalidad, Pueblo.
Mesa 2 — Municipalidad, Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 1, Pueblo.

Colegio Electoral, Estación Arenales.

Circuito: Cuarteles 2º y 3º

Mesa 4 — Escuela Nº 2, Estación Arenales.

Colegio Electoral, Asención

Circuito: Cuartel 4º

Mesa 5 — Deleg. Municipal, Asención
Mesa 6 — Escuela Nº 3, Asención.

Colegio Electoral, Arribeños.

Circuito: Cuarteles 5º y 6º

Mesa 7 — Deleg. Municipal. Arribeños
Mesa 8 — Escuela Nº 4, Arribeños.

DEPARTAMENTO GRAL. BELGRANO

Colegio Electoral, Pueblo

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1 — Intendencia Municipal, Pueblo.
Mesa 2 — Banco de la Nación, Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 1, Pueblo.
Mesa 4 — Escuela Nº 2, Pueblo.
Mesa 5 — Escuela Nº 9, Pueblo.
Mesa 6 — Registro Civil, Pueblo.

Colegio Electoral, La Chumbiada.

Circuito: Cuartel 5º

Mesa 7 — Escuela Nº 4, La Chumbiada.

Colegio Electoral, Villa Nueva

Circuito: Cuartel 3º

Mesa 8 — Oficina de Correos, Estación Chas.

Colegio Electoral, Chas

Circuito: Cuarteles 2º y 4º

Mesa 9 — Escuela Nº 8, Chas.

Colegio Electoral, Gorchs.

Circuito: Cuarteles 6º y 7º

Mesa 10 — Escuela Nº 6, Gorchs.

DEPARTAMENTO GRAL. CONESA

Colegio Electoral, Pueblo.

Circuito: Todo el Partido.

Mesa 1 — Municipalidad, Pueblo.
Mesa 2 — Escuela Nº 1, Pueblo.
Mesa 3 — Oficina de Correos, Pueblo.

DEPARTAMENTO GRAL. LAVALLE

Colegio Electoral, Pueblo.

Circuito: Cuarteles del 1º al 3º.

Mesa 1 — Municipalidad, Pueblo.
Mesa 2 — Telégrafo de la Provincia., Pueblo.
Mesa 3 — Esccuela Nº 1, Pueblo.

Colegio Electoral, Punta Norte.

Circuito: Cuarteles 4º y 5º

Mesa 4 — Escuela Nº 7 «Cuartel 4º», «El Tuyú».

Colegio Electoral, Punta Sud.

Circuito: Cuarteles 6º y 9º

Mesa 5 — Escuela Nº 4, Cuartel 3º «Nuevo Pensamiento».

DEPARTAMENTO GENERAL PAZ

Colegio Electoral, Ranchos.

Circuito: Pueblo.

Mesa 1 — Municipalidad, (Entrada Principal). Pueblo.
Mesa 2 — Oficina de Valuación, Pueblo.

Colegio Electoral. Centro

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 3 — Intendencia Municipal. Calle Sarmiento. Pueblo.

Mesa 4 — Escuela Nº 1. (entrada principal.) Pueblo.
Mesa 5 — Escuela Nº 1 (sala de manualidades). Pueblo.

Colegio Electoral. Alegre

Circuito: Cuartel 2º

Mesa 6 — Escuela Nº 1. Calle R. Ceijas). Pueblo
Mesa 7 — Consejo Escolar. Pueblo.

Colegio Electoral. Villanueva

Circuito: Cuartel 3º

Mesa 8 — Telégrafo de la Provincia Pueblo

Colegio Electoral. Loma Verde

Circuito: Cuartel 6º y 7º

Mesa 9 — Casa Parroquial. Pueblo.

Colegio Electoral. Siazgo

Circuito: Cuartel 4º

Mesa 10 — Registro Civil. Pueblo.

Colegio Electoral. Oeste

Circuito: Cuartel 5º

Mesa 11 — Banco de la Provincia. Pueblo.

DEPARTAMENTO GENERAL PINTOS

Colegio Electoral. Planta Urbana

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Escuela Nº 1. Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 2. Pueblo.
Mesa 4 — Despacho Parroquial. Pueblo.
Mesa 5 — Consejo Escolar. Pueblo.

Colegio Electoral. Chacras Norte

Circuito: Cuarteles 4º al 6º

Mesa 6 — Escuela Nº 7. Chacras Norte.

Colegio Electoral. Chacras Sud

Circuito: Cuarteles 2º 3º y 7º

Mesa 7 — Escuela Nº 8. Chacras Sud.

Colegio Electoral. Callejones

Circuito: Cuarteles 9, 10, 13, 16 y 17

Mesa 8 — Escuela Nacional. Estación Los Callejones.
Mesa 9 — Delegación Municipal. Los Callejones.

Colegio Electoral. Germania

Circuito: Cuarteles 8, 11, 14, 19 y 20

Mesa 10 — Escuela Nº 11. Germania.
Mesa 11 — Delegación Municipal. Germania.

Colegio Electoral. Ameghino

Circuito: Cuarteles 12, 15 y 18

Mesa 12 — Sub-Intendencia Municipal. Ameghino.
Mesa 13 — Escuela Nº 4. Ameghino.
Mesa 14 — Escuela Nº 13. Ameghino.
Mesa 15 — Oficina de Correos. Ameghino.
Mesa 16 — Escuela Nº 13. Ameghino.

DEPARTAMENTO GENERAL RODRIGUEZ

Colegio Electoral. Pueblo

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Consejo Escolar. Pueblo.

Colegio Electoral. Chacras Norte

Circuito: Cuartel 5º

Mesa 3 — Escuela Nº 1. Pueblo.

Colegio Electoral. La Choza

Circuito: Cuarteles 2º 3º y 4º

Mesa 4 — Iglesia Parroquial. Pueblo.

DEPARTAMENTO GENERAL SARMIENTO

Colegio Electoral. San Miguel

Circuito: Cuarteles 1º y 2º

Mesa 1 — Municipalidad. San Miguel.
Mesa 2 — Registro Civil. San Miguel.
Mesa 3 — Escuela Nº 1. San Miguel.
Mesa 4 — Consejo Escolar. San Miguel.
Mesa 5 — Banco de la Provincia. San Miguel.
Mesa 6 — Escuela Nº 8. San Miguel.
Mesa 7 — Escuela Nº 8. San Miguel.

Colegio Electoral. Bella Vista

Circuito: Cuartel 6º

Mesa 8 — Escuela Nº 3. Bella Vista.
Mesa 9 — Escuela Nº 9. Bella Vista.

Colegio Electoral. José C. Paz

Circuito: Cuartel 3º

Mesa 10 — Escuela Nº 5. José C. Paz.

Colegio Electoral. Campo de Mayo

Circuito: Cuartel 5º

Mesa 11 — Estación F. C. P. Bella Vista.
Mesa 12 — Escuela Nº 6. Muñiz.

Colegio Electoral. Los Polvorines

Circuito: Cuartel 4º

Mesa 13 — Escuela Nº 4. José C. Paz.

DEPARTAMENTO GENERAL VIAMONTE

Colegio Electoral. Los Toldos

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Sarmiento. Pueblo.
Mesa 4 — Iglesia Parroquial. Pueblo.
Mesa 5 — Registro Civil. Pueblo.
Mesa 6 — Escuela Nº 1. Pueblo.
Mesa 7 — Consejo Escolar. Pueblo.

Colegio Electoral. San Emilio.

Circuito: Cuarteles 3º y 7º

Mesa 8 — Escuela Nº 2. Pueblo.
Mesa 9 — Banco de la Provincia. Pueblo.

Colegio Electoral. Zavalía

Circuito: Cuarteles 6 y 9

Mesa 10 — Oficina de Valuación. Pueblo.

Colegio Electoral. Campo de la Tribu

Circuito: Cuartel 2º

Mesa 11 — Escuela San Luis Gonzaga. Pueblo.
Mesa 12 — Escuela Nº 3. Pueblo.

Colegio Electoral. Chancay

Circuito: Cuarteles 4 y 5

Mesa 13 — Escuela Nº 7. Pueblo.

Colegio Electoral. Rincón Nor-Este

Circuito: Cuartel 3º

Mesa 14 — Escuela Nº 4. Pueblo.

DEPARTAMENTO GENERAL VILLEGAS

Colegio Electoral. Planta Urbana

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 17. Pueblo.
Mesa 4 — Registro Civil. Pueblo.
Mesa 5 — Escuela Nº 1. Pueblo.
Mesa 6 — Consejo Escolar. Pueblo.

Colegio Electoral. Chacras.

Circuito: Cuarteles 2º, 4, 5

Mesa 7 — Escuela Nº 3. Pueblo.
Mesa 8 — Banco de la Nación. Pueblo.

Colegio Electoral. Elordi

Circuito: Cuartel 3º

Mesa 9 — Escuela Nº 5. Pueblo.

Colegio Electoral. Banderaló

Circuito: Cuartel 6º

Mesa 10 — Escuela Provincial. Banderaló.
Mesa 11 — Escuela Provincial. Villa Sauce.
Mesa 12 — Delegación Municipal. Banderaló.

Colegio Electoral. Bunge

Circuito: Cuartel 9

Mesa 13 — Escuela Nº 12. Bunge.
Mesa 14 — Delegación Municipal. Bunge.

Colegio Electoral. Charlone

Circuito: Cuartel 12

Mesa 15 — Escuela Provincial. Santa Regina.
Mesa 16 — Escuela Provincial. Charlone.

Colegio Electoral Santa Eleodora

Circuito: Cuartel 13

Mesa 17 — Escuela Nº 11. Santa Eleodora.

Colegio Electoral. Piedritas

Circuito: Cuarteles 10 y 11

Mesa 18 — Escuela Nº 13. Piedritas.

Colegio Electoral. Cañada Seca

Circuito: Cuartel 14

Mesa 19 — Escuela Nacional. Cañada Seca.

Colegio Electoral. Saboya

Circuito: Cuartel 15

Mesa 20 — Escuela Nº 8. Villa Saboya.

DEPARTAMENTO LAS CONCHAS

Colegio Electoral. Río Luján

Circuito: Cuartel 1º y Ciudad

Mesa 1 — Municipalidad. Tigre.
Mesa 2 — Municipalidad. Tigre.
Mesa 3 — Banco de la Nación. Tigre.
Mesa 4 — Iglesia Parroquial. Tigre.
Mesa 5 — Escuela Nº 3. Tigre.
Mesa 6 — Escuela Nº 3. Tigre.

Colegio Electoral. Estación Tigre

Circuito: Cuartel 2º y Ciudad

Mesa 7 — Escuela Nº 2. Calle Liniers.
Mesa 8 — Escuela Nº 2. Calle Liniers.
Mesa 9 — Escuela Nº 6. Calle Emilio Mitre.
Mesa 10 — Escuela Nº 6. Calle Emilio Mitre.

Colegio Electoral. Estación Canal

Circuito: Cuartel 3º y Ciudad.

Mesa 11 — Escuela Nº 1. Calle Rocha.
Mesa 12 — Escuela Nº 1. Calle Rocha.

Colegio Electoral. Gran Capitán

Circuito: Isla Grupo Azul

Mesa 13 — Telégrafo Provincial. Calle Cazón.
Mesa 14 — Defensa Agrícola. Calle Cazón.

Colegio Electoral. Canal Arias

Circuito: Islas Grupo Fuzó

Mesa 15 — Receptoría de Rentas Nacionales. Coronel Morales y Colegio G. Mitre.

DEPARTAMENTO JUNIN

Colegio Electoral. Ciudad.

Circuito: Cuartel 1º Ciudad y Quintas

Mesa 1 — Intendencia Municipal. Ciudad.
Mesa 2 — Intendencia Municipal. Ciudad.
Mesa 3 — Concejo Deliberante. Ciudad.
Mesa 4 — Concejo Deliberante. Ciudad.
Mesa 5 — Banco de la Provincia. Ciudad.
Mesa 6 — Banco de la Nación. Ciudad.
Mesa 7 — Escuela Nº 1. Ciudad.
Mesa 8 — Escuela Nº 1. Ciudad.
Mesa 9 — Escuela Normal. Ciudad.
Mesa 10 — Escuela Normal. Ciudad.
Mesa 11 — Registro Civil. Ciudad.
Mesa 12 — Consejo Escolar. Ciudad.
Mesa 13 — Escuela Nº 24. Calle B. Mitre y Quintana.
Mesa 14 — Escuela Nº 24. Calle B. Mitre y Quintana.
Mesa 15 — Escuela Nº 3. Plaza Alem.
Mesa 16 — Escuela Nº 3. Plaza Alem.
Mesa 17 — Escuela Nº 22. General Arias. 475.
Mesa 18 — Escuela Nº 22. General Arias. 475.
Mesa 19 — Escuela Nº 7. Winter y Ameghino.

Colegio Electoral. Chacras Este

Circuito: Cuartel 2º

Mesa 20 — Escuela Nº 2. Alem 387.
Mesa 21 — Escuela Nº 2. Alem 387.

Colegio Electoral. Chacras Oeste
Circuito: Cuartel 3º (menos Saforcada)

Mesa 22 — Escuela Nº 16. Tierra del Fuego.
Mesa 23 — Escuela Nº 16. Tierra del Fuego.

Colegio Electoral. La Oriental

Circuito: Cuarteles 4º y 6º

Mesa 24 — Escuela Nº 19. Frente Cementerio Central.
Mesa 25 — Escuela Nº 19. Frente Cementerio Central.

Colegio Electoral Morse

Circuito: Cuarteles 5 y 7

Mesa 26 — Escuela Nº 13. Calle Villa Collin York.
Mesa 27 — Escuela Nº 15. Calle Villa Collin York.

Colegio Electoral. Roca

Circuito: Cuarteles 8 y 10

Mesa 28 — Escuela Nº 12. Villa Triángulo.
Mesa 29 — Escuela Nº 12. Villa Triángulo.

Colegio Electoral. Santa Agustina

Circuito: Cuarteles 9 y 12

Mesa 30 — Colegio Nacional. Ciudad.

Colegio Electoral. Saforcada

Circuito: Estación Saforcada y Cuarteles 11 y 13

Mesa 31 — Oficina de Valuación. Ciudad.

DEPARTAMENTO LAS HERAS

Colegio Electoral. Pueblo

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 1. Pueblo.

Colegio Electoral Hornos

Circuito: Cuarteles 2 y 3

Mesa 4 — Escuela Nº 1. Pueblo.

Colegio Electoral. Plomer.

Circuito: Cuarteles 6 y 7

Mesa 5 — Oficina de Correos. Pueblo.
Mesa 6 — Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

Colegio Electoral. Rincón Sud

Circuito: Cuarteles 4 y 5

Mesa 7 — Oficina de Valuación. Pueblo.

DEPARTAMENTO LEANDRO N. ALEM

Colegio Electoral. Vedia

Circuito: Cuarteles 1, 2, 3, 4, 6, y 9, antes 23 de Lincoln.

Mesa 1 — Municipalidad. Vedia.
Mesa 2 — Municipalidad. Vedia.
Mesa 3 — Escuela Nº 1. Vedia.
Mesa 4 — Escuela Nº 2. Vedia.
Mesa 5 — Oficina de Correos. Vedia.

Colegio Electoral. Alem

Circuito: Cuarteles 5, 7, 8 y 10 de Lincoln y 8 de Pruny de C. Arenales.

Mesa 6 — Estación del Ferrocarril. L. M. Alem.
Mesa 7 — Escuela Nº 5. Alem.

Colegio Electoral. Alberdi.

Circuito: Cuarteles 10, 11, 12 y 21 de Lincoln

Mesa 8 — Delegación Municipal. Alberdi.
Mesa 9 — Escuela Nº 3. Alberdi.
Mesa 10 — Registro Civil. Alberdi.
Mesa 11 — Estación del Ferrocarril. Alberdi.

DEPARTAMENTO LINCOLN

Colegio Electoral. Ciudad.

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1 — Municipalidad. Ciudad.
Mesa 2 — Banco de la Provincia. Ciudad.
Mesa 3 — Escuela Normal. Ciudad.
Mesa 4 — Escuela Nº 2. Ciudad.
Mesa 5 — Escuela Nº 13. Ciudad.
Mesa 6 — Escuela Nº 3. Ciudad.
Mesa 7 — Escuela Nº 15. Ciudad.
Mesa 8 — Banco de la Nación. Ciudad.
Mesa 9 — Oficina de Valuación. Ciudad.
Mesa 10 — Consejo Escolar. Ciudad.

Colegio Electoral. Quintas Sud.

Circuito: Cuartel 2º

Mesa 11 — Escuela Nacional Nº 33. Cuartel 2º.

Colegio Electoral. Quintas Oeste

Circuito: Cuarteles 3 y 11

Mesa 12 — Escuela Nº 40. Cuartel 3º.
Mesa 13 — Escuela Nº 40. Cuartel 3

Colegio Electoral. Quintas Este

Circuito: Cuartel 4

Mesa 14 — Escuela Nº 1. Cuartel 4.

Colegio Electoral. Quintas Norte

Circuito: Cuartel 5

Mesa 15 — Escuela Nacional Nº 127. Cuartel 5.

Colegio Electoral. Bayauca

Circuito: Cuarteles 6 y 7

Mesa 16 — Escuela Nacional Nº 17. Bayauca.
Mesa 17 — Estación Ferrocarril Oeste Bayauca.

Colegio Electoral. Triunvirato

Circuito: Cuarteles 9 y 10

Mesa 18 — Escuela Provincial Nº 24. Bermúdez.

Colegio Electoral. Arenaza

Circuito: Cuartel 13

Mesa 19 — Escuela Nº 12. Arenaza.
Mesa 20 — Escuela Nº 132. Arenaza.

Colegio Electoral. Roberts

Circuito: Cuarteles 14 y 20

Mesa 21 — Escuela Provincial. Roberts

Colegio Electoral. Triunfo

Circuito: Cuartel 15

Mesa 22 — Escuela Nº 31. El Triunfo.
Mesa 23 — Estación F. C. O. El Triunfo.

Colegio Electoral. Pasteur

Circuito: Cuartel 21.

Mesa 24 — Escuela Nº 22. Pasteur.

Colegio Electoral. Martínez de Hoz

Circuito: Cuarteles 16 al 19

Mesa 25 — Escuela Nacional Nº 139. M. de Hoz.
Mesa 26 — Delegación Municipal. M. de Hoz.

DEPARTAMENTO LOBOS

Colegio Electoral. Ciudad

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1 — Municipalidad. Planta Urbana.
Mesa 2 — Escuela Nº 2. Planta Urbana.
Mesa 3 — Registro Civil. Planta Urbana.
Mesa 4 — Of. de Valuación. Planta Urbana.
Mesa 5 — Telégrafo de la Provincia. Planta Urbana.
Mesa 6 — Escuela Nº 6. Planta Urbana.
Mesa 7 — Hospital Municipal. Planta Urbana.
Mesa 8 — Banco de la Nación. Planta Urbana.

Colegio Electoral. Quintas

Circuito: Cuartel 2º

Mesa 9 — Escuela Nº 2. Empalme Lobos.
Mesa 10 — Est. Ferrocarril. Empalme Lobos.
Mesa 11 — Of. de Correos. Empalme Lobos.

Colegio Electoral. Las Chacras

Circuito: Cuarteles 3 y 4

Mesa 12 — Escuela Nº 14. Cuartel 3.
Mesa 13. — Escuela Nº 3. Cuartel 3.
Mesa 14 — Escuela Nº 10. Cuartel 3.

Colegio Electoral. Elvira

Circuito: Cuartel 5

Mesa 15 — Escuela Nº 15. Estación Carboni.

Colegio Electoral. Santa María

Circuito: Cuartel 6

Mesa 16 — Escuela Nº 20. Estación Salvador María.

Colegio Electoral. Laguna Lobos

Circuito: Cuartel 7

Mesa 17 — Estación del Ferrocarril. Salvador María.

Colegio Electoral. La Espadaña

Circuito: Cuartel 8

Mesa 18 — Escuela Nº 17. Cuartel 8.

Colegio Electoral. Zapiola

Circuito: Cuarteles 9 y 10

Mesa 19 — Escuela Nº 8. Estación Zapiola.

DEPARTAMENTO LOMAS DE ZAMORA

Colegio Electoral. La Paz

Circuito: Lomas de Zamora y cuarteles 1º 2º y 7º

Mesa 1 — Municipalidad. M. Castro y Sáenz.
Mesa 2 — Municipalidad. M. Castro y Sáenz.
Mesa 3 — Consejo Escolar. Sáenz 480.
Mesa 4 — Escuela Nº 1. Saenz 490.
Mesa 5 — Registro Civil. Portela 525.
Mesa 6 — Telégrafo de la Provincia.
Mesa 7 — Oficina de Valuación. Laprida 371.
Mesa 8 — Banco de la Provincia.
Mesa 9 — Escuela Nº 9. Necochea 277.
Mesa 10 — Escuela Nº 8. Mitre 721.
Mesa 11 — Escuela Nº 13. Fonrouge 92
Mesa 12 — Escuela Nº 14. San Martín 530.
Mesa 13 — Escuela Nº 21 — San Juan 49.
Mesa 14 — Escuela Profesional de Mujeres. Rodríguez y P. Lucona.
Mesa 15 — Escuela Nº — Passo y Santa Fé.

Colegio Electoral — La Paz.

Circuito: Pueblo de Lomas y Cuarteles 1 y 2 y 7.

Mesa 16 — Escuela Nº 29 — Pintos 226.
Mesa 17 — Escuela — Lomas Hih School — Av. Moks.
Mesa 18 — Ins. Politécnico — España 577.
Mesa 19 — Ins. Eureka — Pellegrini 66
Mesa 20 — Iglesia Parroquial

Colegio — Temperley

Circuito: Pueblo de Temperley. — Llavallol. Cuarteles 4º 8, 10 y 11 y Santa Catalina.

Mesa 21 — Escuela Nº. 25 — Acevedo 667.
Mesa 22 — Escuela Nº. 2 — Almirante Brown 1221.
Mesa 23 — Escuela Nº. 3 — Dorrego 567.
Mesa 24 — Registro Civil — 25 de Mayo 19
Mesa 25 — Escuela Nº 36 — Centenario.
Mesa 26 — Escuela Nacional — Nº 41. 9 de Julio y Necochea.

Colegio Electoral — Banfield

Circuito: Población de Banfield. — Villa Alvertina y Cuarteles. 3 5 y 6

Mesa 27 — Registro Civil — Rincón 525
Mesa 28 — Escuela Normal. Nacional. Entrada principal — Rodriguez 1351
Mesa 29 — Escuela Normal Nacional, Beruti 250.
Mesa 30 — Escuela Nº. 7 — Alsina 1211.
Mesa 31 — Escuela Nº. 10 — Belgrano 1512.
Mesa 32 — Escuela Nº 24 — Rincón 571
Mesa 33 — Escuela Nº. 35 — Rincón 990.
Mesa 34 — Escuela Nº 15 — Rocamora
Mesa 35 — Iglesia Parroquial

Colegio Electoral Talleres.
Circuito: Población Talleres

Mesa 36 — Registro Civil — Zarratea y Rodriguez
Mesa 37 — Escuela Nº. 16 — Roca 360.
Mesa 38 — Escuela Nº 34 — Vidal y Azara.

Colegio Electoral — Bunge Cir Cuartel 9.

Mesa 39 — Escuela Nº. 18 Villa Albertina.

DEPARTAMENTO LUJAN

Colegio Electoral — Villa Luján Cir. Ciudad

Mesa 1 — Municipalidad — Plaza Colón.
Mesa 2 — Escuela Nº 1 — Plaza Colón.
Mesa 3 — Escuela Nº 2 — Rivadavia e Italia
Mesa 4 — Descanso de Peregrinos San Martín y G. Pintos.
Mesa 5 — Escuela Nº. 5 — Colón e Italia
Mesa 6 — Escuela Nº. 14 — 25 de Mayo y Alsina
Mesa 7 — Escuela Normal Nacional Colón e Italia.

Colegio Electoral Est. Luján
Circuito Cuartel 1º.

Mesa 8 — Escuela Nº. 12 — La Plata y General Güemes.
Mesa 9 — Hospital Nuestra Señora de Luján — San Martín

Colegio Electoral Santa Elena

Circuito Cuartel 6º.

Mesa 10 — Escuela Nº. 7 — B. Mitre.

Colegio Electoral Jauregui

Circuito. Cuarteles 2, 3 y 4

Mesa 11 — Escuela Nº. 16 — Est. Juáregui.

Colegio Electoral Cortines

Circuito Cuartel 5

Mesa 12 — Escuela Nº. 4 Est. Cortines
Mesa 13 — Est. Ferrocarril Pacifico Cortines.

Colegio Electoral Carlos Keen
Circuito Cuartel 7º

Mesa 14 — Escuela Nº. 6 — Cárlos Keen.
Mesa 15 — Escuela Nº. 15 Cárlos Keen.

Colegio Electoral Open Door

Circuito Cuartel 8º

Mesa 16 — Escuela Nº. 9 — Open Door

DEPARTAMENTO MAGDALENA

Colegio Electoral Pueblo

Circuito Planta Urbana

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Municipalidad. Pueblo
Mesa 3 — Consejo Escolar. Pueblo.
Mesa 4 — Escuela Nº. 1. Pueblo.
Mesa 5 — Escuela complementaria. Pueblo.
Mesa — Escuela complementaria. Pueblo.

Colegio Electoral Bavio.

Circuito Cuartel Nº 2 kilómetro 90

Mesa 7 — Escuela Nº 16 — B. Bavio.
Mesa 8 — Escuela Nº. 14 — B. Bavio.
Mesa 9 — Escuela Nº. 23 — B. Bavio.

Colegio Electoral. Arditi
Circuito Cuartel 2º

Mesa 10 — Escuela Nº. 10 — Arditi.
Mesa 11 — Escuela Nº. 24 — Arditi.
Mesa 12 — Escuela Nº. 21 — Arditi.

Colegio Electoral Vieytes.

Circuito Cuarteles 4º y 5º Olider. Bergara. y A. Jonte.
Mesa 13 — Escuela Nº. 11 — Vieytes.
Mesa 14 — Estación del Ferro-carril Vieytes.
Mesa 15 — Escuela Nº. 18 — Estación Alvarez Jonte.

Colegio Electoral. Punta Piedras
Circuito Cuartel 3º Verónica. kilómetro 133. M. Velez y Pipinas.
Mesa 16 — Escuela Nº. 15 — Verónica.

DEPAR. MARCOS PAZ

Colegio Electoral Pueblo

Circuito Cuarteles 1º y 2º.

Mesa 1 — Municipalidad — Pueblo.
Mesa 2 — Registro Civil — Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 1 — Pueblo.
Mesa 4 — Escuela Nº. 5 — Pueblo.
Mesa 5 — Consejo Escolar — Pueblo

Colegio Electoral Villars
Circuito Cuarteles 3, 4 y 5

Mesa 6 — Oficina de Correos — Pueblo.
Mesa 7 — Oficina de Valuación — Pueblo.

MATANZA

Colegio Electoral. San Justo

Circuito Cuartel Nº 1

Mesa 1 — Municipalidad — Pueblo.
Mesa 2 — Municipalidad — Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº.1 — Pueblo.

Colegio Electoral Pueblo

Mesa 5 — Registro Civil — Pueblo.
Mesa 6 — Telégrafo de la Prov. — Pueblo.

Colg. Elec. Ramos Mejía
Cir. Cuartel 2º.

Mesa 7 — Esc. Nº 3 — Ramos Mejía
Mesa 8 — Registro Civil — Ramos Mejía
Mesa 9 — Esc. Nº 7 — Ramos Mejía.

Colg. Elec. Tablada

Cir. Cuartel 3º.

Mesa 10 — Esc. Nº 8 Tablada.
Mesa 11 — Esc. Prov. — Tapiales
Mesa 12 — Esc. Nacional — Villa Insuperable.
Mesa 13 — Esc. — Nacional — Villa Fábricas.

Colegio Elec. González Catán

Cir. Cuarteles 4, 5 y 6.

Mesa 14 — Esc. Prov. — G. Catán.

DEPARTAMENTO MERCEDES

Colg. Elec. Ciudad

Cir. Ciudad

Mesa 1 — Municipalidad — Ciudad.
Mesa 2 — Tribunales (entrada por 27 y 26) — Ciudad.
Mesa 3 — Tribunales (entrada por 27 y 28) — Ciudad.
Mesa 4 — Esc. Nº 2 (26, 29 y 31) — Ciudad.
Mesa 5 — Esc. Nº 3 (14, 37 y 39) — Ciudad.
Mesa 6 — Esc. Nº 5 (28, 31 y 33 — Ciudad.
Mesa 7 — Esc. Nº 6 (20, 21 y 23) — Ciudad.
Mesa 8 — Esc. Nº 7 (14, 20 y 31 — Ciudad.
Mesa 9 — Esc. Nº 8 (15, 11 y 16 — Ciudad.
Mesa 10 — Esc. Nº 1 (entrada por 24 24, 13 y 15.
Mesa 11 — Esc. Nº 10 (32, 25 y 27) —
Mesa 12 — Esc. Nº 1 (entrada por 15. 21, 13 y 15
Mesa 13 — Colegio Nacional — 29 y 22.
Mesa 14 — Of. Impuestos Internos — 14, 20 y 31
Mesa 15 — Esc. Normal — 20, 33 y 38
Mesa 16 — Aguas Corrientes — 26, 21 y 23

Colegio Electoral Quintas Nor-Oeste

Cir. Cuartel 1º de Quintas

Mesa 17 — Esc. Nº 30 — Quinta De Martino

Colg. Elec. Quintas Sud-Oeste

Cir. Cuartel 2º de Quintas

Mesa 18 — Esc. Nº 13 — A inmediaciones.

Colg. Elec. Quintas Sud-Oeste

Cir. Cuartel 3º de Quintas

Mesa 19 — Esc. Nº 21 — Quinta de Perazza.

Mesa 20 — Esc. Nº 9 — Quinta de González.

Colg. Elc. Quintas Nor-Este

Cir. Cuarteles 5 y 6 de Quintas

Mesa 21 — Esc. Nº 12 — Quinta Vidal.
Mesa 22 — Esc. Nº 11 — Quinta Fabracil (atrás de la Cárcel)

Colg. Elec. Gowland

Cir. Cuartel 1º Campaña

Mesa 23 — Esc. Nº 17 — Quinta de Carossini

Colg. Elec. Altamira

Cir. Cuarteles 2º y 3º Campaña
Mesa 24 — Est. F. C. C. G. B. A. Altamira

Colg. Elec. J. M. García

Cir. Cuarteles 4 y 5 Campaña

Mesa 25 — Esc. Nº 25 — Est. García

Colg. Elec. San Jacinto

Cir. Cuarteles 6 y 7 Campaña

Mesa 26 — Est. F. C. P — San Jacinto

Colg. Elc. Arroyo Balta

Cir. Cuarteles 8º, 9º y 10º — Campaña

Mesa 27 — Esc. Nº 15 — La Florida

DEPARTAMENTO MERLO

Colegio Electoral Pueblo

Cir. Cuarteles 1º y 2º

Mesa 1 — Municipalidad — Planta Urbana
Mesa 2 — Esc. Nº 1 — Planta Urbana
Mesa 3 — Esc. Nº3 — Planta Urbana
Mesa 4 — Telégrafo de la Prov. — Planta Urbana
Mesa 5 — Esc. Nacional — Planta Urbana

Colg. Elec. Pontevedra

Cir. Cuartel 3º

Mesa 6 — Esc. Nº 4 — Pontevedra
Mesa 7 — Delegación Municipal — Pontevedra

Sec. Monte

M Colg. Elec. Pueblo

Cir. Planta Urbana

Mesa 1 — Municipalidad — Pueblo
Mesa 2 — Iglesia Parroquial — Pueblo
Mesa 3 — Esc. Nº 1 — Pueblo

Colg Elec. Chacras

Cir. Cuartel 1º

Mesa 4 — Of. de Valuación — Pueblo
Mesa 5 — Telégrafo Prov. — Pueblo

Colg. Elec. Laguna Las Flores

Cir. Cuartel 2º

Mesa 6 — Esc. Nº 4 — Cuartel 2º

Colg. Elec. Goyeneche

Cir. Cuartel 4º

Mesa 7 — Est. del Ferrocarril — Goyeneche.

Colg. Elec. Las Encadenadas

Cir. Cuartel 5 y 6

Mesa 8 — Esc. Nº 11 — Cuartel 5º

Colegio Electoral Abbotto

Circuito: Cuarteles 3º y 7º.

Mesa 9 — Escuela Nº 6 — Abbotto.

Sección Moreno

Colegio Electoral Pueblo

Circuito Cuarteles 1º y 2º.

Mesa 1 — Municipalidad — Pueblo
Mesa 2 — Municipalidad — Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 1 — Pueblo.
Mesa 4 — Escuela Nº 2 — Pueblo.

Colegio Electoral Campaña
Circuito Cuarteles 3º, 4º y 5º.

Mesa 5 — Escuela Nº 4 — Pueblo.

DEPARTAMENTO MORON

Colegio Electoral Ciudad

Circuito: Cuartel 1º.

Mesa 1 — Municipalidad — Ciudad.
Mesa 2 — Municipalidad, Ciudad.
Mesa 3 — Escuela Nº 1. San Martín 1071.
Mesa 4 — Escuela Nº 1. San Martín 1071.
Mesa 5 — Consejo Escolar, San Martín 1017.
Mesa 6 — Escuela Nº 3. Belgrano y Rauch.
Mesa 7 — Escuela Nº 3. Belgrano y Rauch.
Mesa 8 — Banco de la Nación. Ciudad.
Mesa 9 — Registro Civil. Ciudad.
Mesa 10 — Banco de la Provincia. Ciudad.
Mesa 11 — Escuela Nº 4. Humberto 1º y García.

Colegio Electoral Haedo.
Circuito: Cuartel 3º

Mesa 12 — Escuela Nº 8. Chacabuco y 9 de Julio.
Mesa 13 — Escuela Nº 18. Rivadavia y Esmeralda.
Mesa 14 — Registro Civil. Calle Rivadavia.
Mesa 15 — Oficina de Correos. Rivadavia.

Colegio Electoral. Ituzaingo

Circuito: Cuartel 2º

Mesa 16 — Correo. Ituzaingó
Mesa 17 — Escuela Nº 6. Ituzaingó

Colegio Electoral. Castelar

Circuito: Cuartel 5º

Mesa 18 — Escuela Nº 6. Ituzaingó.

Colegio Electoral. Hurlingham

Circuito: Cuartel 4º

Mesa 19 — Escuela Nº 10. Hurlingham
Mesa 20 — Escuela Nº 19. Hurlingham.

SECCION NAVARRO

Colegio Electoral. Pueblo

Circuito: Planta Urbana

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Escuela Nº 1. Pueblo.
Mesa 3 — Oficina de Valuación. Pueblo.
Mesa 4 — Escuela Nº 21. Pueblo.

Colegio Electoral. Quintas

Circuito: Quintas y Cuartel 1º

Mesa 5 — Escuela Nº 11. Quintas
Mesa 6 — Escuela Nº 7. Quintas.

Colegio Electoral. Altos Verdes

Circuito: Cuartel 7º

Mesa 7 — Escuela Nº 14. Cuartel 7.

Colegio Electoral. Moll
Circuito: Cuartel 8

Mesa 8 — Escuela Nº 19. Villa Moll.
Mesa 9 — Escuela Nº 10. Villa Moll.

Colegio Electoral. Las Marianas.
Circuito: Cuartel 6º

Mesa 10 — Escuela Nº 18. Las Marianas.
Mesa 11 — Estación del Ferrocarril. Las Marianas.

Colegio Electoral. Rincón Norte
Circuito: Cuartel 2º

Mesa 12 — Escuela Nº 10. Cuartel 2º.

Colegio Electoral. Anasagasti.
Circuito: Cuartel 3º

Mesa 13 — Escuela Nº 5. Cuartel 3º

Colegio Electoral. Cañada Grande
Circuito: Cuartel 5º

Mesa 14 — Escuela Nº 4. Cuartel 5.

Colegio Electoral. Williams.
Circuito: Cuartel 4º

Mesa 15 — Escuela Nº 12. Cuartel 4.

9 DE JULIO

Colegio Electoral. Planta Urbana

Mesa 1 — Casa Municipal (Portal izquierdo) Ciudad.
Mesa 2 — Casa Municipal (Portal derecho) Ciudad.
Mesa 3 — Casa Municipal (Portal central) Ciudad.
Mesa 4 — Registro Civil (Sección 1ª) Ciudad.
Mesa 5 — Banco de la Nación Argentina. Ciudad.

Colegio Electoral. Suburbios

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 6 — Escuela Nº 1. (Portal derecho) Suburbios.
Mesa 7 — Escuela Nº 1. (Portal izquierdo) Suburbios.
Mesa 8 — Escuela Nº 2. Suburbios.
Mesa 9 — Escuela Nº 3. Suburbios.
Mesa 10 — Escuela Nº 24. Suburbios.
Mesa 11 — Escuela Nº 4. Suburbios.
Mesa 12 — Escuela Nº 5. Suburbios.
Mesa 13 — Banco de la Provincia.

Colegio Electoral. Dennehy

Circuito: Cuarteles 12, 13 y 14

Circuito: Cuartel 2º

Mesa 14 — Escuela Nº 10. Dennehy.
Mesa 15 — Estación F. C. O. Dennehy

Colegio Electoral. Norumbega
Circuito: Cuarteles 3º y 11

Mesa 16 — Escuela Nº 6. Norumbega.
Mesa 17 — Estación F. C. G B A. Norumbega.

Colegio Electoral. Dudignac
Circuito: Cuarteles 12, 13 y 14

Mesa 18 — Escuela Pública. Dudignac

Colegio Electoral. French
Circuito: Cuarteles 4 y 10

Mesa 19 — Oficina Registro Civil. (Sección 2ª) French.
Mesa 20 — Escuela Nº 9. French.
Mesa 21 — Estación F. C. O. French

Colegio Electoral. Quiroga.

Circuito: Cuarteles 5 y 8

Mesa 22 — Delegación Municipal. Quiroga.
Mesa 23 — Escuela Nº 13. Quiroga.
Mesa 24 — Estación F. C. O. Quiroga
Mesa 25 — Escuela Nº 8. Quiroga.
Mesa 26 — Of. de Correos. Quiroga

Colegio Electoral. Naón

Circuito: Cuarteles 6, 7 y 9

Mesa 27 — Escuela Nº 17. Naón.
Mesa 28 — Estación F. C. O. Naón

DEPARTAMENTO PERGAMINO

Colegio Electoral. Ciudad.

Circuito: Ciudad de Pergamino

Mesa 1 — Municipalidad. Florida y San Nicolás.
Mesa 2 — Municipalidad. Florida y San Nicolás.
Mesa 3 — Banco de la Nación. Ciudad
Mesa 4 — Banco de la Provincia. Ciudad.
Mesa 5 — Oficina de Valuación. San Martín. Cuartel 1º
Mesa 6 — Escuela Normal Mixta. Florida y 9 de Julio.
Mesa 7 — Escuela Normal Anexa. Florida y 9 de Julio.
Mesa 8 — Escuela Nº 1. Merced y B. Mitre.
Mesa 9 — Escuela Nº 2. Florida 532.
Mesa 10 — Escuela Nº 5. Avenida de Mayo 263.
Mesa 11 — Escuela Nº 6. Frente Estación F. C. G B A
Mesa 12 — Escuela Nº 15. 11 de Septiembre 417.
Mesa 13 — Escuela Nº 16. Florida y Monteagudo.
Mesa 14 — Escuela Nº 22. Pintos y Libertad.
Mesa 15 — Escuela Nº 4. España y Alem.
Mesa 16 — Defensa Agrícola. 25 de Mayo y Alem.
Mesa 17 — Estación F C C A. Alsina y Luzuriaga.
Mesa 18 — Estación F C C G B A. s/n Florida y Saavedra.
Mesa 19 — Escuela Nº 8. Pueblito Acevedo.
Mesa 20 — Correo, Sucursal Nº 1. Pueblo Acevedo.
Mesa 21 — Registro Civil. Ciudad.

Colegio Electoral. Las Huertas

Circuito: Quintas Pueblo Otero

Mesa 22 — Escuela Nº 11. Pueblo Otero.
Mesa 23 — Escuela Nº 19. España y Rivadavia.
Mesa 24 — Estación F C C G B A. Las Huertas.

Colegio Electoral. Acevedo

Circuito: Cuarteles 1º y 10, Guerrico, J. A. Peña y M. Benítez

Mesa 25 — Despacho Parroquial. Acevedo.
Mesa 26 — Oficina de Correos. Acevedo.
Mesa 27 — Escuela Nº 12. Acevedo.
Mesa 28 — Registro Civil. Acevedo.
Mesa 29 — Estación del Ferrocarril. Acevedo.
Mesa 30 — Estación del Ferrocarril. Acevedo.

Colegio Electoral. El Socorro.

Circuito: Cuarteles 3 y 9. La Cándida. M. Ocampo y Arroyo del Medio.

Mesa 31 — Estación del Ferrocarril. El Socorro.
Mesa 32 — Escuela Nº 21. El Socorro.
Mesa 33 — Escuela Láinez Nº 37 El Socorro.

Colegio Electoral. La Vanguardia
Circuito: Cuarteles 2º y 7º. 12 de Agosto y Alfonso.

Mesa 34 — Escuela Nº 7. Estación Alfonso.

Colegio Electoral. Rancaguá
Circuito Cuarteles 19 y 11, Tambo Nuevo. O. Basualdo. Pueblo Centenario y Pinzón.

Mesa 35 — Escuela Láinez Nº 110 Rancaguá.
Mesa 36 — Escuela Nº 23. Estación Pinzón.
Mesa 37 — Escuela Láinez Nº 77 Villa Centenario.

Colegio Electoral Villanueva.

Circuito 8 y 12. Maguirre, Viña, Fontezuela y Urquiza.

Mesa 38 — Escuela Nº 13. Estación Urquiza.

Colegio Electoral. Las Violetas.
Circuito: Cuarteles 5 y Pueblo Santa María.

Mesa 39 — Estación del Ferrocarril Las Violetas.

Colegio Electoral Pujol

Circuito: Cuartel 4

Mesa 40 — Escuela Nº 21. Almacén de Costa.

PILA

Colegio Electoral. Pueblo
Circuito: Cuartel 2º

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Escuela Nº 2. Pueblo.

Colegio Electoral. Camarones
Circuito: Cuarteles 3, 4 y 7

Mesa 3 — Consejo Escolar. Pueblo.

Colegio Electoral Casalins
Circuito: Cuartel 5

Mesa 4 — Escuela Nº 4. Cuartel 5.

PILAR

Colegio Electoral. Pueblo

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Escuela Nº 1 Pueblo.
Mesa 3 — Iglesia Parroquial. Pueblo.
Mesa 4 — Registro Civil. Pueblo.

Colegio Electoral. Empalme

Circuito: Cuarteles 2, 3 y 4

Mesa 5 — Escuela Nº 10. Manzanares
Mesa 6 — Escuela Nº 10. Manzanares.

Colegio Electoral. Toro

Circuito: Cuarteles 5 y 6

Mesa 7 — Escuela Nº 11. Toro.
Mesa 8 — Escuela Nº 11. Toro.

Colegio Electoral. Escobar
Circuito: Cuarteles 12, Belén y Marquez.

Mesa 9 — Delegación Municipal. Escobar.
Mesa 10 — Registro Civil. Escobar.
Mesa 11 — Escuela Nº 3. Escobar.
Mesa 12 — Escuela Nº 9. Escobar.
Mesa 13 — Iglesia Parroquial. Escobar

Colegio Electoral. Zelaya.

Circuito: Cuarteles 10, 11 y Matheu

Mesa 14 — Escuela Nº 2. Matheu

Colegio Electoral. Garín
Circuito: Cuartel 9.

Mesa 15 — Escuela Nº 13. Garín

QUILMES

Colegio Electoral. Ciudad
Circuito: Planta Urbana

Mesa 1 — Municipalidad. Rivadavia y Sarmiento.
Mesa 2 — Biblioteca Pública. Alem y Mitre.
Mesa 3 — Consejo Escolar. Rivadavia, Mitre y Sarmiento.
Mesa 4 — Registro Civil. Mitre, Rivadavia y Alem.
Mesa 5 — Escuela Nº 1. Alem, Mitre y Sarmiento.
Mesa 6 — Colegio San Luis. Alvear y Alem.
Mesa 7 — Escuela Normal. Mitre y Conesa.
Mesa 8 — S. Cristóforo Colombo. Centenario y Alsina.
Mesa 9 — Escuela Nº 9. Brandzen y Centenario.
Mesa 10 — Escuela Nº 19. 25 de Mayo y Paz.
Mesa 11. — S. Patria Unita. Mitre y Ortiz de Campo.
Mesa 12 — Escuela Nº 10. Primera Junta y Mitre.
Mesa 13 — Escuela Nº 7. Alberdi y Moreno.
Mesa 14 — Escuela Alemana. Moreno y Humberto 1º.
Mesa 15 — Escuela Nº 17. Cervecería Argentina y Garibaldi.

Colegio Electoral. Suburbios

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 16 — Escuela Nº 11. San Lorenzo y Sarmiento.
Mesa 17 — S. Artesanos de la Colonia. B. López y Humberto 1º
Mesa 18 — Escuela Nº 16. Conesa y B. de Irigoyen.

Colegio Electoral. Bernal

Circuito: Cuartel 2º

Mesa 19 — Escuela Nacional. 25 de Mayo y Cabral.
Mesa 20 — Escuela Nº 6. Belgrano, Independencia y Cevallos.
Mesa 21. Círculo de Obreros. 25 de Mayo y Belgrano.
Mesa 22 — Escuela Nº 18. Espora y Lavalle.
Mesa 23 — Escuela Nº 23. Liniers y Arenales.
Mesa 24 — Escuela Nº 23. Liniers y Arenales.

Colegio Electoral. Berazategui

Circuito: Cuartel 5º

Mesa 25 — Registro Civil. Frente Estación Berazategui.
Mesa 26 — Escuela Nº 2. Berazategui

Colegio Electoral. Conchitas

Circuito Cuarteles 6 y 7

Mesa 27 — Escuela Nº 5. Villa Matilde.

Colegio Electoral. Cañada Gaete

Circuito. Cuarteles 3 y 8

Mesa 28 — Escuela Nº 13. 12 de Octubre y Quintana.

RAMALLO

Colegio Electoral. Ciudad.

Circuito: Cuartel 1º y Planta Urbana

Mesa 1 — Municipalidad Pueblo.
Mesa 2 — Escuela Nº 1. Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 2. Pueblo.
Mesa 4 — Escuela Nº 3. Pueblo.
Mesa 5 — Escuela Nº 6. Pueblo.

Colegio Electoral. Estación Ramallo
Circuito: Cuarteles 3 y 6

Mesa 6 — Estación del Ferrocarril. Ramallo.
Mesa 7 — Estación del Ferrocarril. Ramallo.

Colegio Electoral. Arroyo Seco
Circuito: Cuarteles 2 y 4

Mesa 8 — Escuela Nº 7 Quintas.

Colegio Electoral. Sánchez
Circuito: Cuartel 5º

Mesa 9 — Escuela Nº 4. Estación Sánchez.

Colegio Electoral. Las Hermanas.
Circuito: Cuarteles 7 y 8

Mesa 10 — Escuela Nº 5. Camino General a Pergamino.

Colegio Electoral. El Paraíso
Circuito: Cuarteles 10 al 13

Mesa 11 — Escuela Particular. El Paraíso.

Colegio Electoral. Pérez Millán
Circuito: Cuartel 9

Mesa 12 — Estación F. C. C. C. Pérez Millán.

ROJAS

Colegio Electoral. Primera Junta
Circuito: Pueblo

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Escuela Nº 1. Pueblo
Mesa 3 — Escuela Nº 1. Pueblo
Mesa 4 — Escuela Nº 11. Pueblo.
Mesa 5 — Banco de la Nación. Pueblo
Mesa 6 — Escuela Nº 8. Pueblo.

Colegio Electoral. Chacras Norte
Circuito: Chacras Norte

Mesa 7 — Telégrafo de la Provincia. Pueblo.

Colegio Electoral. Chacras Sud
Circuito: Chacras Sud

Mesa 8 — Polígono de Tiro. Pueblo.

Colegio Electoral. Este
Circuito: Chacras Este

Mesa 9 — Oficina de Valuación. Pueblo.

Colegio Electoral. Oeste
Circuito Chacras Oeste.

Mesa 10 — Registro Civil. Pueblo.

Colegio Electoral. Alsina.
Circuito. Cuarteles Alsina y San Martín

Mesa 11 — Escuela Nº 4. Cuartel Alsina.

Colegio Electoral. Paz
Circuito: Cuarteles Belgrano, Dorrego, Paz y Carabelas

Mesa 12 — Escuela Nº 2. Cuartel Paz.

Colegio Electoral. Lavalle
Circuito: Cuarteles 3 y 4. Lavalle, Mitre La Criolla.

Mesa 13 — Escuela Nº 5. Cuartel Lavalle.

Colegio Electoral. Echeverría
Circuito: Cuartel Echeverría

Mesa 14 — Escuela Nº 7. Cuartel Echeverría.

Colegio Electoral. Rauch

Mesa 15 — Escuela Nº 10. Cuartel Rauch.

ROQUE PEREZ

Colegio Electoral: Pueblo.
Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Escuela Nº 1. Pueblo.
Mesa 3 — Escuela Nº 2. Pueblo.
Mesa 4 — Escuela Nº 3. Pueblo.

Colegio Electoral. Oeste
Circuito: Cuarteles 2, 3 y 4

Mesa 5 — Escuela Nº 5. Campo San José.

Colegio Electoral. Beguerie
Circuito: Cuarteles 5, 6 y 7

Mesa 6 — Escuela Nº 7. Berguerie

Colegio Electoral. Atucha
Circuito: Cuartel 8

Mesa 7 — Escuela Nº 9. Campo Mac Cormick.

SALADILLO

Colegio Electoral. Planta Urbana

Circuito: Cuarteles 1 y 3

Mesa 1 — Municipalidad. Planta Urbana.
Mesa 2 — Municipalidad. Planta Urbana.
Mesa 3 — D. M. Nº 21 Planta Urbana.
Mesa 4 — Despacho Parroquial. Planta Urbana.
Mesa 5 — Of. de Valuación. Planta Urbana.
Mesa 6 — Telégrafo de la Provincia. Planta Urbana.
Mesa 7 — Escuela Nº 1. Planta Urbana.
Mesa 8 — Escuela Nº 2. Planta Urbana.
Mesa 9 — Oficina Unión Telefónica. Planta Urbana.
Mesa 10 — Estación F. C. S. Planta Urbana.
Mesa 11 — Banco de la Provincia. Planta Urbana.
Mesa 12 — Registro Civil. Planta Urbana.
Mesa 13 — Consejo Escolar. Planta Urbana.

Colegio Electoral. Arroyo Las Flores

Circuito: Cuarteles 2 y 5

Mesa 14 — Escuela Nº 4. Desvío Toledo. Cuartel 2º

Colegio Electoral. Cazón

Circuito: Cuartel 6 (actual)

Mesa 15 — Escuela Nº 9. Cuartel 6. Cazón.

Colegio Electoral. Del Carril

Circuito: Cuartel 4

Mesa 16 — Escuela Nº 8. Estación Del Carril. Cuartel 4

Colegio Electoral. La Barrancosa
Circuito: Cuartel 9

Mesa 17 — Estación Ferrocarril. La Barrancosa.

Colegio Electoral. Esther
Circuito: Cuarteles 7, 8 y 10

Mesa 18 — Escuela Nº 10. La Margarita.

SALTO

Colegio Electoral. Ciudad Uno
Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1 — Municipalidad. Ciudad.
Mesa 2 — Banco de la Provincia. Ciudad.
Mesa 3 — Telégrafo de la Provincia. Ciudad.
Mesa 4 — S. Española. Ciudad

Colegio Electoral. Ciudad Dos
Circuito: Cuartel 2

Mesa 5 — Registro Civil. Ciudad.
Mesa 6 — Escuela Nº 2. Ciudad.

Colegio Electoral. Ciudad Tres
Circuito: Cuartel 3

Mesa 7 — Iglesia Parroquial. Ciudad
Mesa 8 — Consejo Escolar. Ciudad.

Colegio Electoral. Ciudad Cuatro
Circuito: Cuartel 4

Mesa 9 — S. Italiana. Ciudad
Mesa 10 — S. Francesa. Ciudad
Mesa 11 — Oficina de Valuación. Ciudad.

Colegio Electoral. Tacuarí
Circuito: Cuarteles 5, 6 y 10

Mesa 12 — Escuela Nº 3. Ciudad.

Colegio Electoral. Gahan
Circuito: Cuartel 7

Mesa 13 — Escuela Nº 6. Ciudad.

Colegio Electoral. Perdicr
Circuito: Cuarteles 8, 9 y 11

Mesa 14 — Estación del F. C. C. B. A.
Mesa 15 — Est. del F. C. C. G. B. A.

SAN ANDRES DE GILES

Colg. Elec. Planta Urbana

Cir. Cuartel 1º.

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 3 — Banco de la Prov. Pueblo.
Mesa 4 — Esc. Nº 1. Pueblo.
Mesa 5 — Telégrafo de la Prov. Pueblo.

Colg. Elec. Azcuénaga.

Cir. Cuarteles 5 y 6.

Mesa 6 — Est. del F. C. C. A. Azcuénaga.
Mesa 7 — Esc. Nº 4. Azcuénaga.

Colg. Elec. Ruiz.

Cir. Cuartel 3.

Mesa 8 — Esc. Nº 10. Est. Ruiz.

Colg. Elec. Espora.

Cir. Cuarteles 4, 7 y 9.

Mesa 9 — Esc. Nº 13. Espora.
Mesa 10 — Est. del F. C. C. G. B. A. Espora.

Colg. Elec. C. de la Cruz.

Cir. Cuartel 2.

Mesa 11 — Of. de Correos. Est. Ruiz.

Colg. Elec. Cucullo.

Cir. Cuartel 8.

Mesa 12 — Esc. Nº 5. Cucullo.

SAN ANTONIO DE ARECO

Colg. Elec. Planta Urbana.

Cir. Cuartel 1 y 3.

Mesa 1 — Municipalidad. Pueblo.
Mesa 2 — Banco de la Prov. Pueblo.
Mesa 3 — Esc. Nº 1. Pueblo.
Mesa 4 — Esc. Nº 3. Pueblo.
Mesa 5 — Esc. Nº 4. Pueblo.
Mesa 6 — Esc. Nº 8. Pueblo.

Colg. Elec. Vaguez.

Cir. Cuarteles 2 y 4.

Mesa 7 — Esc. Nº 10. Campos de Lellis.
Mesa 8 — Esc. Nº 7. Est. Vaguez.

Colg. Elec. Duggan.

Cir. Cuartel 5.

Mesa 9 — Esc. Nº 9. Estación Duggan.
Mesa 10 — Esc. Nº 2. Campo Campodónico.

Colg. Elec. Villa Lía.

Cir. Cuartel 6.

Mesa 11 — Esc. Nacional Lainez. Campo Guilhamelou.
Mesa 11 — Esc. Nacional Láinez. Cam-

SAN FERNANDO

Colg. Elec. San Fernando.

Cir. Cuartel 2.

Mesa 1 — Esc. Nº 16. Constitución 1688.
Mesa 2 — Esc. Nº 6. Belgrano 1113.
Mesa 3 — Esc. Nacional. Chacabuco 1279.
Mesa 4 — Esc. Normal Nacional. Constitución 1337.
Mesa 5 — Esc. Nº 5. 9 de Julio 930.
Mesa 6 — Esc. Profesional. San Martín 1246.
Mesa 7 — Esc. Nº 1. 3 de Febrero 1075.
Mesa 8 — Municipalidad. Madero 1218.

Colg. Plaza Mitre.

Cir. Cuartel 3.

Mesa 9 — Of. Registro Civil. Sarmiento 1281.
Mesa 10 — Esc. Nº 8. Lavalle 610.
Mesa 11 — Esc. Nº 22. Brandzen 555.

Colg. Elec. Victoria.

Cir. Cuartel 1.

Mesa 12 — Esc. Nº 9. Constitución 3155.
Mesa 13 — Of. de Correos. Fenix 1209.
Mesa 14 — Of. del Registro Civil. 11 de Septiembre y Casares.

Colg. Elec. Rivadavia.

Cir. Cuartel 4.

Mesa 15 — Biblioteca J. N. Madero. Constitución 622.
Mesa 16 — S. Bomberos Voluntarios. Constitución 84.
Mesa 17 — Esc. Nº 2. Alsina 259.
Mesa 18 — Esc. Nº 7. Colón 1275.

Colg. Elec. Islas.
Cir. Islas.

Mesa 19 — Esc. Nº 11. Río Paraná Miní.
Mesa 20 — Esc. Nº 3. Arroyo Caracoles.
Mesa 21 — Esc. Nº 12. Río Paraná Miní.

SAN ISIDRO

Colg. Elec. Pueblo.

Cir. Ciudad y Cuartel 1.

Mesa 1 — Casa Municipal. Calle 25 de Mayo.
Mesa 2 — Telégrafo de la Prov. Calle 25 de Mayo.
Mesa 3 — Consejo Escolar. Calle Ascasuso.
Mesa 4 — Esc. Nº 1. Calle Ituzaingó.
Mesa 5 — Esc. Nº 1. Calle Rivadavia.
Mesa 6 — Registro Civil. Calle Belgrano.
Mesa 7 — Of. de Correos. Calle Belgrano.
Mesa 8 — Iglesia Parroquial. Ciudad.

Colg. Elec. Beccar.
Cir. Cuartel 8.

Mesa 9 — Esc. Nº 5. Calle Buenos Aires.

Colg. Elec. Martínez.
Cir. Cuartel 3.

Mesa 10 — Esc. Nº 10. Av. Centenario.
Mesa 11 — Esc. Nº 11. Av. Alvear.

Colg. Elec. Villa Ascasuso.

Cir. Cuartel 2.

Mesa 12 — Esc. Nº 2. Garibaldi y 1º Junta.
Mesa 13 — Of. de Rentas. Diego Palma.

Colg. Santa Rita.

Cir. Cuarteles del 4 al 7.

Mesa 14 — Esc. Nº 6. Lomas.

SAN MARTIN

Colg. Elec. Ciudad.

Cir. Ciudad y Cuartel 1º

Mesa 1 — Municipalidad. San Martín 14.
Mesa 2 — Municipalidad. San Martín 14.
Mesa 3 — Iglesia Parroquial. San Martín 20.
Mesa 4 — Banco de la Prov. Belgrano y Buenos Aires.
Mesa 5 — Sala de Primeros Auxilios. Pellegrini. Belgrano y Mitre.
Mesa 6. — Esc. Nº 18. Matheu 557
Mesa 7. — Esc. Nº 18. Matheu 557
Mesa 8. — Telégrafo de la Prov. Tucumán 21
Mesa 9. — Registro Civil Matheu 328
Mesa 10. — Esc. Nº 1. Belgrano 311
Mesa 11. — Esc. Nº 20. Salta 226
Mesa 12. — Sociedad Italiana Ciudad
Mesa 13. — Of. de Impuestos Internos. Ciudad
Mesa 14. — Biblioteca Popular Ciudad
Mesa 15. — Banco Comercial. Ciudad
Mesa 16. — Esc. Nº 10. Suipacha y Matheu
Mesa 17. — Of. de Aguas Corrientes. Ciudad.

Colg. Elec. Villa Ballester

Circuito: Cuartel 2º.

Mesa 18. — Esc. Nº 3. Independencia y Pueyrredón
Mesa 19. — Esc. Nº 9 San Lorenzo
Mesa 20. — Registro Civil. V. Ballester

Colg. Elec. Billinghurst

Circuito: Cuartel 3º

Mesa 21. — Esc. Nº 6 Billinghurst

Colg. Elec. Escuela Militar

Circuito: Colegio Militar

Mesa 22. — Esc. Nº 16. Ayacucho y A. Hué, San Andrés
Mesa 23. — Esc. Nº 16. Ayacucho y A. Hué, San Andrés
Mesa 24. — Esc. Nº 19. A. Hué, Caseros y Tucumán. V. Furts

Colg. Elec. Caseros

Circuito: Cuartel 4

Mesa 25. — Esc. Nº 8. 3 de Febrero, Belgrano y Urquiza
Mesa 26. — Registro Civil Caseros
Mesa 27. — Esc. Nº 17 Santos Lugares
Mesa 28. — Deleg. Municipal. Saenz Peña

Colg. Elec. Lynch

Circuito: Cuartel 5

Mesa 29. — Esc. Nº 12. Calle Beazley
Mesa 30. — Esc. Nº 4. Calle Andes, Chacabuco y Ombú V. Progr.
Mesa 31. — Esc. Nº 23. Villa Piaggio

Colg. Elec. Ciudadela

Circuito: Cuartel 6

Mesa 32. — Esc. Nº 5. Santa Marina y Moreno.

SAN NICOLAS

Colg. Elec. Ciudad

Circuito: Ciudad

Mesa 1. — Municipalidad Pellegrini y Rivadavia
Mesa 2. — Municipalidad Pellegrini y Rivadavia
Mesa 3. — Colegio Nacional Guardia Nacional Nº 63
Mesa 4. — Tribunales Guardia Nacional y Mitre.
Mesa 5. — Esc. Nº 1. Francia 82
Mesa 6. — Esc. Nº 1 Francia 82
Mesa 7. — Aduana. Guardia Nacional y Belgrano
Mesa 8. — Registro Civil. Sec. 1ª. Nación 135
Mesa 9. — Registro Civil. Sec. 2ª. Mitre 258
Mesa 10. — Teatro Municipal Pellegrini y Rivadavia
Mesa 11. — Esc. Nº 2. Garibaldi 321

Mesa 12. — Banco de la Prov. Ciudad
Mesa 13. — Esc. Nº 4, B. Aires 172
Mesa 14. — Cárcel Pública, B. Aires Pringles y Tucumán
Mesa 15. — Banco de la Nación, Ciudad
Mesa 16. — Esc. Nº 6 Nación 482
Mesa 17. — Esc. Nacional Nº 56, Pellegrini y Av. Morteo
Mesa 18. — Esc. Normal Nacional, Sarmiento 146
Mesa 19. — Esc. Normal Nacional, Lavalle 119
Mesa 20. — Telégrafo de la Prov. Ciudad

Colg. Elec. Rincón Norte

Circuito: Cuartel 1º Campaña

Mesa 21. — Esc. Nº 5, Puerto y B. Moreno
Mesa 22. — Esc. Nº 5, Puerto y B. Moreno

Colg. Elec. Campo Salles.

Circuito: Cuartel 9º

Mesa 23. — Esc. Prov. Nº 8 Est. Campo Salles

Colg. Elec. Rojo

Circuito: Cuarteles 2, 8 y 10

Mesa 24. — Registro Civil, Sec. 3ª, Est. Rojo
Mesa 25. — Esc. Provincial Nº 13 Est. Rojo
Mesa 26. — Of. de Correos, Est. Rojo

Colg. Elec. Erezcano

Circuito: Cuarteles 3, 4 y 7

Mesa 27. — Esc. Prov. Nº 25 Erezcano

Colg. Elec. Conesa

Circuito: Cuarteles 5 y 6

Mesa 28. — Esc. Nº 11, Conesa
Mesa 29. — Esc. Nacional Lainez, Conesa

SAN PEDRO

Colg. Elec. Planta Urbana

Circuito: Ciudad

Mesa 1. — Municipalidad San Pedro
Mesa 2. — Esc. Normal San Pedro
Mesa 3. — Esc. Normal, San Pedro
Mesa 4. — Registro Civil San Pedro
Mesa 5. — Esc. Nº 1 San Pedro
Mesa 6. — Esc. Nº 2 San Pedro
Mesa 7. — Esc. Nº 5 San Pedro

Colg. Elec. Suburbios

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 8. — Esc. Nº 6 San Pedro
Mesa 9. — Esc. Nº 7, San Pedro
Mesa 10. — Esc. Nº 7, San Pedro

Colg. Elec. Kilómetro 173

Circuito: Cuarteles 2 y 5

Mesa 11. — Esc. Nº 10, Est. San Pedro
Mesa 12. — Estación del F.C.C.A. Est. San Pedro

Col. Elec. Estación Tala

Circuito: Cuarteles 3 y 4

Mesa 13. — Esc. Nº 12, Estación Rio Tala
Mesa 14. — Esc. Nº 25, Estación Rio Tala

Col. Elec. Castro

Circuito: Cuarteles 6 y 7

Mesa 15. — Estacion del F.C.C.A. Gobernador Castro

Colg. Elec. Arroyo Tala

Circuito: Cuarteles 8, 11 y 12

Mesa 16. — Esc. Nº 20, Cuartel 8

Colg. Elec. Espinillo

Circuito: Cuarteles 9, 10 y 16

Mesa 17. — Esc. Nº 9, Las Flores

Colg. Elec. Arroyo Burgos

Circuito: Cuarteles 13 al 15

Mesa 18. — Esc. Nº 22, Santa Lucía
Mesa 19. — Esc. Nº 22, Santa Lucía

SAN VICENTE

Col. Elec. Pueblo

Circuito: Ciudad y Cuarteles 1 y 2

Mesa 1. — Municipalidad Planta Urbana
Mesa 2. — Esc. Nº 1, Planta Urbana
Mesa 3. — Telégrafo de la Prov., Planta Urbana
Mesa 4. — Of. de Valuación Planta Urbana

Colg. Elec. Estacion

Circuito: Cuartel 8

Mesa 5. — Esc. Nº 9, Estación San Vicente

Colg. Elec. Domselaar

Circuito: Cuarteles 3 y 10

Mesa 6. — Esc. Nº 4 de Domselaar

Colg. Elec. San Borombom

Circuito: Cuarteles 5 y 9

Mesa 7. — Iglesia Parroquial, Planta Urbana

SUIPACHA

Colg. Planta Urbana

Circuito: Cuarteles 1 a 8 al 11

Mesa 1. — Municipalidad, Pueblo
Mesa 2. — Iglesia Parroquial Pueblo
Mesa 3. — Banco de la Prov. Pueblo
Mesa 4. — Esc. Nº 1, Pueblo
Mesa 5. — Telégrafo de la Prov. Pueblo

Colg. Elec. Rivas

Circuito: Cuarteles 5 y 6

Mesa 6. — Esc. Nº 3, Rivas

Colg. Elec. Los Leones

Circuito: Cuarteles 2, 3, 4 y 7

Mesa 7. — Registro Civil Pueblo

25 DE MAYO

Colg. Elec. Planta Urbana

Circuito: Cuartel 1º

Mesa 1. — Municipalidad, 27 esquina 9
Mesa 2. — Municipalidad, 27 esquina 9
Mesa 3. — Esc. Normal, 27, 9 y 10
Mesa 4. — Esc. Nº 4, 21 y 8
Mesa 5. — Esc. Nº 5, Plaza Italia
Mesa 6. — Esc. Nº 3, Plaza España
Mesa 7. — Esc. Nº 25, 25 esquina 15
Mesa 8. — Banco de la Prov. 28 y 9
Mesa 9. — Iglesia Parroquial
Mesa 10. — Telégrafo de la Prov 28, 11 y 12
Mesa 11. — Registro Civil, 10, 27 y 28
Mesa 12. — Banco de la Nación Argentina
Mesa 13. — Of. de Valuación, 26, 8 y 9
Mesa 14. — Esc. Nº 6, 12, paso a nivel

Colg. Elec. Monteverde

Cir. Cuartel 2º

Mesa 15 — Esc. Nº 16 — Campo de D. J. S. López

Colg. Elec. Berraondo

Cir. Cuartel 3º

Mesa 16 — Esc. Nº 24 — Estación Berraondo

Colg. Elec. de la Riestra

Cir. Cuartel 4º

Mesa 17 — Delegación Municipal — N. de la Riestra
Mesa 18 — Estación del Ferrocarril N. de la Riestra
Mesa 19 — Registro Civil — N. de la Riestra
Mesa 20 — Esc. Nº 20 — N. de la Riestra

Colg. Elec. Unzué

Cir. Cuarteles 5º, 6º y 7º.

Mesa 21 — Esc. Nacional — Estación Gobernador Ugarte
Mesa 22 — Esc. Nacional — Estación Gobernador Ugarte

Colg. Elec. Araujo

Cir. Cuartel 8º

Mesa 23 — Esc. Nº 19 — Estación Araujo.

Colg. Elec. Mamaguita

Cir. Cuartel 9º

Mesa 24 — Oficina de Correos — Mamaguita

Colg. Elec. Valdéz

Cir. Cuartel 10º

Mesa 25 — Esc. Nº 19 — Estación Islas
Mesa 26 — Esc. Nº 23 — Estación

Colg. Elec. Mosconi

Cir. Cuartel 11

Mesa 27 — Esc. Nº 13 — Mosconi

Colg. Elec. San Enrique

Cir. Cuartel 12º

Mesa 28 — Esc. Nº 11 — San Enrique

VICENTE LOPEZ

Colg. Elec. Olivos

Circuito Olivos — Borges y V. López

Mesa 1 — Municipalidad — Gutiérrez y Tucumán.
Mesa 2 — Municipalidad — Gutiérrez y Tucumán.
Mesa 3 — Esc. Nº 1 — Corrientes y Córdoba
Mesa 4 — Esc. Nº 1 — Corrientes y Córdoba.
Mesa 5 — Esc. Nº 2 — M. Pelliza
Mesa 6 — Esc. Nº 2 — M. Pelliza

Colg. Elec. Florida

Cir. Cuarteles 2º al 5º y Villa Adelina

Mesa 7 — Esc. Nº 3 — Av. San Martín 2049
Mesa 8 — Esc. Nº 5 — B. Mitre 1490
Mesa 9 — Esc. Nº 9 — Florida

ZARATE

Colg. Elec. Ciudad

Cir. Cuartel 1º

Mesa 1 — Municipalidad — Ciudad
Mesa 2 — Municipalidad — Ciudad
Mesa 3 — Esc. Nº 1 — Ciudad
Mesa 4 — Esc. Nº 1 — Ciudad
Mesa 5 — Esc. Nº 4 — Ciudad.
Mesa 6 — Esc. Nº 3 — Ciudad
Mesa 7 — Esc. Nº 7 — Ciudad
Mesa 8 — Telégrafo Prov. — Ciudad
Mesa 9 — Esc. Nº 2 — Ciudad.
Mesa 10 — D. M. 14 — Ciudad.
Mesa 11 — Of. de Valuación—Ciudad

Colegio Electoral Villa Fox

Cir. Cuarteles 2 y 12

Mesa 12 — Escuela Nº 6 — Villa Fox.
Mesa 13 — Estación del F. C. G. B. A. Villa Fox.
Mesa 14 — Estación del F. C. G. B. A. Villa Fox.

Colegio Electoral Villa Massoni

Cir. Cuartel 3.

Mesa 15 — Escuela Nº 15 — Pueblo.
Mesa 16 — Escuela Nº 15 — Pueblo.

Colegio Elec. Las Palmas

Cir. Cuartel 4

Mesa 17 — Escuela Nº 17 — Las Palmas.

Colegio Elec. El Tatú

Cir. Cuarteles 8 al 11

Mesa 18 — Escuela Nº 16 — Tatú

Colegio Elec. Lima

Cir. Cuarteles 5 al 7

Mesa 19 — Estación F. C. C. A. — Lima.
Mesa 20 — Of. de Correos — Lima.
Mesa 21 — Escuela Nº 20 — Lima.
Mesa 22 — Iglesia — Lima.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y fecho, archívese.

IRIGOYEN.
R. Gómez.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut

Exp.—P—540—1921.

Buenos Aires, 28 de Febrero de 1921

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación: Partilio Padovani, comerciante, establecido con Oficinas en la Bolsa de Comercio de esta Capital, y Eduardo Hastings Richmond, empleado, domiciliado en Bánfield, calle Rodríguez Peña 620, ante el Señor Director se presentan y exponen: Que deseando hacer exploraciones y cateos en busca de petróleo, en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia, sobre parte de los lotes 168 y 169, solicitan el permiso correspondiente. Nuestro pedimento, según plano que al final trazamos, se ubicará dentro de los límites siguientes: Su mojón Nor-Este se colocará a los 5.800 metros al Sud del mojón N. E. del lote 168, sobre las líneas divisorias entre los lotes 167 y 168, 1.700 metros más al Sud y sobre la misma línea divisoria, se ubicará el mojón S. E., su mojón N. O. se colocará sobre la línea divisoria entre los lotes 169 y 170 a los 4.800 metros al S. del mojón N. O. del lote 169, 1.800 metros más al S., sobre la misma línea divisoria se ubicará el mojón S. O. El límite N de este pedimento cruzará la línea divisoria entre los lotes 168 y 169 a los 4.300 metros al S. del mojón N. E. del lote 169 y el límite S. cruzará la misma línea divisoria a 1.900 metros más al S. Comprenderá este pedimento una superficie total de 1.030 hectáreas aproximadamente, de terrenos alambrados en parte. Ignoramos que haya sembrados. El propietario del terreno, vive en Buenos Aires, según informes que nos han sido suministrados, oportunamente se harán las diligencias necesarias para obtener su nombre y domicilio. — Es justicia. (Fdos) E. H. Richmond — Partilio Padovani. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno, hoy cinco de Marzo de mil novecientos veintiuno a las diez horas treinta minutos — Conste: (Fdo) Garrido.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. (Fdo.) A. C. Birabén. Secretario. Buenos Aires, Febrero 14 de 1922.

Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia), en terrenos que, según declaración de los interesados, son de propiedad del Señor Doctor Pardo de Tavera, domiciliado en la Capital Federal, calle Azcuenega Nº 1030.

La zona solicitada ha quedado ubicada en forma de un polígono irregular A. B. C. D. E. F. G, definido del modo siguiente:

El vértice A. está situado sobre el límite O. del lote número ciento sesenta y nueve del ensanche Sud de las tierras destinadas a colonización con familias de Sud-Africa y dista cuatro mil ochocientos metros (4800 m) hacia el S. del esquinero N. O. del mismo lote.

El vértice B. está situado sobre el límite E. del citado lote número ciento sesenta y nueve y dista cuatro mil trescientos metros (4300 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.

El vértice C, está situado sobre el límite E. del lote número ciento sesenta y ocho del mencionado ensanche S. y dista cinco mil ochocientos metros (5800 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.

El vértice D, está situado sobre el límite E. del citado lote número ciento sesenta y ocho y dista mil setecientos metros (1700 m) hacia el N. del esquinero S. E. del mismo lote.

El lado N. E. es paralelo al límite S. del lote número ciento sesenta y ocho.

El vértice F está situado sobre el límite E. del lote número ciento sesenta y nueve y dista seis mil doscientos metros (6200 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.

El lado E. E. prolongado corta el límite E. del lote número ciento se-

senta y ocho a siete mil quinientos metros (7500 m) hacia el S. del esquinero N. E. del mismo lote.

El vértice G, está situado sobre el límite O. del lote número ciento setenta y nueve y dista seis mil seiscientos metros (6600 m) hacia el S. del esquinero N. O. del mismo lote.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2000 metros del presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.

2º) Notificar al Doctor Pardo de Tavera. — (Fdo.) Julio Valín. Buenos Aires, Febrero 16 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería; fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General; comuníquese a quien corresponda; notifíquese al Doctor Pardo de Tavera, en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — (Fdo.) Juan R. Montes de Oca. Subdirector General.

28 marzo Nº 9836 v-7 abril.

Solicitud de un permiso de Cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M. 191/921.

Buenos Aires, Enero 25 de 1921. — Godofredo Madlener y Frank de Courcy Maitland Heriot, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el Señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud-Africa en forma de un rectángulo de 6.000m. de largo en dirección Este-Oeste por 1.666m. de ancho cuyo vértice Nor-Oeste coincide con el esquinero Nor-Oeste del citado lote 149. Es Justicia. — G. Madlener. — F. de C. M. Heriot. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinticinco de enero de mil novecientos veintiuno a las once horas cinco minutos. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Enero 25 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — (Fdo) Alfredo C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires, Enero 25 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terreno de propiedad de Don Francisco Salso, vecino de Comodoro Rivadavia. — La zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, entre los siguientes límites: Al Oeste, al Norte y al Este, los lados Oeste Norte y Este respectivamente del lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas a colonización con familias de Sud Africa. — Finalmente al Sud, una recta paralela al límite Norte trazada a 1.666m. de éste último.

Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde;

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.

2º) Notificar a Don Francisco Salso por intermedio de la Inspección minera de Comodoro Rivadavia. — Julio Valín. — Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a Don Francisco Salso en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca. — Subdirector General.

E 25 marzo Nº 9778 v-5 abril.

Solicitud de un permiso de Cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M. 221/921.

«Buenos Aires, Enero 29 de 1921. — Godofredo Madlener y Frank de Courcy Maitland Heriot, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el Señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 23 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa en forma de un rectángulo de 4.000m. de largo en dirección N-S, por 2.500m de ancho, cuyo vértice S. O. está situado a 2.000m. al Norte del esquinero S. O. del citado lote 23. — Es Justicia. — F. de C. M. Heriot. — G. Madlener.. — Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintinueve de enero de mil novecientos veintiuno a las once horas cincuenta y cinco minutos. Conste: Garrido. — Buenos Aires, Enero 31 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. (Fdo). A. C. Birabén. — Secretario.

Buenos Aires, Enero 23 de 1922. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo.

Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona así definida, corresponde;

1º) Ordenar el registro y las publicaciones.

2º) Notificar a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo. — Julio Valín. — Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca. — Subdirector General».

E 25 marzo Nº 9779 v-5 abril.

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M—220—921.

«Buenos Aires, Enero 29 de 1921. Godofredo Madlener y Vivian Maitland Heriot, comerciante, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 22 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa en forma de un rectángulo de 4000 metros de largo en dirección Norte-Sud por 2500 metros de ancho cuyo vértice S. O., está situado a 3000 metros al Norte del esquinero S. O. del citado lote 22.

Es justicia. — G. Madlener. — V. M. Heriot.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veintinueve de Enero de mil novecientos veintiuno. a las once horas cincuenta y cinco minutos. — Conste: Garrido.

Buenos Aires, Enero 31 de 1921. — Pase a Minas a sus efectos. — Fdo.) A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Enero 26 de 1922.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a usted la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de la Sociedad Anónima «Astra», Compañía Argentina de Petróleo.

Los interesados no poseen ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º) ordenar el registro y las publicaciones;

2º) notificar a la Sociedad Anónima «Astra» Compañía Argentina de Petróleo. — Julio Valín.

Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quién corresponda, notifíquese a la Sociedad Anónima «Astra» Compañía Argentina de Petróleo en su carácter de propietaria del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) Juan R. Montes, Sub. General.

E 25 marzo Nº 9780 v-5 abril,

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M—309—921

Buenos Aires, Febrero 9 de 1921

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología.

Vivian M. Heriot y Federick Heriot Maitland, comerciantes, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, se presentan ante el señor Director General de Minas solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 23 de las tierras destinadas para familias de Sud Africa con la siguiente ubicación.

Un rectángulo de 4000 m. de largo en dirección Norte Sud por 2500 m. de ancho cuyo vértice Sud Oeste se encuentra a 6000 m. al Norte del citado lote 23.

Es justicia. — V. M. Heriot. — F. Heriot Maitland.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy nueve de Febrero de mil novecientos veintiuno a las doce horas. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Febrero 11 de 1921. Pase a Minas a sus efectos. — Fdo). A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Enero 26 de 1922.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terrenos de propiedad de la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo.

De acuerdo con la aclaración que hicieron los interesados por escrito presentado en la Escribanía General de Gobierno el día quince de Febrero de 1921 a las diez y seis horas treinta minutos, la zona solicitada ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en forma de un rectángulo de 4000 m. de largo en dirección Norte Sud por 2500 m. de ancho, cuyo vértice Sud Oeste está situado a 6000 m. al Norte del esquinero S. O. del lote 23 de las tierras destinadas a colonización con familias de Sud Africa.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona así definida, corresponde:

1º). Ordenar el registro y las publicaciones.

2º). Notificar a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo. — Julio Valín. — Buenos Aires, Enero 31 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a la Compañía Ferrocarrilera de Petróleo en su carácter de propietaria del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo.) Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

E 25 marzo Nº 9776 v 5 abril

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut.

Expediente M—173—921

«Charles Adrian Maitland Heriot, constituyendo domicilio en la calle Reconquista 46, de profesión ingeniero y Federick Heriot Maitland Heriot, comisionista, domiciliado en la calle Tacuarí 191, se presentan ante el señor Director General de Minas, solicitando un permiso de cateo para buscar petróleo en el lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas para familias de Sud Africa, en forma de un rectángulo de 6000 m. de largo en dirección Este Oeste por 1666 m. de ancho, cuyo vértice Nor-Oeste está situado a 1666 m. al Sud del esquinero Nor Oeste del citado lote Nº 149. — Es justicia. — C. A. Maitland Heriot. — F. Heriot Maitland.

Presentada en esta Escribanía General de Gobierno hoy veinticuatro de Enero de mil novecientos veintiuno a las quince horas. — Conste: Garrido. — Buenos Aires, Enero 25 de 1921.

Pase a Minas a sus efectos. — Fdo). A. C. Birabén, secretario.

Buenos Aires, Enero 26 de 1922.

Señor Director General:

Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Chubut (Distrito Minero de Comodoro Rivadavia) en terreno de propiedad de don Francisci Salso, vecino de Comodoro Rivadavia.

La zona solicitadad ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en los siguientes límites:

Al Oeste y al Este, los lados Oeste y Este respectivamente del lote 149 del ensanche Sud de las tierras destinadas a la colonización con familias de Sud Africa.

Al Norte una paralela al lado Nordo Norte de citado lote 149, trazada a 1663 m. al Sud de dicho lado Norte.

Al Sud una paralela al mismo late del citado lote 149, trazam. al Sud de dicho lado Norte.

El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo situada a menos de dos mil metros del presente.

Estando libre, según los planos de esta Oficina corresponde:

1º). Ordenar el registro y las publicaciones.

2º(. Notificar a don Francisco Salso, por intermedio de la Inspección Minera de Comodoro Rivadavia. — Julio Valín. — Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería, fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General, comuníquese a quien corresponda, notifíquese a don Francisco Salso, en su carácter de propietario del terreno y vuelva a Minas a sus efectos. — Fdo). Juan R. Montes de Oca, Subdirector General.

E 25 marzo Nº 9777 v 5 abril

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899; o sea de *un peso curso legal* por *cuarenta y cuatro centavos oro*, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PRODUCIDO DEL DIA 30 DE MARZO DE 1922

Por avisos y adicional...	$	621 60
» marcas		312 —
» suscripción y venta.		48 —
	$	981 60

Lorenzo Pérez de León
Administrador

TARIFA

El BOLETIN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día.......................	$ 0.10
Número atrasado.......................	» 0.20
Número atrasado de más de un mes...	» 0.50
Semestre.......................	» 6.00
Año.......................	» 12,00

En la inserción de avisos, se cobrará cuarenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo.

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2) $ 5 m/n, ídem, ídem, desde media página hasta una (1) $ 8 m/n, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

— MARCAS —

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de doce pesos moneda nacional ($ 12 m/n,) a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de sustitución; y de renuncia de una marca acordada. — Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

—AVISOS—

Habiéndose reanudado el servicio informativo de la Oficina Internacional de las Tarifas Aduaneras de Bruselas, el Ministerio de Relaciones Exteriores hace saber a los interesados en recibir el Boletín, que la misma publica, que pueden ocurrir a la Oficina de Biblioteca y Archivo de Relaciones Exteriores a anotarse como subscriptores. La subscripción es anual y su precio diez pesos moneda nacional.

Acaban de recibirse los siguientes Boletines:

Suiza 17.° suplemento al cuaderno N.° (5.ª edición)—Febrero de 1916.

Gran Bretaña e Irlanda, cuaderno (10 edición.)

Francia. 3.° Suplemento al cuaderno N.° 22 (5.ª edición)—Abril de 1919.

Bélgica. cuaderno 8 (5.ª edición).

Esta Administración se hará un alto honor en atender todo pedido y reclamaciones, inclusive de los números atrasados de este Boletín siempre que los que se consideren damnificados hagan reclamos dentro de la primer semana del número requerido, debiendo, en caso contrario, ajustarse a las tarifas

El Administrador
LORENZO PONCE DE LEÓN

Se encuentran en venta en la Administración del "Boletín Oficial" el Decreto Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908, para el funcionamiento de sociedades anónimas con personería jurídica.

—AL PUBLICO—

BOLETÍN OFICIAL

Se pone en conocimiento del público, que después de las horas hábiles del día en que se ha recibido un aviso o edicto que deba aparecer en éste "Boletín" no se devolverá el importe ya percibido de la publicación aunque ésta sea rectificada o se ordene su suspensión.

LA ADMINISTRACIÓN

A LOS SUBSCRIPTORES

El 31 del que rige vence el 2.° Semestre de subscripción por el año actual. En consecuencia, pues, esta Administración les recuerda a todos los abonados del interior y exterior que deben ordenar la renovación de la subscripción semestral o anual desde el 1.° de Enero en adelante, previo pago de la cuota atrasada, a los que no lo hubieren hecho en su oportunidad.

LA ADMINISTRACIÓN

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en Bolívar 65, de 14 a 16 p. m. copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1.° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Abril de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad.)

Buenos Aires, 11 de Junio de 1912

Convocatorias a Asambleas y otros de sociedades con personería jurídica

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que, según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria a cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el Boletín Oficial durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto, Art. 2 —Acuerdo del 17 Noviembre de 1908.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga, sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley No. 5125 a los efectos de su artículo 2º. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos. Art. 25 ibídem.

Las asambleas de las sociedades anónimas y asociaciones con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 11 de Septiembre de 1918

Convocatorias Anteriores

CORPORACION DE HIERRO Y ACERO
Sociedad Anónima.
Sarmiento 459

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en el local social el día 6 de Abril próximo a las 15 horas, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1922. — Stephen J. Carroll presidente.

E 20 marzo Nº 9694 v-5 abril.

COMPAÑIA GENERAL de TELEFONOS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Abril de 1922, a las 16.30, en el domicilio de la Sociedad, Victoria 1971, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1º Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas y reparto de utilidades.

2º Elección de tres Directores por tres años, en reemplazo de los Señores Gumersindo Berdeal, Heriberto Ferrario y Bernardo de Goñi, que terminan su mandato.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio de 1922. — Antonio Malosetti, El Secretario.

E 17 marzo Nº 9616 v 5 abril

ASOCIACION POPULAR DE EDUCACION

Escuela Germania de Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 12 de los estatutos, se cita a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 31 de Marzo a las 21 horas en la calle Ecuador 1162, con la siguiente:

Orden del Día:

1º. Presentación del informe sobre el año y la contabilidad.

2º. Elección.

a) de un presidente por 4 años.

b) de un vicepresidente segundo por 6 años.

c) de tres vocales por 6 años.

d) de cuatro suplentes por 6 años

e) de un suplente por cuatro años.

3º. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea con el presidente y el secretario.

Buenos Aires, 15 Marzo de 1922.
La Comisión Directiva

E 16 marzo Nº 9610 v 31 marzo

BACIGALUPO CIA. LIMITADA
«Sociedad Anónima de Barnices y Anexos»

De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Lavalle 717 el día 31 del corriente, a las 16 horas, con la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 16º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

2º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 35 de los estatutos, para tener derecho de asistencia a las Asambleas, los accionistas deberán depositar hasta tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en las cajas de la Sociedad las acciones que posean o certificados que acrediten su depósito en algún Banco. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1922. — A. L. Masciorini, Gerente.

E 16 marzo Nº 9628 v-31 marzo.

COMPAÑIA COMERCIAL «TRACO»
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo próximo a las 15 horas, en el local de la Sociedad calle Moreno Nº 1139 para tratar y resolver lo siguiente:

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1921.

2º Elección de cinco Directores y dos Suplentes.

3º Elección de un Síndico y Suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea es necesario que las acciones o certificados de caución de un Establecimiento de Crédito, sean depositados en la Caja Social 2 (dos) días antes de la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1922.
El Directorio.

N. B.: Este nuevo llamado a primera convocatoria, anula la publicación que establecía la Asamblea de Accionistas para el día 17 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 16 marzo Nº 9623 v-31 marzo.

ESTANCIA «LA PICAZA» LIMITADA
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de Abril a las 15 horas en el local de la Sociedad, Calle Florida Nº 316. para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Cuarto Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921 y fijación del dividendo.

2º Fijación de Honorarios al Directorio y Síndico.

3º Nombramiento de nuevo Directorio por dos años en reemplazo de los señores Enrique Smith Precidente; A. N. Linares, Secretario; J. C. M. Pianell, W. H. Sutton Smith y J. C. Douglas, vocales, que concluyen su mandato, de acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos.

4º Nombramiento de Síndico por un año.

5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Las acciones deberán ser depositadas por lo menos con un día de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.
A. M. Linares, secretario.

E 16 marzo Nº 9627 v-5 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD DE CORDOBA
Sociedad Anónima.
Convocatoria:

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo determinado por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 12ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en la Sede Social, calle Esmeralda Nº 188, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 12º Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1921, con informe del Síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de cinco Directores Titulares y un Director Suplente por dos años.

3º Elección del Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que según el artículo 24 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en Buenos Aires, en las Oficinas de la Compañía, calle Esmeralda Nº 188, o en Córdoba en nuestra Administración, calle 27 de Abril Nº 264.

Buenos Aires, Marzo de 1922.
El Directorio.

E 15 marzo Nº 9604 v-31 marzo.

CAMARA DE COMERCIO FRANCESA DE BUENOS AIRES

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Viernes 31 de Marzo de 1922, a las 15 horas, en el local social, Pasaje Güemes, Edificio Supervielle, a objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance al 31 de Diciembre de 1921.
2º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
3º Elección de siete titulares por tres años, de conformidad con el artículo octavo de los Estatutos, de un titular por dos años, y de un titular por un año, en reemplazo de dos vocales dimisionarios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1922.
L Nicol, Presidente. — J. Coqueugniot, Secretario.
E 15 marzo Nº 9606 v-31 marzo.

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS, LIMITADA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1922, a las 16 horas en el local de la Compañía, Paseo Colón 185, décimo piso, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Consideración de la Memoria Anual.
2º Aprobación del Balance General, correspondiente al décimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1921.
3º Elección de los Directores de acuerdo con los Estatutos.
4º Elección del Síndico y Suplente.
5º Nombramiento de dos Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
6º Remuneración de la Junta Directiva.

Se previene a los Señores Accionistas, que para tener parte en la Asamblea, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, las acciones o recibos de los Bancos deberán ser depositados en la Caja de la Compañía, hasta el día 30 de Marzo a las 17 horas. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1922.

F. A. Heath.
Presidente y Director General.
E-15 marzo Nº 9603 v-31 marzo.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD
(Sociedad Anónima)

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, en decreto del 13 de Julio de 1914.

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Abril de 1922 a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1336, con la siguiente,

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance general del ejercicio de 1921.
2º Elección de Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, Secretario y cinco Vocales, en reemplazo de los que terminan su mandato.
3º Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente, en sustitución de los salientes.
4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo que determinan los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea a más tardar, para obtener el comprobante que les autorice para tomar parte en ella. — Buenos Aires, 15 de Marzo de 1922
Charles H. Abbott, secretario.
E-15 marzo Nº 9602 v-4 abril.

COMPAÑIA DE PETROLEO DE COMODORO RIVADAVIA
Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas para una Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 7 de Abril de 1922 en su local, calle Balcarce 278, Escritorio 404, a las 16 horas del día, para tratar la siguiente

Orden del día

I Aumento del Capital Social.
II Reforma del Estatuto Social.
III Tratar cualquier otra reforma que propongan los accionistas.
IV Elección de dos Accionistas para suscribir por delegación de la Asamblea, el Acta correspondiente.

Terminadas las consideraciones arriba enumeradas, y no antes de las 16.20 horas, la Asamblea se constituirá de nuevo en Asamblea General Ordinaria, para tratar la siguiente.

I Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias

Orden del día

y Pérdidas del décimo ejercicio.
II Autorización al Directorio para emitir un millón de pesos de nuevo Capital, de lo cual una mitad será suscripta por casas bancarias.
III Elección de un Director Titular y un Director Suplente, por el término de dos años, y un Síndico Suplente por un año.
IV Designación de dos Accionistas para suscribir por delegación de la Asamblea, el Acta correspondiente.

Las acciones se depositarán en la Secretaría de la Sociedad, hasta las horas 16, del día 4 de Abril de 1922.
El Directorio
E-15 marzo Nº 9597 v-31 marzo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
(Sociedad Anónima)
Asamblea Ordinaria.

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1922, a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 340, 4º piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos en la Secretaría, calle 25 de Mayo 340.

El Directorio.
E 15 marzo Nº 9608 v-4 abril.

BOLSA DE COTIZACION DE PRODUCTOS ARGENTINOS
Reconquista 558.

Buenos Aires, Marzo de 1922.

En cumplimiento de la resolución adoptada por el Directorio en sesión de fecha 24 de Febrero de 1922, y de acuerdo con los arts. 33, 41 y 42 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1º de Abril de 1922, a las 14.30 horas, en el local social, Reconquista 558, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta.
2º Reforma de los arts. 3º, 5º 12º, 16º, 18º, 29º, 35º, y 43º de los Estatutos sociales y otras reformas que la Asamblea tuviere por conveniente introducir en los mismos.
3º Elección de un vocal titular.

Rómulo S. Naón, Presidente.
Eusebio Guasp, secretario.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, dos días antes de su celebración, de acuerdo con el art. 54º de los Estatutos.
E 11 marzo Nº 9563 v-1º abril.

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA
Sociedad Anónima.

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril de 1922, en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 847, 3º piso, a las 15 horas, a objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al tercer ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elsccion de dos Directores en reemplazo de los señores Rufino de Elizalde y Pedro Vidal Molina, quiénes terminan por sorteo su mandato (Art. 12 de los Estatutos).
3º Elección de un Síndico de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación por lo menos a la reunión de la misma, en la Oficina de la Compañía, Avenida de Mayo 847, 3º piso.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1922.
J. Gorina, secretario.
E 11 marzo Nº 9567 v-31 marzo.

Empresa Mate Larangeira
Sociedad Anónima
Convocatoria

De acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 3 de Abril del presente año en el local de la Sociedad, Sarmiento 539, a las 14 horas, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º). Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio de 1921.
2º). Elección de los mienbros del Directorio; por haber terminado su mandato, según establecen los Artículos 12 y 18 de los Estatutos.
3º). Nombramiento del Síndico y Suplente; Artículo 17, Estatutos.
4º). Nombramiento del Secretario y de los Accionistas, para autorizar y suscribir respectivamente el Acta de la Asamblea, Artículo 21, Estatutos.

Según establece el Artículo 21, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Reunión de la Asamblea para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1922.
El Secretario.
E-13 marzo Nº 9577 v-1º abril

ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN LDA.
Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 3 de Abril a las 18, en la calle Moreno 1442, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Autorización para contratar un préstamo hipotecario.
2º Designación de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

Eduardo Alemán, secretario.
E 14 marzo Nº 9586 v-3 abril.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO-ARGENTINA
(En liquidación)

Bme. Mitre 226. — Buenos Aires.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 del corriente mes y año, a las 11 horas en el local calle Bartolomé Mitre 226, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero de 1921 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.
2º Nombramiento de Síndico Titular y Suplente.
3º Aprobación del acta de la Asamblea.

Los Señores Accionistas, en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la Caja de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 226 (3º piso).

El Secretario
E 14 marzo Nº 9590 v-31 marzo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, convocase a los Señores Accionistas a asamblea general ordinaria la que se verificará el día Martes 4 de Abril a las 10 horas en las oficinas de la compañía Reconquista 46, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Elección de nueve Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1922.
3º. Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la Secretaría, dos días antes de la fecha de la asamblea.

Asimismo que el Directorio ha resuelto que las acciones que no sean depositadas en la Secretaría lo serán en el First National Bank of Boston, o cualquier otro Banco de Nueva York debiéndo la sucursal o el corresponsal de este Banco o Bancos en Buenos Aires extender la correspondiente certificación de depósito. — Claudio N. Peters, Director, Tesorero y Gerente.
E 14 marzo Nº 9591 v 1º abril

H. J. BAKER & Bro. of ARGENTINA

Se convoca a los Sres. accionistas a la
Tercera Asamblea General Ordinaria
Que se celebrará el Jueves 6 de Abril a las 16 y 30 horas, en su local calle 25 de Mayo Nº 267, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del día:

1º. — Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º. — Elección de los cinco Miembros del Directorio y Síndicos.
3º. — Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión.

W. L. Gilbert, Gerente.
E-18 marzo Nº 9680 v-6 abril.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA «LAS VEGAS»

Asamblea General Extraordinaria
Convocatoria:

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril de 1922, a las 16 horas, en sus oficinas, Galería Güemes, Sección Supervielle, Escritorios 313/317, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. Lectura y consideración del informe que presentará el Director, Señor Juan D. Aubone, sobre su reciente viaje de inspección a los establecimientos del Sur.

2º. Lectura y consideración del Acta del Directorio, correspondiente a la sesión del 14 de Marzo del corriente año.

3º. Voto de confianza al Directorio actual o revocación del mandato conferido a los Señores Directores Titulares y Suplentes, individualmente o en su totalidad.

4º. Elección de nuevos Directores en reemplazo de los que se les revoque el mandato y hasta completar el término que les correspondería a los reemplazados.

5º. Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los Señores Accionistas, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Presidente

E-18 marzo Nº 8690 v-10 abril.

LE COURRIER DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 5 de Abril de 1922, a las 16 horas en el local del Banco Francés del Río de la Plata, Reconquista 157, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General con Dictamen del Síndico correspondientes al undécimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

2º. Utilidades del ejercicio.

3º. Nombramiento de dos Directores Titulares por dos años, de dos Directores Suplentes por un año, de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

4º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

NOTA: Los Señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones antes del día 2 de Abril inclusive en el Banco Francés del Río de la Plata, Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea indicando el número de votos que le corresponda.

El Directorio.

E-18 marzo Nº 9680 v-5 abril

Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalurgica Sud Americana

Aviso de Convocatoria

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Minera y Metalúrgica Sud Americana, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de Abril del corriente año a las 11 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Tucumán Nº 757, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1. Consideración de la memoria presentada por el Directorio.

2. Elección de tres Directores Titulares y un Suplente en reemplazo de los que cesan en sus cargos.

3. Elección de Síndico Titular y Suplente.

4. Elección de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 28, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

E-18 marzo Nº 9686 v-4 abril

«LA CONTINENTAL»

Compañía de Seguros Generales

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 5 de Abril de 1922, a las 16 horas, en el local de la Compañía calle Maipú 245, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Modificación de los artículos 28 y 29 de los Estatutos Sociales.

2º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados de las mismas, en la Caja Social, con dos días de anticipación a la fecha indicada para la reunión — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 18 marzo Nº 9678 v 4 abril

«LA AGRARIA»

Sociedad Anónima Argentina de Seguros

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Abril de 1922, a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Maipú 245, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aumento del capital social y modificación de los artículos 5º y 6º de los Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan concurrir a la Asamblea y tengan derecho a voto, deberán depositar en la Caja Social, sus acciones o certificado de depósito bancario, de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha indicada para la reunión, y recoger con la misma anticipación, la boleta de entrada, en que la Administración hará constar las acciones depositadas. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 18 marzo Nº 9679 v 4 abril

PRINCE GEORGE'S HALL

Sociedad Anónima.

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1921.

Se previene a los Señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, Defensa 465, el Viernes 7 de Abril de 1922, a las 15 horas.

Orden del día:

1º. Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1921.

2º. Elección de cuatro Directores.

3º. Elección de Síndico y Suplente.

4º. Nombrar dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea en representación de los demás.

Por orden del Directorio.

El Secretario.

E 21 marzo Nº 9697 v-7 abril.

«LA MARTONA»

Sociedad Anónima.

Por disposición del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Abril del año 1922, a las 15 horas en la Calle San Martín 121, para considerar lo siguiente:

Orden del día:

1º. — Modificación de los Estatutos.

2º. — Nombramiento de Síndico en reemplazo del que renunció.

Se previene a los Señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes del día fijado para que esta se celebre y recibir el boleto de entrada suscripto por el Secretario y por el Cajero.

La modificación proyectada de los Estatutos, está a disposición de los interesados en el local social. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922. —

El Presidente.

E 21 marzo Nº 9698 v-6 abril.

Casa Importadora
WOLFF & SCHORR Ltda
Sociedad Anónima.
Convocatoria.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 8 de abril de 1922 a las 15 y 30 en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. — Aprobación de los contratos celebrados con los Señores Eugenio Schorr, Ignacio Huppert y Alejandro Dix.

2º. — Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico referente al año 1921 para su discusión y aprobación.

3º. — Distribución de las utilidades.

4º. — Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

5º. — Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los Señores accionistas que, para asistir a la asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la sociedad tres días antes de la fecha de la asamblea.

El Presidente.

E 21 marzo Nº 9702 v-7 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES
(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 10 de Abril de 1922.

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d), y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1922 a las 17.30 en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes, número 651, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de Utilidades correspondientes al 8º. Ejercicio (1921).

2º. Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3º. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4º. Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

E 21 marzo Nº 9715 v 6 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

(Sociedad Anónima)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 10 de Abril de 1922.

De conformidad con lo que establecen los artículos 20 inciso d), y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1922 a las 17, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes, número 651, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de Utilidades correspondientes al 8º. Ejercicio (1921).

2º. Nombramiento de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3º. Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

4º. Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas tendrán que depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Administración, calle Corrientes número 651.

El Directorio

E 21 marzo Nº 9716 v 6 abril

BANCO GARANTIZADOR ARGENTINO
(Sociedad Anónima).

Convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Florida 391, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Ratificación hasta la fecha del ejercicio a considerarse de la prórroga sufrida en el mandato del Síndico.

2º Consideración de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.

3º Elección de cinco Directores.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

5º Designación de dos señores Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, que dice:

«Para tomar parte en las Asambleas, se requiere que los Accionistas depositen, hasta tres días antes del señalado para la reunión, en las cajas de la Sociedad, las acciones o recibos de cuotas correspondientes, o un certificado de tenerlas depositadas en algún Banco u oficina pública.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9705 v-4 abril.

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD
Sociedad Anónima.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo con lo que establece el artículo 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1922, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes números 651-659, a las 14 horas y 30 minutos.

Orden del Día:

1º Consideración de la memoria, balance y distribución de utilidades, correspondientes al 10º Ejercicio.

2º Elección de seis Directores titulares y de un Director suplente.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus certificados de acciones en las Oficinas de la Compañía calle Corrientes 651-659, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1922.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9709 v-6 abril.

Compañía Mercantil y Ganadera
ALFREDO HIRSCH LTDA.
Sociedad Anónima.

Asamblea Ordinaria.

Tenemos el agrado de citar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará el día 7 de Abril de 1922, a las 15 horas, en el local Social, 25 de Mayo 340, 4º piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º) Lectura de la Memoria y del dictamen del Síndico consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1921.
2º) Elección de 4 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.
3º) Elección de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Otra: La Memoria, el Balance y el Informe del Síndico se encuentran desde ya en Secretaría a disposición de los señores Accionistas.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9711 v-6 abril.

FOMENTO TERRITORIAL SUD-AMERICANO

Sociedad Anónima.

Asamblea Ordinaria.

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de Abril de 1922, a las 16 horas, en el local, calle 25 de Mayo 340, 4º piso, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de tres Directores titulares dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

E 21 marzo Nº 9712 v-10 abril.

«LA ARGENTINA»

Sociedad Anónima

Convocatoria Extraordinaria

Por resolución del Directorio, de fecha 2 del corriente mes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Av. Alem 189 a el próximo 8 de Abril a las 10 horas, efecto de considerar la siguiente,

Orden del Día:

Elección de dos nuevos vocales en reemplazo de dos renunciantes.

Art. 39 de los estatutos:

Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea los accionistas presentarán sus acciones o certificado de un Banco que acredite tenerlas depositadas a su nombre, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Vocal Secretario

E 22 marzo Nº 9719 v 8 abril

CERVECERIA SCHLAU

Sociedad Anónima

Convocatoria

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en el local de la calle Cangallo 673, 1er. piso, a objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º. Reforma de los Estatutos.
2º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días a lo menos de anticipación y recibirán un certificado que les servirá de boleto de entrada. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Directorio

E 22 marzo Nº 9727 v 12 abril

SOCIEDAD GENERAL CINEMATOGRAFICA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo XI de los Estatutos, por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas a la Décima Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de Abril próximo a las 16 horas en el local Social, Tucumán 955 para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º. Aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al 10º ejercicio.
2º. Distribución de utilidades.
3º. Elección de tres Directores y un Director Suplente por dos años.
4º. Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1922.

El Directorio

ARTICULO 18

Hasta tres días antes de celebrarse las Asambleas deberán los accionistas depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, o en lugar que se designará en la convocatoria y recoger un recibo en el cual constará el número de las acciones depositadas y el número de votos a que se tiene derecho.

Si los accionistas tuviesen depositadas sus acciones en algún Banco de la Capital, bastará la presentación del recibo o certificado que lo acredite.

E 22 marzo Nº 9730 v 5 abril

FONTANA LIMITADA

S. A. Industrial de Quebracho

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18º de los Estatutos, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Abril del corriente año 1922, a las 16 horas en el local social calle Sarmiento 643 7º. piso para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º. Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondientes al 5º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Elección de un Director en reemplazo del Señor Doctor Ernesto Reto, saliente de acuerdo con el artículo 12º de los Estatutos.
3º. Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º. Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto los certificados bancarios que establece el artículo 22º de los Estatutos. — Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922.

El Directorio

E 22 marzo Nº 9731 v 7 abril

Sociedad Anónima de Carros Atmosféricos «La Argentina»

De acuerdo con los artículos 18 y 19 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Martes 2 de Mayo próximo, a las 16 horas en el local Social, calle Chacabuco 609, para tratar lo siguiente:

Orden del día:

A) Consideración de la propuesta de compra de las existencias de la Compañía.
b) En caso de que fuera aceptada, por la Asamblea, votar la disolución inmediata de la Sociedad.
c) Aprobar el Balance e Inventario, al 31 de Marzo de 1922.
d) Encargar al Directorio de la liquidación y previo pago de las deudas sociales, entregar los haberes que correspondan a los Accionistas.
e) Ejecutar todos los actos y medidas necesarias para la escrituración de la disolución social, inscripción en el Registro de Comercio, retiro de la personería jurídica y demás que deben ser ejecutados dentro de las resoluciones adoptadas.
f) Fijar los honorarios de la Comisión liquidadora.
g) Resolver si se exige la integración de los accionistas morosos o cualquier otra medida sobre su situación.
h) Designación de dos Accionistas, para que en representación de la Asamblea refrenden el acta correspondiente.

NOTA.

(Transcripción del Art. 20 de los Estatutos).

Tres (3) días antes de la reunión de la Asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la Secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el cuál se determinará el número de votos que le corresponda.

El Directorio podrá establecer que los depósitos de acciones a los efectos de las Asambleas pueden ser efectuados fuera de la República, en los puntos que al efecto designe, en tales casos el Directorio adoptará las demás resoluciones que fuesen conducentes para la efectividad de esta disposición. Sin perjuicio de lo establecido en el Art. 358 del Código de Comercio, el accionista residente en el extranjero puede hacerse representar o votar, confiriendo el mandato o emitiendo el voto por telégrama dirigido al Síndico, al domicilio de la Sociedad.

El Directorio ha resuelto de acuerdo con lo que antecede que los depósitos de acciones podrán efectuarse sea en Buenos Aires en la Administración de la Sociedad calle Chacabuco 603/09, sea en Europa en casa de los Sres. Neuflize y Cía. Rue Lafayette - París - y en casa de los Sres. Emilio Erlanger y Cía. 8 Crosby Square. Londres. E. C.

El Directorio.

E 22 marzo Nº 9733 v-7 abril.

Caja de Crédito Hipotecario
Sociedad Anónima
Cangallo 667
Buenos Aires

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, en el local social, calle Cangallo Nº 667, el día 28 de Abril de 1922 a las 16, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General e informe del Síndico.
2º. Distribución de las utilidades.
3º. Nombramiento de un Director Titular y dos Suplentes que salen por sorteo; de un Síndico y Síndico Suplente que terminan su mandato.
4º. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Presidente

E-22 marzo Nº 9734 v-28 abril

Huni y Wormser Limitada
Soc. Anón. Exportadora
(En Liquidación)

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1922 a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 195 (3º piso) para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º). Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1921.
2º). Conceder plenos poderes al Directorio Liquidador para que proceda a liquidar los bienes Sociales en la mejor forma posible.
3º). Distribución de fondos y tomar cualquier resolución relacionada con la liquidación de la Sociedad.
4º). Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de Marzo de 1922

El Directorio Liquidador

E-22 marzo Nº 9738 v-7 abril

TERRITORIAL Y GANADERA «LA ESTANCIERA»

(En Liquidación)

Sociedad Anónima

Convocatoria.

a Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a una Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el día 10 de Abril de 1922, a las 14 horas en la calle Cangallo Nº 315 5º piso, para tratar lo siguiente:

Orden del Día:

1º Recibir la información de los liquidadores sobre la liquidación de la Sociedad.
2º Aprobar la distribución de los fondos disponibles y autorizar a los liquidadores para hacer en carácter de distribución final, el reparto que corresponda de la parte que pueda cobrar la Sociedad en la adjudicación de bienes de Neild y Cía., en caso de realizarse.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social de la Sociedad o en su defecto, un certificado de tenerlas depositadas en una institución bancaria, con tres días de anticipación de la fecha de la Asamblea.

La Comisión Liquidadora.

Marzo 21 de 1922.

E 23 marzo Nº 9742 v-10 abril.

«CADEC»

Compañía Argentina de Comercio

Sociedad Anónima.

Asamblea Ordinaria

Tenemos el agrado de citar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de esta Sociedad que se celebrará el día 17 de Abril de 1922 a las 11 horas en el local Social calle 25 de Mayo 340. 4º piso, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º) Lectura de la Memoria y del Dictamen del Síndico, consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1921.
2º) Remuneración al Síndico.
3º) Elección de cinco Directores Titulares, Síndico y Síndico Suplente.
4º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en Secretaría haste tres días antes del señalado para la Asamblea.

Otra: La Memoria, el Balance y el Informe del Síndico se encuentran en secretaría a disposición de los señores accionistas.

El Directorio.

E 23 marzo Nº 9745 v-8 abril.

SOCIEDAD GENERAL de EXPORTACION

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1922 a las 10 horas, en el local de la Sociedad calle 25 de Mayo 277, Buenos Aires, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio prorrogado y fenecido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes.
3º Fijación de la remuneración de del Directorio y Síndico.
4º Nombramiento de dos Accionistas presentes en la Asamblea para que aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: — De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, se previene a los señores Accionistas que para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.

El Presidente.

E 24 marzo Nº 9761 v-7 abril

SOCIEDAD ANONIMA «PEGASANO Lda.

COMPAÑIA DE TIERRAS

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 11 de Abril próximo a las 15 en su sede Cangallo 1133.

Orden del día:

1º Presentación y lectura para su aprobación de la Memoria, Balance y dictámen del Síndico.
2º Elección de tres Directores.
3º Elección del Síndico y su suplente.
4º Designación de dos Accionistas para refrendar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Secretario

NOTA: — Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, las acciones deberán ser depositadas en la Caja Social, hasta las 12 del día de la Asamblea.

E 24 marzo Nº 9763 v-10 abril

COMPAÑIA ARGENTINO - PARAGUAYA DE MADERAS Lda.

Sociedad Anónima

No habiendo sido representadas suficiente cantidad de acciones en la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 6 del corriente mes y de acuerdo con el artículo 33 de nuestros estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de segunda convocatoria para el día 6 de Abril próximo a las 16 horas, (4 de la tarde) en el local calle Moreno 745, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al décimoprimero ejercicio e informe del Síndico.
2º Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio.
3º Elección de cuatro Directores y un Director suplente en reemplazo de los renunciantes, en caso de ser aceptadas las renuncias.
4º Elección de Síndico por un año.

NOTA: — De acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos con tres días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 1922.

El Directorio

E 24 marzo Nº 9760 v- 6 abril

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de Abril de 1922 a las 18 horas en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo Nº 1288 para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1922.
2º. Distribución de utilidades.
3º. Renovación de cuatro titulares, en reemplazo de los Señores Dr. Luis Lenzi, Dr. Carlos Cirio, Dr. Oscar Copello, Dr. Eugenio Vercellino.
4º. Renovación de dos Directores suplentes en reemplazo de los Señores Dr. Juan Gonella, Dr. José Ragozza.
5º. Elección de los Síndicos titular y suplente en reemplazo de los Señores Félix Abrate y Antonio Ferrini, que han terminado su mandato.

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto deberán depositar sus acciones en la Oficina del Instituto, Avenida de Mayo 1288, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Directorio

E 24 marzo Nº 9750 v 10 abril

«ATLANTIS»

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea Ordinaria que celebrará el día 11 de Abril de 1922, a las 17 horas, en el local calle Cangallo 299, a fin de tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde la constitución de la Sociedad hasta el 31 de Diciembre de 1921, y de la Memoria Anual.
2º. Elección de dos Directores Titulares por el término de tres años en reemplazo de los Señores Justin Berthet y Manfredo Manfredi, que han terminado su mandato, los cuales de acuerdo con el Art. 12 de los Estatutos pueden ser reelegidos por la Asamblea; elección de tres Directores Suplentes por el término de un año en igualdad de condiciones, y elección de Síndico y Síndico Suplente por un año.
3º. Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen y aprueben el acta en unión del Presidente y Secretario.

NOTA: De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda.

La Memoria, Balance e Informe del Síndico se encuentran a disposición de los Accionistas en el local Cangallo Nº 299, para que puedan examinarlos. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922. — Pedro Horteloup, secretario.

E. 21 marzo Nº 9751 v 10 abril

Rugeroni y Cía. Lda. (Periodística)

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de Abril a las 14.30, en el local de la Sociedad, 25 de Mayo 268, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2. Tratar sobre la Administración.
3. Elección de Síndico y Síndico Suplente.
4. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario

E-24 marzo Nº 9755 v-17 abril

Asociación Pro Maestros de Escuela

En cumplimiento de los Arts. 41 y 42 de los Estatutos, se invita a los señores asociados a la Asamblea que tendrá lugar el día 12 de Abril a las diez y siete horas, en el local de la escuela «Presidente Roca» calle Libertad 581.

Si la asamblea no tuviera lugar por falta del número establecido en el artículo 42 de los Estatutos, se celebrará el día 29 de Abril a las diez y siete horas en el mismo local sin otra invitación que la presente, a objeto de tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio de 1921.
2º. Remuneración de los Directores.
3º. Elección de cuatro Directores Titulares y cuatro Suplentes en reemplazo de los Sres. Leoncio Paiva, J. Benjamín Medina, Dardo B. Jacomelli, Ernesto Vatteone, Luis Barbieri, Eduardo Cocchi, Alfredo S. Chiaravalle y Lisandro Ybarra que terminan su mandato.
4º. Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la presente asamblea.

El Presidente

E-21 marzo Nº 9756 v-10 abril

W. R. GRACE Y Cía.

Argentina

Sociedad Anónima Mercantil

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1921.

Según disposición del Directorio, se invita a los señores accionistas, para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Abril de 1922, a las 14 horas en el domicilio social, Calle Perú 535, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1921.
2º. Elección de los Directores.
3º. Elección del Síndico y Suplente.
4º. Nombrar dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea en representación de los demás.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1922.

Enrique Wueff.
Vicepresidente

E-27 marzo Nº 9782 v-12 abril.

COMPANIA NACIONAL DE TABACOS

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 20 de Abril a las 17 horas, en el local calle Reconquista Nº 30, 3er. piso, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del día

1º. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Elección de Presidente y Cinco Directores, los que durarán en sus funciones el término de dos años, habiendo vencido el mandato de los actuales.
3º. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.
4º. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Se hace presente a los Señores accionistas, que de acuerdo con el art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea los tenedores de Acciones Ordinarias al portador, deberán depositar estas en la Secretaría de la Sociedad, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, o presentar un certificado expedido por el Banco de Londres y Río de la Plata, que acredite que las Acciones se encuentran depositadas en ese Establecimiento.

Buenos Aires, Marzo de 1922.

Compañía Nacional de Tabacos
Héctor Bozetti. Presidente. — E. W. Pinnock. Director.

E-27 marzo Nº 9790 v-18 abril.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSTRUCCIONES SUDAMERICANA (LIMITADA)

Secretaría Aráoz 2326

Se invita a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 25 de Abril de 1922, a las 20 y 30 horas en el local de a calle Aráoz 2326.

Orden del Día:

1º. Informe del Síndico.
2º. Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario.

E 28 marzo Nº 9791 v 17 abril

PAMPA FILM

Sociedad Anónima

Río Bamba 341 — Buenos Aires

De acuerdo con lo que disponen los Estatutos, se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria en primera para el día 10 (diez) de Abril de 1922, a las 16 horas, con la siguiente

Orden del Día:

Informe del Síndico, lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al 4º Ejercicio; nombramiento y confirmación del Directorio, Síndico y suplente.

Los señores Accionistas deberán depositar sus Certificados o recibos provisorios de sus acciones tres días antes de la Asamblea en la Dirección. — Buenos Aires, Marzo 24 de 1922.

El Director Gerente

E 28 marzo Nº 9800 v 10 abril

LA CASA POPULAR PROPIA

Sociedad Mutua Cooperativa

«Limitada»

No habiéndose reunido el número legal para que se verificase la asamblea general ordinaria el día 25 del corriente, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 8 de Abril próximo a las 14 horas en el local social Victoria 2101 para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1921, e informe del Síndico.
2º. Fijación de las utilidades.
3º. Nombramiento de seis directores en reemplazo de los señores siguientes: Alfonso Casale, Francisco Lambetti, Pascual Errico, Fernando Ascolese, Corinto Di Boscio y Cosme Ceabonara; por haber terminado su mandato.
4º. Elección del Síndico titular y suplente.
5º. Autorizar a dos socios para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones en la Sociedad, tres días antes de la asamblea; para recabar la tarjeta de entrada, léase el art. 64 de los estatutos. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1922. — p. La Casa Popular Propia. — José Garrote, Contador.

E 28 marzo Nº 9808 v 7 abril

CINEMATOGRAFICA SUD—AMERICANA

Sociedad Anónima

Convocatoria:

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que de acuerdo con el artículo 31 de nuestros Estatutos, tendrá lugar el Viernes 21 de Abril a las 17,30 horas en el local. Sarmiento 1755, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º. — Informe del Síndico.
2º. — Consideración y aprobación del Balance y Memoria del Directorio y destino de las utilidades.
3º. — Elección de cinco Directores, tres Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente.
4º. — Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir a la Asamblea, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al fijado.

El Directorio.

E 29 marzo Nº 9815 v-21 abril.

Sociedad Anónima «ARGENTINA»

Compañía General de Navegación

Convocatoria:

En cumplimiento del Art. 13 de los Estatutos de la Sociedad, convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Abril 1922, a las 11 de la mañana, en su local calle Reconquista Nº 339, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1 Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance correspondiente al 1er. ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1921.
2 Lectura del Dictámen del Síndico.
3 Determinación de las reservas y del dividendo a distribuír.
4 Elección de dos Directores Titulares, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que terminaron sus mandatos (Arts. 21 y 34 de los Estatutos).
5 Aprobación del rescate de acciones efectuado por el Directorio en virtud de la autorización conferida por la Asamblea anterior.
6 Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Conforme a lo prescripto por el Art. 16 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos la mitad más una del total de las acciones subscriptas.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 19 de los Estatutos, los tenedores de acciones, para tener voto en la Asamblea, deberán inscribirlas en el Registro hasta el día de la Convocatoria y obtener el correspondiente certificado de entrada. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Directorio.

E 29 marzo Nº 9825 v-12 abril.

LA CAUCION COMERCIAL

Sociedad Anónima Lda.

Avenida de Mayo 791.

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos y 354 del Código de Comercio, se cita a los Señores Accionistas en Segunda Convocatoria a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 17 de Abril en el local de la Sociedad Avenida de Mayo Nº 791 piso tercero, a las 16, en la cual se tratará la siguiente

Orden del día:

Reducción del valor de las acciones emitidas y consiguiente modificación de los artículos Nos. 5, 6, 7 y 12 de los Estatutos Sociales.

Nota: Para tener derecho a asistir a la Asamblea Extraordinaria es necesario que las acciones de la Compañía sean depositadas en la Caja Social a lo menos tres días antes del fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos Sociales).

Emilio Obligado, Presidente.

E 30 marzo Nº 9834 v-17 abril.

QUEBRACHALES FUSIONADOS

Sociedad Anónima

Convocatoria:

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de Abril próximo a las 15, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio, calles 25 de Mayo y Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del día:

1. Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al último ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1921.
2º. Nombramiento de cuatro directores titulares, tres directores suplentes, un síndico y un suplente.
3º. Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, Sarmiento 643, tercer piso, de 13 a 16, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Directorio.

E 30 marzo Nº 9835 v-22 abril.

LAS ALAMEDAS

Sociedad Anónima

Convocatoria Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 19 de Abril de 1922 a las 17 horas en el estudio del Dr. Barroetaveña, calle Maipú 234, debiendo tratarse la siguiente:

Orden del Día:

1. Resolver sobre la liquidación de la Sociedad de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del día 31 de Enero de 1922.
2. Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: — Para poder concurrir a la Asamblea se previene a los Sres. Accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Compañía calle 25 de Mayo 267 oficina 1005 hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, donde recibirán la boleta de entrada para la misma.

Horas de oficina de 14 a 17 todos los días exceptuando los Sábados.

El Secretario

E 30 marzo Nº 9836 v-19 abril.

«VITAM»

Compañía Argentina de Seguros.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se verificará en la Galería, General Güemes, 1er. piso, el día 20 de Abril de 1922, a las 15 horas, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Lectura del acta anterior.
2º Resolver sobre la liquidación de la Sección Vida, por ser un negocio de muy poca importancia.
3º Dejar sin efecto la Sección Garantía.
4º Confirmar la aceptación de las reformas ordenadas por la Asamblea General del 3 Agosto de 1921 con excepción del Art. 4 de los Estatutos.
5º Autorizar al Directorio para modificar el Art. 4º de los Estatutos por el siguiente:
«La Compañía hará seguros generales, resolviendo el Directorio las secciones que se deberán explotar, debiendo en cada caso obtener la debida autorización del Poder Ejecutivo, previa demostración del capital requerido.»
6º Tratar renuncia del contrato del Administrador General.
7º Autorizar a la Presidencia o a la persona que ésta designe para aceptar o modificar la redacción del cambio propuesto a los Estatutos Sociales, según consejos de la Inspección General de Justicia.
8º Aprobación de los actos del Directorio, hasta la fecha de la presente Asamblea.
9º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Caja Social sus acciones hasta dos días antes de la verificación de la Asamblea.

El Directorio.

E 30 marzo Nº 9839 v-19 abril.

Nuevas Convocatorias

VICENTE PELUFFO Y Cía.

Semillas Plantas y Ganadería

Sociedad Anónima

De acuerdo con el art. 30 de los Estatutos sociales se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Méjico 2292, el 29 de Abril del corriente año, a las 16 horas, para considerar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 11º Ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre 1920.
2º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, para el Ejercicio 1921.
3º Regulación de los honorarios del Ejercicio para el Síndico Titular.

De acuerdo con el art. 30 de los Estatutos sociales se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Méjico 2292, el 29 de Abril del corriente año, a las 16 1/2 horas.

Orden del Día:

1º Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 12º Ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre 1921
2º Elección de dos Directores por un año y de dos por dos años por terminación de mandato.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Regulación de los honorarios del Síndico Titular por el ejercicio vencido.

Nota: Se previene a los Señores Accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a las Asambleas, deberán depositar sus acciones o certificado de Bancos o el documento que compruebe el depósito de dichas acciones en un Banco de esta Capital, antes del 27 de Abril próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas.

Vicente N. Peluffo, Presidente.

E 31 marzo Nº 9858 v 28 abril

COMPAÑIA COMERCIAL DEL CHACO

Sociedad Anónima

Convocatoria:

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos y en el Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 22 de Abril del corriente año a las 15 horas en el local calle Bmé. Mitre 441, 6º piso, para tratar la siguiente

Orden del día.

1º. — Dar cuenta de la situación de la Compañía.
2º. — Ratificación del pedido de convocatoria de los acreedores de la Compañía hecho por el Directorio el 21 de Marzo corriente.
3º. — Resolver la disolución anticipada de la Compañía.
4º. — Designación de Liquidador de la Compañía.
5º. — Designación de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el correspondiente recibo bancario de depósito en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos al señalado para la Asamblea. (Artículo 35 de los Estatutos). — Buenos Aires, 29 Marzo de 1922.

El Presidente.

E 31 marzo Nº 9845 v-20 abril.

ASOCIACION UNION ISRAELITA

de Beneficencia

y Socorros Mutuos para Enfermos

BIKUR JOILIM

Convocatoria:

No habiendo concurrido la cantidad suficiente de Socios para formar «quórum» legal en la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, citada para 23 de Marzo a las 21 horas de acuerdo con el artículo 55 de nuestros estatutos invitamos a los Señores Socios de esa Asociación en segunda y última convocatoria de Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestro domicilio Social calle Lavalle 2459 el día 3 de Abril de 1922 a las 21 horas, para tratar la siguiente

Orden del día.

1) Acta anterior.
2) Memoria del Presidente.
3) Balances.
4) Elección de la Comisión Directiva y Revisadores de Cuentas.
5) Pro-Propiedad.
6) Designación de dos socios para firmar el acta.
7) Asuntos varios.

Por la Comisión: Jacobo Goldenberg, secretario.

E 31 marzo Nº 9846 v-3 abril.

LA COMPAÑIA TEXTIL SUD-AMERICANA

Sociedad Anónima

Convocatoria.

De acuerdo con el art. 20 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Abril de 1922, a las horas 15 (3 p. m.) en el local social, calle Lavalle 477, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1 Presentación y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1921.
2 Elección de tres Directores titulares y dos suplentes.
3 Elección de Síndico y Síndico suplente.
4 Designación de dos Accionistas que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se cita también a los señores Accionistas para celebrar acto continuo en el mismo local, Asamblea Extraordinaria, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1 Propuesta de liquidación de la Sociedad.
2 Designación de dos Accionistas para integrar la Comisión liquidadora, según dispone el art. 44 de los Estatutos.
3 Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

El Secretario.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría

de la Sociedad, calle Lavalle 477, antes de los tres días que preceden al señalado para la convocatoria.

Horas de Oficina de 15 a 18 todos los días hábiles.

El Accionista ausente tiene derecho de hacerse representar en la Asamblea por otra persona a quién otorgará carta poder.

E. 31 marzo Nº 9347 v-24 abril.

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS

Y MONTES

DEL RIO BERMEJO

Asamblea Ordinaria.

Por resolución del Directorio se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 21 de Abril a las 15 horas en el local calle 25 de Mayo 340, (4º piso) para tratar la siguiente

Orden del Día:

1 Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2 Elección de Síndico y Síndico suplente.
3 Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría 25 de Mayo 340, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

E 31 marzo Nº 9850 v-20 abril.

COMPAÑIA

GENERAL de AGUAS CORRIENTES

Sociedad Anónima

Buenos Aires. Reconquista 37

Octava Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convocatoria:

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril a las 16 en el local de la Sociedad, calle Reconquista 37.

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades e informe del Síndico, correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1921.
2º Elección de tres Directores titulares por haber terminado sus mandatos que son los señores doctor Julio A. García, Juan Chiogna y Guillermo Kolditz.
3º Elección del Síndico titular y suplente por un año.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la administración de la Sociedad, calle Reconquista 37, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

E. Hermann. Presidente.

E 31 marzo Nº 9853 v-25 abril.

BALANCES
De Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentario de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral ó mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieren sido publicado.—Exp. I. 31/918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros englobados, se remitirá un detalle confidencial ellos

06276

The Royal Bank of Canadá

Sociedad Anónima

CASA MATRIZ EN MONTREAL—CANADA

Oficinas en esta Capital: calles San Martín y Bmé. Mitre y Callao Nº 368

Autorizada por el Señor Juez de Comercio en fecha 12 de Junio de 1919, e inscripta el 25 del mismo mes.

Capital autorizado.... $ c/c 25.000.000 —
» integrado..... » » 20.000.000 —
Reserva............. » » 20.000.000 —
Capital de la Sucursal de Buenos Aires... » c/l 2.355.454 55

Balance Mensual correspondiente a la República Argentina al 31 de Enero de 1922.

ACTIVO	$ c/l.
Caja:	
En efectivo	1018517 63
» Cámara Compensadora	4639961 36
» Otros Bancos	3173938 05
Préstamos	9302187 14
Cuentas exteriores	6131223 51
Remesas recibidas	1921149 59
Depositantes de valores en custodia	513775 12
Depositantes de valores en garantía	921901 79
Depositantes de pagarés en garantía	379025 83
Créditos al contado, pendientes	695717 88
Ganancias a cobrar	25124 14
	28752525 04

PASIVO	$ c/l.
Capital:	
Proporción que corresponde a la Sucursal de la República Argentina	2355454 55
Depósitos	15035551 87
Cuentas exteriores	6744835 38
Letras al cobro	1921149 59
Valores en custodia	513775 12
» en garantía	921901 79
Pagarés en garantía	379025 83
Obligaciones de clientes bajo créditos comerciales	695717 88
Intereses no vencidos	97409 79
» reservados	43625 61
» en suspenso	9913 69
Gastos generales reservados	4627 91
	28752525 04

Buenos Aires, Febrero 7 de 1922

T. Federico Dever, gerente. — S. Kobke, contador

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 31 marzo N 9844 v-31 marzo

BANCO DE ITALIA Y RÍO DE LA PLATA

Sociedad Anónima

Buenos Aires — Bartolomé Mitre N.º 434/448

AUTORIZADA POR DECRETO DEL 10 DE MAYO DE 1902

Balance Anual, Casa Matríz y Sucursales
al 31 de Diciembre de 1921

Pendiente de la aprobación de la Asamblea General de Accionistas a efectuarse el 8 de Febrero de 1922.

ACTIVO	$ c/l.	$ o/s.
Acciones:		
A emitirse		10000000 —
Caja:		
Efectivo........ $ m/n 19651706 68 $ o/s 531434 29		
Bancos y Clearing........ » » 30281984 11 » » 611150 14	49933690 79	1142584 43
Corresponsales de ultramar		—
Descuentos y adelantos en cuentas corrientes, cuentas especiales caucionadas, etc.	181758575 32	195547 54
Fondos Públicos Nacionales oro 4 1/2 %		339575 —
Títulos diversos	4293335 11	228276 76
Inmuebles	6190464 23	69980 —
Edificios del Banco en: Buenos Aires (Casa Matríz), Rosario, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Resistencia y San Francisco		1321600 —
Muebles y útiles		260000 —
Dividendo provisorio, 30 de Junio de 1921		392012 —
Cuentas diversas	35193256 59	156081 30
Conversión		10280191 52
Títulos depositados	73089621 56	47910230 98
Documentos depositados	21900337 80	1427974 45
Mercaderías en garantía	451825 70	
	372816605 10	73719053 98

PASIVO	$ c/l.	$ o/s.
Capital autorizado:		
Realizado .... $ o/s 10000000 —		
Acciones a emitir.... » » 10000000 —		20000000 —
Fondo de reserva		1169878 29
Depósito:		
A la vista ..... $ m/n 73507106 90 $ o/s 56322 03		
A p. fijo y Caja de Ahorros... » » 113148151 50 » » 981201 45	186655258 40	1037523 48
Cuentas diversas	65726786 05	72873 26
Dividendos no cobrados	7526 12	12074 50
Redescuentos de 1921:		
Que pasan al ejercicio 1922	1621177 31	857 80
Ganancias y Pérdidas:		
Utilidades netas del año 1921		1105836 62
Conversión	25364072 16	
Depositantes de títulos en custodia y en garantía	73089621 56	47910230 98
» » documentos en custodia y en garantía	21900337 80	1427974 45
» » mercaderías en garantía	451825 70	
Corresponsales de ultramar		981804 80
	372816605 10	73719053 98

Santiago Pinasco, presidente. — Antonio C. Alemanni, gerente.—Luis D. Médica, contador.—Angel Ambrosetti, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

anexa al Balance General al 31 de Diciembre de 1921

Pendiente de la aprobación de la Asamblea General de Accionistas a efectuarse el 8 de Febrero de 1922

DEBE		$ o/s
Impuestos:		
Patentes, impuestos de giros, cartas de crédito, etc.		115326 36
Gastos generales		1180781 67
Utilidades que se reparten (Art. 47 de los Estatutos):		
Repartidos en el primer semestre .... $ o/s	465116 27	
A repartirse en el segundo semestre .... » »	581395 35	
$ o/s	1046511 62	
Saldo que pasa a nuevo ejercicio .... » »	56500 —	
Más: 5 % adicional para el fondo de reserva sobre $ o/s 56500 — que pasa a nuevo ejercicio .... » »	2825 —	1105836 62
		2401944 65

HABER	$ o/s
Redescuentos:	
Por los que pasan a esta cuenta del ejercicio cerrado al 31/12/1920	678395 87
Ganancias:	
Por las obtenidas en el presente ejercicio después de efectuadas varias rebajas por créditos malos y dudosos	1723548 78
	2401944 65

Santiago Pinasco, presidente. — Antonio C. Alemanni, gerente.—Luis D. Médica, contador.—Angel Ambrosetti, síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández, 2º. Jefe.

E. 29 marzo Nº 9818 v-31 marzo

00204

"La Atlántica"

Sociedad Anónima de Seguros contra Incendio, Marítimos y Fluviales

Dirección General—Sarmiento 299

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación en fecha 1° de Febrero de 1919

Capital autorizado .... $ c/l 5.000.000 —
» subscripto y realizado......... » » 1.000.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1921 (4° Trimestre

ACTIVO	$ c/s	$ c/l
Accionistas	—	—
Caja	—	5963 56
Bancos	42630 70	888490 96
Propiedades inmuebles	—	—
Títulos de renta y valores diversos	226086 14	179555 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores	—	—
Obligaciones a cobrar	—	4186 67
Mobiliario y material	—	1 —
Diversos deudores	43866 55	77213 28
Gastos de organización a amortizar	—	—
» » explotación	274135 45	514853 16
Siniestros	—	90419 29
Intereses vencidos	750 —	35022 08
Cuentas de Orden:		
Depósitos de títulos	—	90000 —
Garantía en poder de Compañías reaseguradoras	8461 88	76 30
Conversión	—	557187 62
	595930 72	2392968 92
PASIVO		
Capital subscripto	—	1000000 —
Reservas	—	300472 11
Siniestros pendientes	—	75000 —
Cuentas de Orden:		
Valores depositados	—	90000 —
Garantía de Compañías reaseguradoras	20047 52	—
Diversos acreedores	54793 55	21615 15
Cuenta de explotación	275927 10	905881 66
Conversión	245162 55	—
	595930 72	2392968 92

Buenos Aires, 31 de Enero de 1922.
Alberto A. Dodero, presidente. — Victor Lovi, director-general. — R. Brandeis síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 29 marzo N. 9827 v-31 marzo

00073

Sociedad Mensajeros de la Capital

SOCIEDAD ANONIMA

Administración: calle Bmé. Mitre 475 Buenos Aires

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación según Decretos de fechas Junio 21 de 1888, Noviembre 20 de 1900 y Julio 23 de 1912.

Capital autorizado ... $ m/n 500.000 —
» subscripto y realizado .... » » 240.700 —

Balance Trimestral de Saldos

al 31 de Diciembre de 1921 (4° trimestre)

DEBE	$ m/n
Instalación	245224 62
Acciones por suscribirse	259300 —
Títulos	32295 93
Depositantes de títulos	32500 —
Compañía de Tramways Anglo Argentino	1000 —
Depósito por alquileres	300 —
Banco Provincia de B. Aires (cuenta a premio)	3054 33
Caja	319 —
Cuentas a cobrar	6242 59
Banco Argentino Uruguayo (C. de A.)	7202 23
Banco Argentino Uruguayo (c/c.)	5031 14
Sueldos	88927 18
Gastos	38659 03
Uniformes	5954 00
	72 011 —

HABER		$ m/n
Capital:		
Acciones suscriptas e integradas	$ 240700 —	
Acciones sin emitir	» 259300 —	500000 —
Fondo de reserva		15362 48
Amortización de la instalación		20000 —
Seguros		1500 —
Mensajes		137835 10
Fondo especial de reserva		1000 —
Dividendo ejercicio 1918		295 35
» » 1919		363 25
» » 1920		318 81
Varias entradas		933 85
Encargos		1950 51
Fichas y franqueo		543 49
Avisos		2458 18
Intereses		3322 03
Cuentas corrientes		6622 78
Ganancias y Pérdidas		1005 17
Acciones en garantía		32500 —
		726011 —

F. F. Masotta, vicepresidente. — J. B. Bianchi, gerente. - J. M. Rodriguez, contador. - Vo Bo: E. C. R. Mejer, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 30 marzo No 9831 v-1.o abril

00198

"La Italia" Compañía Nacional de Seguros

Buenos Aires — Bartolomé Mitre 383

Autorizada por Decreto del 23 de Agosto de 1887 y regida por los Estatutos reformados y aprobados por Decreto de fecha 18 de Julio de 1894

Ramos: Marítimo—Fluvial y contra Incendio

Capital autorizado .... $ m/l 2.000.000 —
» subscripto .... » » 600.000 —
» integrado .... » » 300.000 —

BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1921—(4o TRIMESTRE)

ACTIVO	$ o/s	$ m/l
Accionistas		300000 —
Caja y Bancos	603 70	107915 55
Propiedades inmuebles		316846 30
Títulos de renta y valores diversos		124053 22
Préstamos hipotecarios y sobre valores		73300 —
Obligaciones a cobrar		53174 25
Mobiliario y material		4604 63
Deudores diversos	21660 —	201714 90
Gastos de explotación		158964 84
Anulaciones		43520 25
Siniestros		184168 11
Reaseguros		486736 43
Cuenta cambio		51572 29
Cuenta de orden		60000 —
	22263 70	2166590 77
PASIVO		
Capital subscripto		600000 —
Reservas varias		467348 51
Siniestros pendientes		58000 —
Diversos acreedores		75674 94
Cuenta cambio	22263 70	
Cuenta explotación		893224 83
Ganancias y Pérdidas (Ex-dividendo)		10382 49
Cuentas de orden		61960 —
	22263 70	2166590 77

Ernesto Piaggio, presidente.—David Olivari, gerente.—A. Julio Vareso, contador.—Vº. Bo: José D. Faro, síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2° Jefe.

E. 29 marzo N. 9826 v-31 marzo

00216

BANCO POLICIAL ARGENTINO

Sociedad Anónima Cooperativa de Crédito Limitada

Domicilio: Moreno 1455

Autorizada por Decreto del P. E. de fecha 1o de Febrero de 1912

Balance Mensual de Saldos

al 31 de Enero de 1922.

		Debe	Haber
Capital autorizado			600000 —
» subscripto y realizado			321260 —
Fondo de reserva			56337 08
Acciones a emitir	200000 —		
» emitidas	400000 —	600000 —	
» disponibles Art. 16			71860 —
Caja	11605 65		
Bancos	5038 73	16644 38	
Depósitos en cuenta corriente	11072 97		
» » Caja de Ahorros	55086 19		
» a plazo fijo	22726 97		88886 13
» diversos			1021 37
Descuentos y adelantos		545216 29	
Dividendos a pagar			7012 13
Muebles y útiles		4100 —	
Gastos generales		30421 98	
Intereses, derechos de inscripción, comisiones y Ganancias y Pérdidas		4131 96	54137 90
Valores al cobro por cuenta de terceros		11350 —	
Depositantes de valores al cobro			11350 —
Títulos en caución	16200 —		
» » depósito	5100 —	21300 —	
Depositantes de títulos			21300 —
		1233164 61	1233164 61

Buenos Aires, 1.o de Febrero de 1922.

Francisco Durá, presidente. — Julio T. Almanza, secretario. — Ernesto Villanueva, gerente.- Silverio Vegega, contador.— Vo Bo: Alberto C. Fontán, síndico.

Buenos Aires, 17 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 31 marzo No 9841 v-31 marzo

00166

London & Scottish Assurance Corporation, Limited

Domicilio: 25 DE MAYO 268

País de origen — INGLATERRA

FECHA DE AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO, ABRIL 12 DE 1920

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio, Agosto 20 de 1920

Ramos que explota: Incendio y Marítimo

Capital autorizado .... £ 1.000.000
» subscripto .... » 600.000
» realizado .... » 120.000

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

Balance de Saldos por el 4° Trimestre (Octubre Diciembre) del ejercicio de 1921

DEBE		$ o/s	$ c/l
Casa Matriz			—
Caja de Conversión (Cuenta de Títulos en Depósito)			400221 82
Caja y Bancos:			
Caja	$ 311 45		
Banco Anglo Sud Am.	» 2164 80		
Royal Bank of Canadá	» 5340 51		7816 76
Propiedades Inmuebles		—	—
Títulos de Renta y Valores Varios		—	—
Préstamos Hipotecarios y sobre Valores		—	—
Obligaciones a Cobrar		—	—
Mobiliario y Material		—	—
Diversos Deudores		2269 51	11144 73
Gastos de Organización			—
Cuentas de Orden			—
Cuentas en Suspenso			500 —
Conversión			4097 26
		2269 51	423780 57
HABER			
Casa Matríz			19087 42
Casa Matriz (Cuenta de Títulos en Depósito)			400221 82
Reservas			—
Siniestros pendientes			500 —
Diversos Acreedores		466 70	3971 33
Cuentas de Orden			—
Conversión		1802 81	
		2269 51	423780 57

Detalle de las Cuentas de explotación del cuarto Trimestre de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y Comisiones	864 35	4464 41
Gastos Generales		10888 04
Siniestros	20 71	23127 58
Reaseguros Locales Pasivos	344 78	4415 09
Conversión	3678 56	
	4903 40	42895 12
HABER		
Primas	4480 70	22684 81
Patentes y Sellos	336 49	1610 57
Comisiones s/Reaseguros Locales Pasivos	86 21	987 70
Conversión		8348 99
Saldo		9263 05
	4903 40	42895 12

Buenos Aires, Enero 30 de 1922

p. p. London & Scottish Assurance Corporation Limited. — G. P. Marriott, gerente en la República Argentina

Detalle de las Cuentas de explotación del ejercicio de 1921

(Sección Incendio)

DEBE	$ o/s.	$ c/l
Corretajes y Comisiones	1555 77	9029 76
Gastos Generales	—	49664 64
Siniestros	93 35	23118 42
Reaseguros Locales Pasivos	290 41	4929 20
Conversión	9327 63	—
	11267 16	86742 02
HABER		
Primas	10509 20	51706 91
Patentes y Sellos	725 49	3541 99
Comisiones s/Reaseguros Locales Pasivos	32 47	997 39
Conversión	—	21199 15
Saldo	—	9293 58
	11267 16	86742 02

Detalle de las Cuentas de explotación del ejercicio de 1921, por el periodo desde Julio 1° hasta Diciembre 31 de 1921

(Sección Marítima)

DEBE	$ o/s	$ c/l.
Corretajes y Comisiones	611 67	2074 49
Gastos Generales	—	3124 30
Siniestros	20 71	20172 80
Reaseguros Locales Pasivos	361 82	1692 50
Conversión	2192 93	—
	3187 13	27064 09
HABER		
Primas	2913 12	9766 67
Patentes y Sellos	183 54	497 90
Comisiones s/Reaseguros Locales Pasivos	90 47	428 11
Conversión	—	4983 93
Saldo	—	11392 48
	3187 13	27064 09

Buenos Aires, Enero 30 de 1922.

p. p. London & Scottish Assurance Corporation Limited. — G. P. Marriott, gerente en la República Argentina

Buenos Aires, 6 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — **Diego González, Jefe.**

E. 31 marzo N. 9813 v-31 marzo

00252

"LA MUNDIAL" COMPAÑÍA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 847 — Ciudad

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno, fecha 4 de Noviembre de 1910 e inscripta el 7 de Diciembre de 1910

— VIDA — INCENDIO —

Capital autorizado y subscripto $ 2.000.000 — curso legal
Capital realizado .... » 800.000 — » »

Balance de Saldos — Segundo Trimestre del 11°. Ejercicio
(1.° de Octubre de 1921 al 31 de Diciembre de 1921)

DEBE			$ c/l
Accionistas, cuotas a pagar		1200000 —	
» primas a integrar		120000 —	1320000 —
Caja y Bancos			62737 48
Propiedades inmuebles			2850500 17
Títulos de renta y valores diversos			300000 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores			1103472 —
Préstamos sobre Pólizas de Vida			631311 68
Obligaciones a cobrar			488983 22
Mobiliario y material			10957 05
Diversos deudores			544039 97
Gastos de organización a amortizar			1 —
Gastos de explotación			349348 81
Siniestros			249477 64
Cuentas de orden			0 —
			7922889 62
HABER			
Capital			2000000 —
Reservas:			
Estatutoria	101303 87		
Riesgos en curso Incendio	60766 76		
Accidentes	52621 –		
Matemática Vida	3342915 84		
Rentas vitalicias	222503 51		
Extraordinaria	220000 —		
Disponible	8081 88	4008292 86	
Beneficio para asegurados Vida		560616 66	
Siniestros pendientes		106500 —	4675409 52
Diversos acreedores			435972 48
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)			811507 62
Cuentas de orden			0 —
			7922889 62

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1921.

Antonio León Lanusse presidente. — Joaquín Gorina, director-general. —

Juan Fortabat, síndico

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, **Jefe.**

E 29 marzo N° 9814 v-31 marzo

00263

Banco Popular Argentino

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)

Bartolomé Mitre 370— Buenos Aires

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 26 de Abril de 1887

Capital autorizado a emitir $ 11.000.000 — pudiendo ampliarse hasta $ 50.000.000 — %

Balance Trimestral de Saldos

al 31 de Enero de 1922.

DEBE			$ o/s	$ c/l
Acciones				10514880 —
Existencia:				
Caja	22989 53	4765650 08		
En el Clearing y otros Bancos	8247 16	3924980 41		
Corresponsales en el exterior	93690 27		124926 96	8690630 49
Colocación de Fondos:				
Documentos		34019824 52		
Adelantos en Cuentas Corrientes		5469379 40		
Hipotecas		3819082 37		
» amortizables	25200 —	657393 80	25200 —	43965680 09
Inmuebles:				
Casa del Banco		1060880 —		
Otras propiedades y campos		508792 59		1569672 59
Dividendo provisional				420595 20
Muebles y Utiles				80791 18
Gastos generales				438848 20
Conversión			795653 24	
Títulos y valores del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal				830546 94
Diversos			73912 —	445673 68
			1019692 20	66957518 37
Títulos en depósito			1236289 25	33385606 70
Valores al cobro				1095775 18
Acciones de Directores en depósito				30000 —
			2255981 45	101468700 25
HABER				
Capital subscripto, Series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K				10514880 —
» cobrado				10514880 —
Fondo de reserva		5257440 —		
» » garantía div. futuros		152511 42		5409951 42
Fondo de Jubilaciones y pensiones del personal				830546 94
Depósitos a la vista y a plazos			4396 21	35116933 57
Intereses y Descuentos, comisiones, etc.				1602533 75
Cambios y beneficios diversos				524262 43
Amortización de hipotecas amortizables			5465 69	328765 09
Obligaciones de capital en el exterior 5 % (Debentures)			930000 —	
Dividendos a pagar				80366 55
Conversión				1808302 43
Diversos			79830 30	225896 19
			1019692 20	66957518 37
Depósitos en custodia			901239 25	27793646 70
Títulos en garantía			335050 —	5591960 —
Depositantes de valores al cobro				1095775 18
» » acciones Directorio				30000 —
			2255981 45	101468700 25

Buenos Aires, 2 de Febrero de 1922.

Emilio Frers, presidente.—Horacio J. Ferrari, director-secretario.—Justo P. Saenz, gerente.—José Bonavita, contador.—Antonio M. Lynch, síndico.

Buenos Aires, 13 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 31 marzo N 9851 v-31 marzo

00158

Sociedad Anónima Industrial, Ganadera, Mercantil "Dorado"

Escritorios, 25 de Mayo 586

Autorizada por Decretos de 23 de Septiembre de 1913 y 20 de Noviembre de 1918.

Capital autorizado y subscripto .... $ m/n 3.250.000 —
» realizado.... » » 3.221.800 —

Balance de Saldos al 31 de Diciembre de 1921

Correspondiente al 2o Trimestre del Ejercicio

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	28200 —
Títulos	203400 —
Acciones de la Sociedad	50910 —
Inmuebles	1516003 89
Estancia La Cruz	1515739 04
Cuentas de orden	5000 —
Obligaciones a cobrar	29649 —
Caja y Bancos	5381 61
Varios deudores	57542 54
Muebles y útiles	121 —
Cuentas varias	54462 83
	3466409 91

PASIVO	$ m/n
Capital	3250000 —
Fondo de reserva	34900 11
Fondo de previsión	4249 79
Reserva por créditos dudosos	32307 12
Cuentas de orden	5000 —
Varios acreedores	63527 27
Cuentas varias	76425 62
	3466409 91

Casto Sáenz Valiente, vicepresidente.—L. Arturo Dorado, director.—Pedro J. Acevedo, síndico.

Buenos Aires 8 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E. 31 marzo Nº 9848 v-31 marzo

00021

Compañía Fosforera rgentína

Sarmiento Nº 643

Establecida por Decretos del S. Gobierno de fechas 18 de Septiembre de 1907 y 4 de Enero de 1913

Capital autorizado .... $ 200 000 —
» realizado .... » 200.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1921

Ejercicio XIV

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16 de Diciembre de 1921

	ACTIVO $	PASIVO $
Caja y Bancos	86291 74	
Letras a cobrar	2967 28	
Máquinas e instalaciones	15312 44	
Muebles y útiles	2289 75	
Garantía de alquileres	400 —	
Acciones en garantía (Directorio)	14000 —	
Materias primas	74927 18	
Marca de fábrica	580 —	
Elaboración	61184 87	
Propiedades	51465 74	
Varios deudores	62594 74	
Capital		200000 —
Cuentas a pagar		1408 —
Fondo de reserva		21948 50
Fondo de previsión		62682 81
Dividendos		28 80
Letras a pagar		23407 81
Acciones en depósito (Directorio)		14000 —
Ganancias y Pérdidas		48337 82
	371813 74	371813 74

Buenos Aires, Octubre 31 de 1921

A. G. Morixe, presidente.—E. de Zuloaga, gerente. — F. Pienovi, tesorero. — E. Arano, síndico

Cuenta Demostrativa de Ganancias y Pérdidas

	DEBE $	HABER $
Elaboración (Saldo)		254582 50
Intereses y descuentos, impuestos y patentes, comisiones, gastos generales, seguros, alquileres, corretajes, bonificaciones, sueldos y jornales, impuestos internos	204288 89	
Máquinas e instalaciones: 10 % s/ $ 17013.82	1701 38	
Muebles y útiles: 10 % s/ $ 2544.16	254 41	
Beneficio líquido	48337 82	
	254582 50	254582 50

Buenos Aires, Octubre 31 de 1921

A. G. Morixe, presidente.—E. de Zuloaga, gerente. — F. Pienovi, tesorero.— E. Arano, síndico

Buenos Aires, 12 de Enero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— Diego González. — Jefe

E. 31 marzo N. 9852 v-31 marzo

00120

LA ECONOMÍA COMERCIAL

Domicilio: Cangallo 691

Autorizada por Decreto de Marzo 15 de 1889

Marítimo—Incendio—Vida

Capital autorizado, subscripto y realizado $ m/n 2.000.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre de 1921

(3º. Trimestre)

ACTIVO	$ m/l
Caja	692 61
Propiedades inmuebles	3128354 34
Títulos y valores diversos	57350 —
Préstamos hipotecarios	267500 —
Préstamos sobre pólizas	122788 17
Existencias campo San Joaquín	600105 78
Diversos deudores	125252 32
Gastos de explotación	261167 66
Siniestros	173467 06
Cuentas de orden	996177 58
	5735855 52

PASIVO	$ m/l
Capital subscripto	2000000 —
Reservas	1439583 26
Beneficios de asegurados Vida	222032 94
Siniestros pendientes	65785 —
Diversos acreedores	435558 85
Cuentas de explotación	576717 89
Cuentas de orden	996177 58
	5735855 52

Buenos Aires, 5 de Enero de 1922

Alfredo E. Lanús, presidente.—Manuel Núñez, director general.—Marcial García, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 29 marzo Nº 9810 v-31 marzo

00079

"LA COLONIA"

COMPAÑÍA ANONIMA MUTUA LIMITADA DE SEGUROS

Seguros Cooperativos — Granizo

Avenida de Mayo 665—Buenos Aires

Aprobada por el Superior Gobierno por Decretos del 8 de Agosto de 1910, 19 de Septiembre de 1911 y 1º de Septiembre de 1913

Capital autorizado	$ c/l	500.000 —
» subscripto	» »	110.200 —
» realizado	» »	110.200 —

Balance trimestral al 31 de Diciembre de 1921 (2.º Trimestre)

ACTIVO		$
Accionistas		
Caja y Bancos		81046 51
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores diversos		5225 —
Préstamos hipotecarios y s/ valores		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		3101 49
Diversos deudores		420497 90
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación		25632 65
Siniestros		72795 14
Cuentas de orden		988610 90
		1609909 59
PASIVO		
Capital autorizado	500000 —	
» subscripto	110200 —	
» realizado	110200 —	110200 —
Reservas		
Siniestros pendientes		
Diversos acreedores		66108 16
Cuentas de orden		988610 90
Cuenta explotación		444990 53
		1609909 59

Jesús Porto, presidente. — Francisco Ferrari, secretario. — A. De Negri gerente. — Juan A. Ferrari, síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 31 marzo Nº 9849 v-3 abril

00055

— "La República" Sociedad Anónima —

Préstamos — Ahorros (En Liquidación)

Domiciliada en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 1265

BALANCE MENSUAL DE SALDOS
al 31 de Octubre de 1921.

(De acuerdo con lo dispuesto por la Ley No 5125)

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		200 —
Muebles y Utiles		2427 67
Propiedades		858625 15
Deudores por compras por mensualidades		301888 60
Caja		233 30
Gastos de Administración (años 1915 a 1921)		146111 80
Contribuciones e impuestos		17478 85
Pérdidas, quitas y quebrantos		79084 72
Intereses y descuentos		227359 16
Títulos en cartera		280 —
José Casaccia		21381 58
		1655070 34
PASIVO		
Capital		685000 —
Reservas:		
Estatutoria	$ 43051 73	
Fondo de previsión	» 137163 52	
Beneficios a liquidar	» 102623 53	282838 78
Hipotecas:		
Cuenta Capital	$ 472711 62	
» intereses	» 115835 19	588546 81
Varios acreedores		97382 15
Arriendos y alquileres		1302 60
		1655070 34

Buenos Aires, Enero de 1922

Emilio Devoto, Augusto L. Canessa liquidadores. — Federico E. Bernhard, síndico.

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 31 marzo Nº 9855 v-31 Marzo

00145

Embarcadero Escocés—Sociedad Anónima

Domicilio San Martín 459—Buenos Aires

Fecha de autorización por el Superior Gobierno Nacional: 31 de Octubre de 1905

Capital autorizado y realizado........ $ m/n 500.000 —

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1921

Aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 14 de Enero de 1922

(sin modificaciones)

ACTIVO		$
Terrenos		26281 —
Viviendas		19984 84
Depósitos		200000 —
Elevador		100000 —
Desvíos		7000 —
Elvadores y maquinarias		110050 —
Correas		38278 —
Usina		20000 —
Muebles		4784 22
Muelles		169072 89
Instalaciones movibles		12928 48
Chacra		10500 —
Cuentas a cobrar		1307 08
		715186 51
PASIVO		
Capital:		
5000 acciones a $ 100 — cada una	$ 500 000 —	
Menos 20 % devuelto	» 100000 —	400000 —
Fondo de previsión		109116 52
» de reserva		76557 33
Cuentas corrientes		127277 53
Cuentas a pagar		1935 13
		715186 51

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		$
Viviendas		45 55
Depósitos		1497 30
Elevador		28 44
Desvíos		371 55
Hacienda caballar		1477 80
Elevadores y maquinarias		2412 40
Correas		1791 15
Combustible		165 83
Explotación		22781 02
Cuentas incobrables		287 52
		30858 56
Saldo		52640 34
		83498 90
HABER		
Saldo ejercicio 1921		9482 60
Por chacra	$ 4949 57	
Por explotación	» 69066 73	74016 30
		83498 90

Winrich Hartmann, presidente.—D. M. Konings, secretario.—V.º Bº: Julio Schurman, síndico

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — Diego González, Jefe.

E. 31 marzo N. 9842 v-31 marzo

00187

— "La República" Sociedad Anónima —

Préstamos — Ahorros (En Liquidación)

Domiciliada en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 1265

BALANCE MENSUAL DE SALDOS

al 31 de Diciembre de 1921

(De acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 5125)

ACTIVO		$ m/n
Propiedades		859256 15
Deudores por mensualidades		298693 60
Muebles y útiles		2427 67
Accionistas		200 —
Caja		588 39
Accione en carteras		280 —
José Casaccia		21381 58
Gastos de administración (años 1915-1921)		132550 54
Intereses y descuentos		277359 16
Impuestos		17767 38
Asuntos legales		18540 18
Pérdidas y Ganancias		11904 92
		1590958 57
PASIVO		
Capital		685000 —
Reserva Estatutoria		43051 73
Fondo de previsión		137163 52
Beneficios a liquidar	$ 102623 53	
A deducir:		
Por beneficios no realizados, por la anulación de ventas y descuentos y rebajas concedidas a compradores	» 65040 25	37583 28
Hipoteca:		
Cuenta Capital	$ 471347 16	
» intereses	» 115835 19	587182 35
Varios acreedores		99625 09
Arriendos y alquileres		1352 60
		1590958 57

Buenos Aires, Enero de 1922

Emilio Devoto, Augusto L. Canessa, liquidadores. — Federico. Ed. Bernhard, síndico

Buenos Aires, 3 de Febrero de 1922.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1903 de la Inspección General de Justicia — Luis M. Fernández 2º Jefe.

E. 31 marzo Nº 9856 v-31 marzo

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de lubrificantes de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1922.

El Secretario.

E 24 marzo S/pp. v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14 horas, para la construcción de los servicios sanitarios en el Pabellón de Autopsias del Hospital Salaberry, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525 primer piso.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1922.

El Secretario.

E 24 marzo S/pp. v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 3 de Abril próximo a las 11 y 30 horas, para la provisión de maal nuevo local para la Banda Municial nuevo local para la Banda Munisipai. de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525. 1er piso.

Buenos Aires. Marzo 25 de 1922

El Secretario.

E-25 marzo S/pp. v-3 abril

Llámase a licitación pública para el día 3 de Abril próximo a las 11 horas, para la provisión de maderas, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires. Marzo 25 de 1922.

El Secretario.

E-25 marzo S/pp. v-3 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Expediente Nº 32184. L. 922. — Llámase a licitación para la provisión de artículos de pinturería y ferretería, con destino a las diversas reparticiones municipales, durante el semestre en curso.

Tendrá lugar el día 6 de Abril próximo a las 14,30 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S/p.p. v-3 abril.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 14 horas, para la provisión de maderas de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525 1er piso. —

Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S/p.p. v-31 marzo.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo a las 14 y 30 horas. para la provisión de artículos de droguería de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525 1er. piso.

Buenos Aires. Marzo 29 de 1922.

El Secretario.

E. 29 de marzo S/pp. V. 5 Abril.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo a las 14 horas para la provisión de artículos de droguería. de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525 1er. piso.

Buenos Aires. Marzo 29 de 1922.

El Secretario.

E 29 de marzo S/pp. V. 5 Abril.

De acuerdo con lo resuelto en el Expediente Nº 39493. A. 922. — Llámase a licitación para la provisión de patatas, con destino a los servicios de la Dirección Sanitaria, durante el 2º trimestre del año en curso.

Tendrá lugar el día 6 de Abril próximo a las 14 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

— Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S. p. p. v-3 abril.

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril próximo a las 14 y 30 horas. para la provisión de metales de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1922.

El Secretario.

E 31 marzo S;p.p. v-7 abril

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril próximo a las 14 horas, para la provisión de jarrones de mármol, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1922.

El Secretario.

E 31 marzo S;p.p. v-7 abril

De acuerdo con lo resuelto en el Expediente Nº 30461. A. 922. — Llámase a licitación para la provisión de huevos, gallinas y conejos, con destino a las dependencias de la Asistencia Pública, durante el 2º trimestre del año en curso.

Tendrá lugar el día 3 de Abril próximo a las 15 horas.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones.

— Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Secretario.

E 23 marzo S/p.p. v-3 abril.

Llámase a licitación pública para el día 4 de Abril próximo a las 14 y 30 horas, para la provisión de cascotes, granza, polvo puro de ladrillo, alambre tejido y postes, con destino a la construcción de dos canchas de tennis en el Parque Chacabuco, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525 1er. piso.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

E-28 marzo S/pp v-4 abril

Llámase a licitación pública para el día 4 de Abril próximo a las 14 horas, para la sustitución de la cubierta actual de asfalto por otra de madera en la calle Venezuela de Bolivar a Entre Ríos, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

E-28 marzo S/pp v-4 abril

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a segunda licitación pública por el término de quince (15) días, a contar del día de la fecha, para la venta en subasta pública de los terneros que se sacrifiquen en el Instituto de Vacuna de este Departamento, durante el corriente año.

El acto se realizará con las formalidades de Ley en el despacho del subscripto el día 31 de Marzo de 1922, a las quince horas.

Pliego de condiciones en la Sección Administrativa (Sarmiento 931) (1º piso). de las 12 a las 18 horas; Sábado de 9 a 12

Marzo 13 de 1922.

El Secretario

v-31 marzo

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días contados desde la fecha del presente aviso, para la ejecución de las instalaciones eléctricas, internas y externas, de alumbrado y energía, en el Hospital Común Regional Andino «Presidente Plaza» en La Rioja ubicado en la mencionada Capital.

Las propuestas presentadas serán abiertas el día 20 de Abril próximo, a las 15 horas, simultáneamente y ante los interesados que quieran concurrir al acto, en el despacho del Señor Presidente de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2600, Capital Federal, y en el del Señor Juez Federal de La Rioja.

Desde la fecha pueden consultarse en los locales mencionados, los documentos pertinentes a la licitación.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

Inspección General Interina

v-20 abril.

COLONIA NACIONAL DE ALIENADOS

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de: Artículos de Ropería en general y materiales de zapatería, durante todo el año 1922.

Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes. (Vieytes 301). el día 31 de Marzo de 1922. a las 14 horas. de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Secretaría de la Dirección de dicho Hospicio y Colonia Nacional de Alienados, y que se encuentra a disposición de los Señores proponentes.

Buenos Aires, 15 de Marzo de 1922.

El Director Interino

v-31 marzo.

SANATORIO NACIONAL

DE

TUBERCULOSOS

«SANTA MARIA»

(Provincia de Córdoba)

Llámase por segunda vez a licitación pública para la provisión diaria de mil litros (1.000) de leche. durante el año 1922 cuyos pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Dirección de este Establecimiento y en la H. Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Alsina 2650, (Buenos Aires).

La licitación tendrá lugar en la Dirección del Sanatorio. el 7 de Abril de 1922 a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, Marzo 3 de 1922.

La Dirección

v 7 abril

Sociedad de Beneficencia

de la Capital

Llámase a licitación hasta el 25 de abril a las 15 para la provisión de 330.000 azulejos blancos con destino a las obras Casa de Huérfanas y Maternidad, según especificaciones que podrán colsultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Secretaria.

v-25 abril

Llámase a licitación hasta el 11 de Abril a las 16, para la instalación de calefacción a vapor de la Maternidad, según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica Reconquista 269.

La Secretaria.

v-11 abril.

Llámase a licitación hasta el 11 de Abril, a las 16 y 30 para la construcción del edificio para el asilo Manuel Rocca según especificaciones que podrán consultarse en la Oficina Técnica, Reconquista 269.

La Secretaria.

v-11 abril.

Llámase a licitación hasta el día 11 de Abril, a las 15 horas para la provisión de carne y a las 15 30 para la de papas. Informes, Reconquista 269. — La Secretaria.

v-11 abril.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación pública, para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes, durante el segundo cuatrimestre del corriente año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 28 de Abril de 1922, a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho establecimiento.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Director.

v-22 abril

Llámase a licitación pública, para la provisión de 750 kilos de carne vacuna y 100 kilos de carne ovejuna diarios, destinados al consumo del Hospicio de las Mercedes, durante los meses que restan del corriente año, a contar desde el día 1º de Mayo del cte. año.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 28 de Abril de 1922. a las 9 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los interesados en la Secretaría de dicho establecimiento.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Director.

v-22 abril

Ministerio de Hacienda

Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los tenedores de los fondos públicos del Empréstito «Banco Hipotecario Nacional» Ley 2842, que el día 5 de Abril próximo a las 14.30 horas tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 15 de dicho mes con un fondo amortizante de o$s 30700 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el 15 de Abril hasta el 15 de Mayo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que fueran necesarias en aquellas que fuesen aceptadas. — Buenos Aires Marzo 14 de 1922. — El secretario.

v. 5 abril.

Licitación de Fondos Públicos a Oro

Se hace saber a los tenedores de los títulos del Crédito Argentino Interno a oro 1916 — Ley Nº 10.067 — que el día 3 de Abril próximo a las 14,30 horas tendrá lugar nuevamente la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de dicho mes, con un fondo amortizante de 8 o/s 71.411.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el 10 de Abril hasta el 10 de Mayo entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1922.

El Secretario.

v-3 abril

COMISION PRESTAMO A LA CIUDAD

DE VIENA

Ley 11032

Se llama a concurso privado a efecto de que se presenten las propuestas respectivas de los interesados el día 30 de Marzo de 1922, de 14 a 18 horas.

Pliego de condiciones a que deberán ajustarse las propuestas para la provisión de (1.500.000) un millón quinientos mil kilos trigo destinados por la Comisión de Préstamo a la Ciudad de Viena. Ley 11.032 y Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, fecha 7 de Octubre de 1920, para ser embarcados en Buenos Aires, o en Rosario con destino al puerto de Hamburgo.

Art. 1º El o los proponentes (que en adelante se denominará vendedor) se comprometen al suministro del artículo que se detalla más abajo, sujetándose en un todo a las condiciones que se establecen en el presente pliego de condiciones de la «Comisión Préstamo a la Ciudad de Viena. Ley Nº 11.032 (que en adelante se denominará comprador)».

Art. 2º Las propuestas deberán entregarse de las 14 a las 18 horas del día 30 de Marzo de 1922, en el despacho de la Comisión Ministerio de Hacienda.

Art. 3º Los proponentes podrán hacer ofertas variando algunas condiciones en el presente pliego con otras que se aparten de él, estipulándolo y motivándolo expresamente en sus propuestas.

Art. 4º La propuesta presentada no da derecho al vendedor para exigir que ella le sea aceptada, pero lo obliga a mantenerla en todas y cada una de sus partes hasta las 18 horas del día 31 de Marzo de 1922.

Art. 5º Las ofertas pueden hacerse por una parte o el total del lote requerido. pero el comprador se reserva el derecho de aceptar toda o una parte de la mercadería ofrecida por el interesado, salvo el caso en que éste, al hacer la oferta, estipule que ésta se refiere únicamente a la cantidad total ofrecida por él.

Art. 6º La cantidad a suministrarse es de 1.500.000 kilogramos trigo Barletta tipo Brasil, sano, seco, limpio, peso específico en conjunto mínimo. 80 kilos, a no recibir bajo de 78 kilos y con no más de 3 o/o de cuerpos extraños, condiciones usuales de la plaza de Buenos Aires, considerando de rechazo trigo maquinado.

Art. 7º Para las demás condiciones regirá el boleto de la Cámara Gremial de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Art. 8º El vendedor se compromete a tener disponible el día 5 de Abril de 1922, todo el trigo vendido en el puerto de embarque, como asimismo y a partir de dicha fecha a acordar al comprador 15 días de depósito, libre de todo gasto para el mismo, si no le fuera posible cargar la mercadería.

Art. 9º La entrega abordo deberá poder efectuarse a razón de 400 toneladas diarias.

Art. 10º El trigo será envasado en bolsas en buenas condiciones, libre de remiendos y a estilo de exportación.

Art. 11º El precio deberá estipularse en pesos moneda nacional de curso legal por cien kilos, peso bruto, se entenderá neto sin descuento, incluso el costo del envase y será dado por la mercadería libre de todo recargo puesto abordo vapor Buenos Aires y/o Rosario.

Art. 12º Los derechos de exportación serán a cargo del comprador.

Art. 13º La recepción se efectuará en el puerto al cargarse el vapor salvo estipulación al contrario. Los señores R. D. Barker y Cía. (Inspección de Cereales) Bolsa de Comercio, Buenos Aires, serán los encargados para la recepción de la mercadería.

Art. 14º A los efectos del pago, el vendedor presentará su factura final en triplicado, perfectamente detallada con designación de peso, calidad, etc., e importes respectivos, tan pronto haya terminado la entrega de su partida, a fin de que el comprador pueda examinarla y aprobarla sin pérdida de tiempo, con cuyo requisito y contra la entrega de los comprobantes de recepción de la mercadería, se efectuará el pago en el despacho de la Comisión Ministerio de Hacienda.

Art. 15º Toda duda o divergencia que se suscitara en la interpretación del presente pliego y que no pueda ser arreglada de mutuo acuerdo entre el comprador y el vendedor, dentro de las 24 horas, será sometido a la H. C. de la Cámara Gremial de Cereales de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para su resolución definitiva. cuyo fallo será inapelable — Buenos Aires, 27 de Marzo de 1922. Juan B. Barnetche. — Otto M. Fleischer.

v-31 marzo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COLONIA NACIONAL

DE MENORES VARONES

Exp. Nº 10/L/1922.

Llámase a una segunda licitación privada hasta el día treinta y uno del corriente, a las quince horas, para proveer al Establecimiento de animales de cría y potros de tiro liviano, en la cantidad y del tipo que a continuación se determinan:

1 reproductor equino de 3 años, tiro pesado y de pedigree.
1 reproductor bovino de 2 años, «Durham» y de pedigree.
20 ovejas de vientre «Leinchester» o «Lincoln».
10 potros de tiro liviano, raza de trote.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles.— Marcos Paz, Marzo 24 de 1922.— Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. de F.F. en la Provincia de Buenos Aires. (U.T. 4 Marcos Paz)

El Secretario.

v-31 marzo.

Exp. Nº 9/L/1922.

Llámase a una segunda licitación privada hasta el día treinta y uno del corriente, a las quince horas, para proveer al mismo de los artículos que a continuación se expresan:

ARTICULOS GENERALES DE

ALMACEN.

3.000 kilogramos de fideos blancos de 1ª.
4.000 kilogramos de azúcar tucumana de 1ª.

Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución todos los días hábiles.— Marcos Paz, Marzo 24 de 1922.— Ferrocarriles del Sud y Cía. Gral. en la Provincia de Buenos Aires. (U. T. 4 Marcos Paz).

El Secretario.

v-31 marzo.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para proveer a la Dirección de la Colonia Nacional de Menores, Varones de Marcos Paz, de los siguientes utensilios, enseres y artículos, para vestuario:

2000 platos hondos.
2000 platos playos.
2000 cucharas.
2000 tenedores.
2000 jarros.
2300 jarras.
200 fuentes y 100 soperas de aluminio.
2000 cuchillos de acero con cabo de aluminio.
5000 sábanas y 2000 fundas de lienzo.
2000 colchas.
1000 frazadas.
3000 calzoncillos y 3000 camisas de lienzo.
700 camisetas de lana.
10.000 metros de género de lana para uniformes.
10.000 metros de lienzo para forros.
1500 boinas.
100 camas de hierro.
2000 metros cotín para colchonetas.
5000 pañuelos de algodón.
100 trajes encerados.
3 máquinas para fabricar medias.

Las muestras correspondientes a los artículos que se ofrezcan deberán remitirse a esta Dirección antes del día de la licitación, lacradas y selladas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que concurran el día 4 de Abril próximo a las 15 horas.

Las mismas deberán venir en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del sellado correspondiente al valor de cada una y con el certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación a la orden de este Ministerio, por un importe equivalente al 3 o/o del total de la propuesta.

Dirección Administrativa, Marzo de 1922.

El Jefe.

v-4 abril.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para proveer a la Dirección de la Colonia Nacional de Menores, Varones de Marcos Paz, de los siguientes utensilios enseres y artículos para vestuario.

2000 platos hondos.
2000 platos playos.
2000 cucharas.
2000 tenedores.
2000 jarros.
3000 jarras.
200 fuentes y 100 soperas de aluminio reforzado.
2000 cuchillos de acero con cabo de aluminio reforzado.
5000 sábanas y 2000 fundas de lienzo o género para su confección.
2000 colchas.
1000 frazadas.
3000 calzoncillos y 3000 camisas de lienzo.
700 camisetas de lana.

10.000 metros de género de lana para uniformes.
10.000 metros de lienzo para forros.
1500 boinas.
100 camas de hierro.
2000 metros cotín para colchonetas.
5000 pañuelos de algodón.
100 trajes encerados.
3 máquinas para fabricar medias.

Las muestras correspondientes a los artículos que se ofrezcan deberán remitirse a esta Dirección antes del día de la licitación, lacradas y selladas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que concurran el día 4 de Abril próximo a las 15 horas.

Las mismas deberán venir en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del sellado correspondiente al valor de cada una y con el certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación a la orden de este Ministerio por un importe equivalente al 3 % del total de la propuesta.

Dirección Administrativa, Marzo de 1922.

El Jefe

v 27 abril

Universidad Nacional del Litoral

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, para proveer a esta Facultad de los Laboratorios, Ropa y Herramientas.

Por pliegos de condiciones y demás detalles dirigirse a esta Secretaría.

Las propuestas se abrirán el día 25 de Abril próximo a las 16 horas en presencia de los interesados que concurran.

Corrientes, Marzo 10 de 1922

El Secretario.

v-20 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Aviso de Licitación Pública

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha del presente aviso para proveer desde el 1º de Julio hasta el 31 de Diciembre del corriente año los artículos generales de uso y consumo a que se refieren las planillas que más adelante se indican, a los siguientes Establecimientos: Penitenciaría Nacional (Las Heras 3400), Prisión Nacional (Pasco 2113), Asilo de Corección de Mujeres (Humberto 1º 369), Instituto Tutelar de Menores (Curapaligüe 727), Colonia Nacional de Menores Varones (Marcos Paz), Instituto Nacional de Ciegos (Rivadavia 6293), Instituto Nacional de Sordomudos (Avellaneda 1235), Instituto Nacional de Niñas Sordomudas (Córdoba 3120), Colegio Nacional «Carlos Pellegrini» (Pilar F. C. P.), Escuela Industrial de la Nación (Paseo Colón 559), Registro de la Propiedad (Palacio de Justicia), Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno), y Reparticiones dependientes del mismo en la Capital Federal.

Las propuestas deberán ser entregadas a esta Dirección, (Casa de Gobierno), la que pondrá a disposición de los interesados, las planillas con el detalle y cantidad de los artículos y pliegos de condiciones y serán abiertas en presencia del Señor Escribano General de Gobierno, y de los interesados que concurran el día 1º de Abril próximo a las 10 horas.

Las planillas a que más arriba se hace mención, comprenden los siguientes rubros: carne, grasa, pan, galleta, leche, manteca, huevos, forraje, papas, batatas, verduras, frutas, comestibles, artículos de almacén pescado, hielo, tabaco, combustible (carbón, leña de quebracho colorado Campana en astillas, en trozos; hachada), lavado y planchado de ropas, lana, artículos para vestuarios, ropa blanca, ropa hecha, uniformes, artículos para zapatería, escobería, mimbrería, talleres, mercería, géneros para vestuario, ferretería, menaje, electricidad, sanitarios, peluquería, artículos de escritorios, imprenta, encuadernación, fotografía, radiografía, lubrificantes, artículos para la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, farmacia, droguería, artículos para curaciones, materiales de construcción harinas para la elaboración de pan y fideos en la Penitenciaría Nacional; carne, pan, y galleta para la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, e instrumentos para banda de música.

Los proponentes deberán remitir muestras de los artículos que propongan a los respectivos establecimientos donde podrán consultar calidades y características de los mismos, a los fines de procurar hagan sus ofertas sobre la clase de artículos más convenientes. — Buenos Aires, 25 de Febrero de 1922. El Jefe de la Dirección Administrativa.

v-5 abril.

Universidad Nacional del Litoral

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, para proveer a esta Facultad de las herramientas necesarias para la instalación de los talleres de talabartería, cestería, carpintería y herrería. Igualmente para la construcción de tres galpones tinglados destinados a los citados tileres.

Por pliegos de condiciones, planos y detalles dirigirse a esta Secretaría.

Las propuestas se abrirán el día (5) cinco de Mayo próximo a las 16 horas en presencia de los interesados que concurran. — Corrientes, Marzo 25 de 1922.

El Secretario

V- 5 Mayo

Llámase a licitación pública y escrita por el término de treinta días, contados desde la fecha, para la provisión de lo siguiente:

Biblioteca

1 — 4 focos de luz invertida
2 — 10 mesas para lectura y estudio
3 — Estantería adosada a las paredes, de dos pisos para colocación de libros.
4 — 2 ventiladores a paleta.
5 — 2 estufas eléctricas.
6 — 40 metros de caminos laterales de 59 cm. de ancho.
7 — 1 docena de salivaderas.
8 — 1 docena de perchas de tres ganchos.
9 — 2 docenas de sillas.
10 — Un escritorio de roble Nº 413-51

Nuevas Aulas

1 — 2 pizarrones de 4 cuerpos cada uno.
2 — 4 focos de luz invertida.
3 — 20 mesas del tipo existente.
4 — 4 docenas de sillas.
5 — 1 escritorio de roble Nº 413-51.

Dependencias Generales

1 — Instalación completa de timbres eléctricos.
2 — 3 arañas de bronce para Decanato, Secretaría y Sala de Profesores.
3 — 3 estufas eléctricas (bobinas).
4 — 3 ventiladores portátiles tipo grande.

Salón de Actos Públicos

1 — 2 pizarrones de dos cuerpos cada uno.
2 — 8 focos de luz invertida.
3 — La tarima de pinotea de 0.50 cm. de alto y de (7 x 3) con tres escalones.
4 — 40 metros de camino de 1,25 cm. de ancho.
5 — 200 sillas norteamericanas.
6 — 12 felpudos.
7 — 1 escritorio de roble Nº 413-51.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado dentro de las condiciones de Ley exigidas, y abiertas el día 25 de Abril a las 15 horas en el local de la Facultad, Córdoba 625, en presencia de los interesados que concurran.

Todo informe debe ser solicitado en la Secretaría de la Facultad.

Rosario, Marzo 25 de 1922.

Daniel B. Pérez, secretario.

v-25 abril

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 21 de Abril de 1922, a las 14 horas, para las obras de ampliación del edificio ocupado por la escuela Nº 15 de Estación Pinto (Provincia de Santiago del Estero).

Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la Ciudad de Santiago del Estero y Estación Pinto (Provincia de Santiago del Estero en igual día y hora.

El Secretario General

v-21 abril

Expediente 11931—14º—1920.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1922.

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 24 de Abril próximo, para la ejecución de reparaciones en el edificio calle Guevara Nº 359/61.

Datos en Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2º piso).

El Secretario.

v-24 abril.

Llámase a licitación pública hasta el 25 de abril de 1922, a las 14 horas para la construcción del edificio escolar de Fortuna — F. C. O. — (Provincia de San Luis) — Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en la ciudad de San Luis y Fortuna F. C. O. (Provincia de San Luis), en igual día y hora. — El Secretario General.

v-25 abril

Exp.15957—P—1921. — Llámase a licitación pública hasta el 23 de abril de 1922, a las 14 horas, para la construcción de un edificio escolar en Miguel Cané (Territorio de la Pampa). Datos en D. General de Arquitectura de de la repartición (calle Rodríguez Peña 935 1er. piso).

Esta licitación tendrá tambien lugar en Santa Rosa y Miguel Cané (Territorio de la Pampa) en el mismo día y hora indicados).

El Secretario General

V- 23 Abril

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a licitación privada (primera) por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial, para la provisión de artículos de ropería a este establecimiento.

8 docenas camisetas de algodón con frisa, para hombre.
8 docenas camisetas algodón con frisa, para niños de 13 a 11 años.
4 docenas calzoncillos lienzo asargado, para hombre.
6 docenas calzoncillos lienzo asargado, para niños de 6, 8, 10, 12 años.
10 docenas toallas turcas.
12 docenas servilletas algodón.
8 docenas medias negras, para señora.
8 docenas calcetines, para hombre.
6 docenas medias largas, para niños Nos. 21 y 26.
6 docenas medias cortas, para niños Nos. 20, 24 y 26.
2 docenas blusas azules, talle 48 y 50.
4 chaquetas, para cocinero.
600 metros uso doméstico.
150 metros cotonada.
200 metros franeleta blanca.
200 metros moletón.
10 rollos cinta hilera.
24 docenas pañuelos manos, para niñas.
6 docenas gemelos puños.
6 docenas botones, para cuellos.
4 docenas peines largos.
4 docenas peines cortos.
10 piezas elástico para ligas, (negro).
30 metros género turco.
20 metros género adamascado.
2 docenas guardapolvos mucamos.
10 docenas repasadores.
400 metros trencilla blanca, para delantales.
4 metros elástico para sombreros.
6 docenas tiradores para hombre.
4 docenas tiradores para niños.
24 docenas pañuelos manos, para hombre.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del Señor Director con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 31 del presente, a las 16 horas y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto de 25 de Febrero de 1916.

Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6293.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1922.

El Secretario.

v-31 marzo

Penitenciaría Nacional

Llámase a licitación privada para el día 31 del corriente a las 15 horas; la provisión de la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan: por los meses de Abril y Mayo próximos.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del Establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecen, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas. Exp. 100—A—922.

200 kilos Soda Comercial.
110 tarros Brillamberg Belga, en frascos de 1/2 litro.
2 cajones aceite Mobiliol «A».
2 cajones aceite Mobiliol «B».
50 kilos estopa blanca.
70 kilos trapos blancos especiales y grandes.
400 lamparitas filamento metálico de 10 bujías.
50 lamparitas filamento metálico de 32 bujías.
50 lamparitas filamento metálico de 50 bujías.
50 lamparitas filamento metálico de 400 bujías.
6 plumeros grandes.
24 triángulos de 7 centímetros.
24 paquetes azul colman.
100 hojas papel esmeril 00 y 0.
10 hojas papel esmeril 1.
50 hojas papel esmeril 2.
1 fuelle de mano para sacar el polvo.
250 kilos tinta para la máquina Duplex.
5 metros de caño metálico flexible s/muestra.
5 litros tinta de copiar.
6 cajas chinches metálicas.
50 metros fleje de 3/4 de 9 1/2 Kls. Nº 18.
48 pares de zuecos.
12 aceiteras de metal con poses de vidrio.
2 cafeteras enlozadas para 12 pocillos.
12 jarras enlozadas capacidad de 2 litros c/u.
25 metros hule blanco.
10 soperas enlozadas capacidad 5 litros.
10 fuentes enlozadas playas de 0.40 centímetros de diámetro.
10 fuentes enlozadas hondas de 0.40 centímetros de diámetro.
15 metros de género para manteles.
3 docenas vasos de vidrio grueso.
2 litros de aceite Sperma.

Exp. 5—G.

20 metros hule blanco.

Exp. 50—T.

340 kilos cal de Córdoba.
3 kilos azul Ultramar marca «Cañón».
2 pinceles de cerda para blanqueo.
2 litros de aguarrás.

Exp. 68—T.

1.000 kilos cal de Córdoba en piedra.
50 kilos tiza blanca en terrones.
10 kilos óxido de hierro especial.
9 kilos pintura blanca «Pajarito».

5 litros de aguarrás.
2 barricas cemento Portland aprobada de 180 ks. c/u.
2 metros cúbicos de arena Oriental mediana.

Exp. 2103—T.

1.000 kilos cal de Córdoba en piedras.
20 kilos azul Ultramar.
60 kilos Blek de hulla.
18 litros Aguarrás.
1 metro cúbico Arena Oriental mediana.
1 metro cúbico Arena Oriental fina.
20 hojas papel de lija.
4 cepillos de acero de 9 hileras para pared.
6 cuchillas de acero para pintor de 0.18x0.07.
12 pinceles de cerda Nº 24 para blanqueo.
14 kilos de tiza en terrones.

Exp. 38/T.

2 metros cuadrados madera de guindo en tablas de 0.025.
10 metros cuadrados madera de cedro en tablas de 6 metros de largo y canteado de 0.050.
10 metros cuadrados de madera de cedro de 0.025.
1 metro de cedro de 0.10x0.30 y 3 metros de largo, seco.
5 cerraduras de 0.050 de embutir para cajón c/ tornillos.
1 gruesa tornillos 20/25.
2 kilos cola francesa.
1 gruesa tornillos 21/35.
12 hojas papel lija Nº 2.
1/2 litro aceite cocido.

Exp. 47/T.

3 vidrios dobles transparentes de 0.46x0.61.
2 vidrios dobles transparentes de 0.46x0.71.

Exp. 450/G.

12 vasos para agua de vidrio.
6 posas cubiertos de metal.
6 servilleteros de metal.
2 Spátulas enlozadas para huevos fritos.
2 Tamis de 0.25 cts. de diámetro c/u.
24 servilletas de algodón.

Exp. 117/T.

2 docenas brochas para afeitar cabo de metal.
2 docenas Navajas para afeitar marca Alvrite.
1 docena de peines de asta o hueso.
1 docena cepillos blandos para peluquero cerda larga.
5 docenas pasta para asentador.
6 máquinas para pelo N. Americana del Nº 0.
6 máquinas para pelo N. Americana del Nº 3.
60 kilos jabón en polvo para afeitar.

Exp. 77/T.

3 metros cuadrados madera de cedro en tablas de 0.025.
3 cerraduras para cajón con tornillos de 0.050.
4 bisagras de hierro de 0.025x0.03 con sus tornillos.
2 cerraduras embutir para puerta de 0.050.
1 vidrio doble transparente de 0.60x0.50.
1 vidrio doble transparente de 0.60x0.72.

Exp. 84/T.

6 cueros negros tafilete grandes.
15 metros tela chagrinada negra.
15 pliegos papel obra 1ª blanco 74x110 de 40 kilos.
3 libritos de oro.
10 1/2 metros cuadrados pino Nº 7 en tablas de 0.025 sano y seco.
70 ganchitos de bronce con sus pistones y tornillos.
15 hojas papel lija Nº 2.
2 kilos tiza en polvo.
1 kilo clavos sin cabeza de 0.025.
1 kilo clavos sin cabeza de 0.038.

Exp. 459/G.

86 platos enlozados hondos.
86 tenedores metal blanco.
86 cucharas metal blanco.
86 jarros enlozados capacidad 1/2 litro.

Exp. 95/C.

1 vidrio doble transparente de 0.51x0.61.
6 vidrios rayados de 0.41x0.80.
30 kilos masilla blanca.
100 pliegos papel obra 1ª de 46x72 de 16 kilos.
1 carretel hilo de aparar Nº 10.
4 cartones Nº 6.
4 cartones Nº 8.
2 cartones Nº 20.
6 metros tela chagrinada negra.
20 pliegos papel peine.
4 kilos de cola.
300 pliegos papel imitación hilo 57x78 de 25 kilos.

Exp. 97/T.

33 metros de lienzo de 1 metro de ancho.
16 metros de lienzo de 0.70 de ancho.
2 carreteles hilo blanco Nº 50 de 500 yardas.
3 kilos hilo de bastear.
1 1/2 docenas de agujas para puntear de 0.08 de largo.
1 1/2 docenas de agujas para bastear de 0.19 de largo.

Exp. 116/T.

30 metros cuadrados madera pino Nº 7 en tablas de 0.025.
10 bisagras de 0.03x0.03 de postigo c/ tornillos.
5 kilos de cola francesa.
1 gruesa tornillos 21/40.
24 hojas papel de lija Nº 1 1/2.
9 kilos pintura blanca en pasta Pajarito.
5 litros de aguarras.
6 litro de Aceite de lino cocido.
2 litros de barniz carriage Nº 2.
1 pincel de cerda de 0.038.
20 vidrios sencillos de 0.35x0.35.
20 manijas de hierro para cajón de 0.10 a elgir.

Exp. 22/G.

1 kilo de pintura blanca.

Exp. 149/T.

1.25 metros de hule negro.

Exp. 137/T.

1 chapa de bronce lisa y bien plana de 0.003 de espesor 0.45 de largo y 0.55 de ancho.
3 kilos percloruro de hierro.
500 gramos sulfato de cobre.
500 gramos Colodion sensible.
500 gramos ácido sulfúrico puro.
500 gramos betún de Judea impalpable.
500 gramos sangre de dragón.
150 gramos gelatina.
200 gramos Bicromato de amonio.
100 gramos Acido Clorhídrico.

Exp. 156/T.

5 metros cuadrados Roble Norteamericano en tablas de 0.025.
2 metros cuadrados Cedro en tablas de 0.025.
5 pares bisagras ficha de bronce de 0.09x0.02x0.025 c/tornillos
2 cerraduras puerta para armario con varrila de 0.15x0.02 combinación con el cierre al medio.
3 kilos cola francesa.
250 gramos algodón en rama.
500 gramos clavos de 0.50 sin cabeza.
1 kilo clavos de 0.038.

El Secretario

v-31 marzo.

Llámase a licitación privada para el día 31 del corriente a las 15.45 horas la provisión a la Penitenciaria Nacional de los artículos que a continuación se detallan, por los meses de Abril y Mayo próximo.
Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado Establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.
Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta siempre que a juicio de la Dirección con in[illegible] es del Establecimiento, debiendo los Señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas. Exp. 103 A/922.
2.600 Kilos Azúcar Tucumana 2ª.
500 Kilos Azúcar Tucumana [illegible]
280 Kilos Azúcar [illegible] (en terrones
80 Ristras de Ajos libres de brotos y grandes.
350 Kilos Arvejas blancas de 1ª.
800 Kilos Batatas grandes libre de brotos.
240 Kilos Café Caracolillo 1ª en grano.
400 Kilos Cebollas grandes libre de brotos.
20 Kilos especies molidas Ceylan de 1ª.
350 Kilos Maíz pisado de 1ª.
120 Barras de Hielo.
22.000 Kilos papas tipo francesas, nuevas grandes, libre de brotos.
40 Resmas papel Brool para cigarrillos.
30 Kilos Te Ceylan.
350 Kilos Trigo entero pelado de 1ª.
350 Kilos Harina de maíz de 1ª.
450 Docenas de huevos.
80 Kilos queso de Goya.
150 Kilos Sémola trigo Candeal.
8.000 Kilos Repollos frescos de 1ª. y grandes.
2.000 Kilos Verdura fresca surtida.
110 Litros Vinagre de Vino.
120 Kilos Yerba Cruz Malta.
100 Kilos Fariña de 1ª.

PARA LAS CABALLERIZAS

22.000 Kilos pasto seco 1ª clase.
3.000 Kilos Maíz amarillo 1ª clase.
2.000 Kilos Avena de 1ª clase.
1.500 Kilos Pasto verde.
20 Kilos Sal de roca.

El Secretario.

v-31 marzo.

Ministerio de Guerra

Llámase a licitación pública para el día 18 de Abril del corriente año a las 15 horas para la venta de 10.000 hasta 30.000 álamos en pie, existentes en el Campo de Los Andes, Departamento de Tunuyán (Provincia de Mendoza).
Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado Campo.
Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración del Ejército, en la Capital Federal, Calle Paseo Colón Nº 1407, pudiendo recabarse de la VIIIa. División o del señor Intendente del expresado Campo, más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación.
Capital Federal, 18 de Febrero de 1922 Hermógenes Lucero, Teniente Coronel, Secretario Interino.

v-18 abril

Llámase a licitación para el día 26 de Mayo a las 15 horas, por la provisión de 190.000 metros de brin de hilo cáñamo color natural de 0.70 centímetros de ancho.
Por datos y pliego de condiciones, ocurrir a la IV División de esta Dirección General, calle Paseo Colón Nº 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con excepción de los Sábados que únicamente lo será de 9 a 12 horas. — Fdo: H. Lucero, Teniente Coronel Secretario Interino.

v 26 mayo

Ministerio de Agricultura

Facultad de Agricultura, Ganadería e Industrias afines

Llámase a licitación por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, para la construcción de tres galpones tinglados con destino a contener los talleres de Mecánica, Carpintería, Cestería, Talabartería y Herrería, que funcionarán en esta facultad, y cuyo pliego de condiciones y de detalle se hallan a disposición de los interesados, los que podrán obtenerlos todos los días hábiles de 16 a 18 horas en el local de la Secretaría (Escuela Normal Regional de Profesores). La apertura de las propuestas tendrá lugar el 21 de Marzo a las 16 horas, ante los interesados que concurran.
Corrientes, Febrero 20 de 1922. — José León Guerrero, Secretario Interino.

v-29 marzo

Llámase a licitación pública por el término de quince días, contados desde la fecha de la publicación de este aviso, para la provisión de forrajes y cereales, destinados al Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación del Puerto de la Capital e Inspección Veterinaria de Tablada, durante el año 1922.
El pliego de bases y condiciones puede solicitarse en la Secretaría de la Dirección General de Ganadería, Paseo Colón Nº 974.
Las propuestas se abrirán ante el señor Escribano General de Gobierno en el despacho del señor Director General de Ganadería, el Lunes 3 de Abril de 1922, a las 15 horas. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922.
El Secretario.

v-4 abril

Ministerio de Marina

Dirección General Administrativa. — Paseo Colón 1457.

Llámase a presentación de propuestas para el día 25 de Abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Equipos, entre los que figuran: 51.000 pares de borceguíes, 65.200 cajas de betún, 54.500 ks. lana criolla, 209.500 mts. lienzo tablón, 67.000 elásticos, 188.000 mts. brin blanco y 95.500 azul, 20.300 peines, 225.000 mts. de loneta blanca, repasadores, pañuelos, botones, insignias, etc.
Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

v-25 abril.

Dirección General Administrativa Paseo Colón 1457.

Llámase a presentación de propuestas para el día 4 de Abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Naval, entre los que figuran: 166.000 kilos aceites lubricantes. 52.600 ks. pinturas, 10.000 ks. minio, 3.600 pinceles de pintura, 107.700 mts. de lona, 5.500 mts. loneta, 35.000 ks. estopa blanca y de color, maderas, alquitrán, barnices aceros, bronces, hierros, cabos etc. etc.
Por datos pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

v. 4 abril

Dirección General Administrativa Paseo Colón 1457.

Llámase a presentación de propuestas para el día 18 de Abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Droguería y Cirugía.
Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

v-18 abril.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la construcción de (78) setenta y ocho obras sanitarias en casas ubicadas en esta ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados puedan consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 á 17.
Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se les entregará, acompañada de un sellado de cinco pesos moneda nacional.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 20 de Abril próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 13 de 1922.— A. J. Bosisio, prosecretario.

v 19 abril.

Por disposición del Directorio se llama a licitación pública para la provisión de 2460 metros lineales de caños de acero para el conducto forzado de la Usina Hidroeléctrica de la ciudad de Catamarca, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 19 de Abril próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Febrero 16 de 1922.
L. Celasco, secretario.
v. 19 Abril.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública, para la provisión de cables y accesorios destinados a las canalizaciones subterráneas para la ampliación de las instalaciones de bombeo de la Capital Federal; de acuerdo con el pliego de condiciones y especificaciones que los interesados pueden consultar, en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1922.
El Secretario.
v-9 mayo

Se llama a un concurso privado de precios para la construcción de una fábrica de ácido sulfúrico por cuenta de las Obras Sanitarias de la Nación o la provisión de ácido sulfúrico que deberá hacerse o garantizarse con una fábrica a establecer en el país en terreno de propiedad de las Obras Sanitarias de la Nación, incluyendo en el precio del ácido a suministrar la amortización en 10 años del capital invertido o bien la provisión por el mismo tiempo sin amortización del capital.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 y serán abiertas el 22 de Mayo próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, 16 de Enero de 1922.
L. Celasco, secretario.
v-20 Mayo.

Se llama a licitación para la construcción del puente suspendido rígido, sistema Gisclard, sobre la Laguna Setubal, en Santa Fe, de acuerdo con los planos, presupuestos y pliegos de condiciones, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 todos los días hábiles de 13 a 17 y en el Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.
Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, Charcas 1840, antes de las 15 horas del día 19 de Junio próximo o en el Juzgado Federal de Santa Fe, hasta el día 12 del mismo mes.
Cada licitante presentará su propuesta en los formularios respectivos que se le entregarán, ofreciendo ejecutar la obra por una suma total y única, pagadera en efectivo, y acompañará a cada propuesta un sello de ($ 5 m/n.) cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en títulos Crédito Argentino Interno, en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en Santa Fe, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o/o) uno por ciento del importe total de las obras según los presupuestos oficiales.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de Junio próximo a las 15 horas en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 16 de Enero de 1922. — L. Celasco, secretario.
v-17 junio.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de la maquinaria para una usina hidroeléctrica y una sub-estación de transformación a instalarse en la ciudad de Catamarca, para el abastecimiento de energía destinada a luz y fuerza; de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, y serán abiertas el 28 de Junio próximo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.
L. Celasco, secretario.
v-27 junio

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Baradero a Ireneo Portela, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Marzo 7 de 1922.
El Secretario.
v-5 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 19 de abril próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Moisés Ville a Virginia, F. C. P. de Santa Fe, provincia de Santa Fe.
Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 21 de 1922.
v-19 abril

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril próximo a las 15 para la ejecución de las obras de construcción de un puente de 18 metros de luz en el camino de Las Flores a General Belgrano F. C. Sud Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Marzo 11 de 1922
El Secretario.
v-10 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 21 de Abril próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Roque Pérez a Carlos Beguerie, F. C. Sud, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata o en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 23 de 1922.
v 21 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 24 de Abril próximo a las 14, para la ejecución de las obras de preparación del camino Parada Km. 1297 al campo de explotación de petróleo de Plaza Huincul F. C. Sud, Gobernación de Neuquén.
Datos en el Juzgado de Neuquén y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General Marzo 25 de 1922.
El Secretario
v-24 abril

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Fortín al Arroyo Las Nutrias, F. C. Pacífico, Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Marzo 11 de 1922.
El Secretario.
v-10 abril

Llámase a licitación pública para el día 10 de Abril próximo, a las 15 y 30, para la provisión de 37,62 m3. de madera dura, con destino a las obras de reparación del camino de acceso a la estación Monte Comán.
Datos en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquita 575.
Dirección General, Marzo 11 de 1922.
El Secretario.
v-10 abril

Llámase a licitación pública para el día 4 de Abril próximo, a las 15 y 30, para la provisión de 17,90 m3 de madera de varias clases (madera dura de ivirapitá, iviraró o curupay, cedro o timbó y algarrobo de acuerdo al detalle de los cómputos) con destino a la construcción de una balsa sobre el río Colorado, frente a la estación Chelforó.
Datos en el Juzgado Letrado de Río Negro, en Viedma y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575
Dirección General, marzo 6 de 1922
v-4 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Abril próximo, a las 15 horas y 45 minutos, para adjudicar la provisión de 13,6 metros cúbicos de maderas varias, y 7,7 metros cúbicos de madera dura, con destino a la construcción de la balsa a instalarse sobre el río Negro, en Paso Molina, pueblo Lamarque, Territorio de Río Negro.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1922.
v-4 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Abril próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 101,56 metros cúbicos de madera dura con destino a la construcción de cuatro alcantarillas, de 5m00 de luz cada una, que deberán ejecutarse como ampliación de las obras del puente sobre el río Santa Lucía, frente a Santa Lucía, provincia de Corrientes.
Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.
Buenos Aires, Marzo 6 de 1922.
v-4 abril.

Llámase a licitación pública para el día 5 de Abril próximo, a las 15, para la provisión de la parte metálica de dos puentes sobre el Río Luján y el Arroyo Moyano, en el camino de M. J. García a Suipacha, F. C. Oeste, Provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Febrero 20 de 1922
v 5 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 17 de Abril próximo a las 15 y 45, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Lanteri a Colonia Las Garzas y construcción de un puente de 20 m. de luz sobre el arroyo Tapiales, F. C. P. Santa Fe, provincia de Santa Fe.
Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe, y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.
Dirección General, Marzo 18 de 1922.
El Secretario
v-17 abril

Llámase a segunda licitación pública para el día 18 de abril próximo a las 14, para la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el arroyo Los Leones, en el camino de Suipacha a Mercedes, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.
Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Marzo 20 de 1922.
v. 18 abril.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de abril próximo, a las 16 horas, para la provisión de maderas con destino al Depósito de Materiales, Azopardo 1051.
Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.
v-19 abril

Llámase hasta el 9 de Mayo próximo, a las 15 horas, a presentación de propuestas para la provisión de dos calderas acuotubulares de 12 metros cuadrados de superficie de calefacción.
El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, 3er. piso, 21 de Marzo de 1922.
v-4 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de Abril de 1922 a las 16 horas, para la provisión de 6.000 m3. de oxígeno industrial de conformidad con el pliego de condiciones y tipo de contrato que los interesados pueden retirar en la Inspección General de Máquinas y Materiales, casa de Gobierno 3er piso, todos los días hábiles de 13 a 17. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1922.
El Inspector General.
v-11 abril

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

CEMENTERIO DEL OESTE

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos de las Galerías del Cementerio del Oeste, cuya nómina se detalla a continuación que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el Osario General:

PRIMERA GALERIA

149 — Juan B. Vaco.
485 — Carmen Siciliano.

SEGUNDA GALERIA

111 — Sarita R. Arias Almagro.

TERCERA GALERIA

137 — Luis Bollet.
141 — Rosa J. M. Zublín.
573 Etelvina C. de Ruiz.
586 — Fernando Giacomini.

QUINTA GALERIA

16 — Sofía M. de Condomi.
48 — Corina P. de Larré.
105 — Luisa B. de Boche.
106 — Isabel C. de Cabeza.
116 — Elvira E. de Fernández.
154 — Dolores Lantada.

197 — Cayetano A. Saenz.
223 — Irene Andia.
268 — Luis Becci.
863 — Néstor Dapena.

TERCERA GALERIA SUBTERRANEA

287 — Vicente Pascual.

CUARTA GALERIA SUBTERRANEA

386 — Matilde D. de Anselmi.

QUINTA GALERIA SUBTERRANEA

685 — Teodolina C. de D' Annuzio.
Febrero de 1922.

El Secretario.

E 23 febrero S-pp. v-31 marzo.

CEMENTERIO DEL OESTE

Estando para vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas que a continuación se detallan se previene a las personas que tengan deudos en ellas depositados que si dentro de los treinta días de su vencimiento, no se presentaren a practicar su renovación se procederá a la exhumación de los restos para su cremación y colocación en el Osario General:
Sección 6a manzana 5a
Sección 16a manzana 1a tablones 5 y 9.
Sección 16a manzana 2a tablones 1 y 9.
Sección 16a manzana 3a tablones 1 y 11.

Febrero de 1922.

El Secretario.

E 23 febrero S-pp. v-31 marzo.

Caja Municipal

Habiéndose presentado Doña Dolores Dominga y Francisco Ramos, en su carácter de hijos legítimos del extinto peón de la Dirección Sanitaria Don Domingo Ramos, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales, concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de los peticionantes.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1922.— E. P Giachino.— Secretario Jefe.

E 30 marzo Nº 9829 v 7 abril

Habiéndose presentado doña Balbina Rodríguez de Tojo, en su carácter de madre del extinto empleado del Banco Municipal de Préstamos don Emilio Tojo, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939 dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, Marzo 26 de 1922. — Emilio P. Giacchino, Secretario Jefe.

E 31 marzo Nº 9849 v-8 abril

Habiéndose presentado doña Lidia Teresa Serpiai, en su carácter de hija y única heredera del extinto jubilado de la Administración Municipal don Alejo Iparraguirre, solicitando el subsidio que a los deudos de los jubilados municipales concede la Caja Municipal de Jubilaciones, Retiros y Subsidios, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la Secretaría de la referida Caja, Corrientes 939, dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de liquidarse a favor de la peticionante. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1922. — Emilio P. Giacchino, Secretario Jefe.

E 31 marzo Nº 9857 v-8 abril

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Angel Cortini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq.ª Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

v-4 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Armando Ferdina que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 25 de 1922.

El Secretario.

v-4 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Pissavini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

v-4 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Natalia Campos de Sáinz Varanda, en su carácter de viuda del ex jubilado don Francisco Sáinz Varanda. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Secretario

v 31 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero Don Leonardo Urso, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

v-6 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero Don Antonio Rivas, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

v-6 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente que fué víctima el obrero Don José Alvarez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1922.

El Secretario.

v-6 mayo.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, Da. Luisa Echenique de Sarranz por sí y sus hijos menores Rufina, María Mercedes, María Luisa, Magdalena, Nélida Rosa y Andrés Sarranz, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Aduana de la Capital, Don Aquilino Manuel Sarranz.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

v-8 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, Da. Antonia Baldini de Rossi por sí y sus hijos menores José Antonio, Luis María, María Dolores, Juan Carlos y Jorge César Rossi, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos Don José S. Rossi.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1922.

El Secretario.

v-8 abril.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Francisca Lamanna de Giacinto, en su carácter de viuda del ex jubilado don Vicente Francisco Giacinto. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Secretario

v 31 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen Barrancos de Ximeno en su carácter de viuda del ex jubilado don Pedro Tomás Ximeno. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Secretario

v 31 marzo

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349 doña Teresa Migone de Heisecke, en su carácter de madre del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don Silvio Luis Heisecke. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1922.

El Secretario

v 31 marzo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Mody, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 20 de 1922.

El Secretario.

v-27 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Scotti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo 10 de 1922, —El Secretario.

v 20 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Jesús Carneiro que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 8 de 1922.

El Secretario.

v-17 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la ley 4349, doña Tránsito Villafañe de Mercado, en su carácter de madre, de la ex-Maestra de 3ra. categoría de la Escuela Nº 13 del Consejo Escolar 19, doña María Adelaida Mercado.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

v-3 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Juan Smith, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1922

El Secretario.

v-17 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Camaroni, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Marzo de 1922.

El Secretario

v-11 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Josefa Chento de Manibesa, por sí y su hijo menor don Vicente Manibesa, en su carácter de viuda e hijo legítimo del ex-jubilado don Vicente Manibesa. — Buenos Aires, Marzo 25 de 1922.

El Secretario

v-4 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Esquivel de Gramajo, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Angel Serafín Gramajo. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario

v-4 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Advíncula Teodosia Martínez de Fasce, por sí y sus hijos menores Lindolfo Armando, Héctor Alfredo y Raúl Arnoldo Fasce ,en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-jubilado don Armando Andrés Fasce, — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario

v-4 abril

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Antonia Alvo de Garay, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Desiderio Garay. — Buenos Aires, Marzo 23 de 1922.

El Secretario

v-4 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Julián Biondi que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-11 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don José Giovanne o Juan Russo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1922.

El Secretario.

v-25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Lúcas Andrada que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1922.

El Secretario.

v-25 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Francisco Yato, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Fernando García, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Luis Payardi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Eproto Pintos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 2 de 1922.

El Secretario.

v-7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Dorado que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 25 de 1922

El Secretario

v-5 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Francisco D'Agostino, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1922

El Secretario.

v-25 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don Pedro Juan Vitale Zona, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1922

El Secretario.

v-25 abril

Aduana de la Capital.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al Exp. Nº 69 C. o 174 A. o 91 C. que deben presentarse a ésta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado éste término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca G. H. — Número 1. — Cantidad un cajón. — Vapor se ignora.

Marca en triángulo 76 arriba A. L. — Número 14. — Envase un fardo. — Vapor se ignora.

Marca M. H. — Número 6315. — Cantidad un cajón. — Vapor se ignora.

Marca M. B. C. — Número 1/3. — Cantidad: 3 cajones. — Vapor se ignora.

Marca P. C. abajo X. — Número 1. — Cantidad un cajon. — vapor se ignora.

El Jefe.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital. Don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan y correspondientes al exp. Nº 21. letra D. o 437 A. o 9 D. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 15 días, de la publicación del siguiente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por las ordenanzas, en el artículo 295. — Marca G. E. abajo 5398 sin número, envase, un atado hierro.

Sin marca, y sin número, una bolsa café, una de semillas, una de cebada, dos de café, diez y siete de arroz, nueve de yerba canchada, seis de azúcar, dos barricas yerba elaborada y cuatro cajones hojalata.

Vapor se ignora.

El Jefe

v-3 abril.

A los efectos dispuestos por el artículo 1059 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Rinaldo Marmonti, y a todo el que se considere con derecho a (3) tres bultos efectos personales, (9) nueve docenas termómetros y otros artículos, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que les corresponde en el Exp. 186-D.-1921, que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciere en el término fijado.

Aduana de la Capital. Asesoría y Sumarios, Marzo 23 de 1922.

El Jefe

v-4 abril

A los efectos dispuestos por el Art. 1059 de las Ordenanzas de Aduana se cita, llama y emplaza, por el término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Vagge Julio Marín y a todo el que se considere con derecho a un retazo género, al parecer seda, con peso de novecientos gramos, apróximadamente, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Exp. 55-S.-1922, que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital. Asesoría y Sumarios, Marzo 23 de 1922.

El Jefe

v-4 abril

A los efectos dispuestos por el Art. 1069 de las Ordenanzas, se hace saber por el término de tres días a contar desde la publicación del presente edicto, a Rodolfo López y José Bilban, y al que se considere con derecho a (1) una pieza tejido al parecer hilo con peso de (8) ocho kilos 530 gramos y otra con peso de (9) nueve kilos 200 gramos, la sentencia recaída en el Exp. 16-T.-1921, que se tramita ante la Oficina del suscripto, cuya parte dispositiva dice así: «Se resuelve: Comisar la mercadería secuestrada a beneficio del aprehensor previo pago de los derechos fiscales».

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 23 de 1922.

El Jefe

v-1º abril

A los efectos dispuestos por el Art. 1069 de las Ordenanzas, se hace saber por el término de tres días a contar desde la publicación del presente edicto a los señores Georg Harman Bolt y Edgar Wolf, y a todo el que se considere con derecho a (24) veinticuatro pistolas chicas, secuestradas al primero, y (24) veinticuatro idem al segundo, la sentencia recaída en el Exp.

601-B.-1921, que se tramita ante la Oficina del suscripto, cuya parte dispositiva dice así: «Se resuelve: Comisar la mercadería secuestrada, a beneficio de los aprehensores, previo pago de los derechos fiscales.

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 14 de 1922.

El Jefe

v-1º abril.

A los efectos dispuestos por el Art. 1069 de las Ordenanzas, se hace saber por el térm'no de (3) tres días a contar desde la publicación del presente edicto, a don Rúben Ramons y a todo el que se considere con derecho a (9) nueve anillos con piedra y (2) dos sin piedra, (3) tres medallones, (1) uno con cadena, (2) dos alfileres de corbata, uno de los cuales con piedra y otros artículos similares la sentencia recaída en el Exp. 537-S. 1921. que se tramita ante la Oficina del suscripto, cuya parte dispositiva dice así: «Se resuelve: Comisar la mercadería secuestrada, a beneficio del aprehensor, previo pago de los derechos fiscales correspondientes.

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Marzo 14 de 1922.

El Jefe

v-1º abril.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días que empezarán a contarse desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, a Angelina Martínez, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1922. — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

E 31 marzo S/pp. Nº 1511 v 8 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días que empezarán a contarse desde la primera publicación del presente edicto, para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa a Juan Parisi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires, Marzo 27 de 1922. — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.

E 31 marzo S/pp. Nº 1535 v 8 mayo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a José Farés, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no compareciese dentro del término señalado. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1922. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Uruguay. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

E 31 marzo S/pp Nº 1513 v 8 mayo

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Dr. Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al ciudadano Juan Caballero, del D. M. 33, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante el Juzgado mencionado, Secretaría del infrascripto, a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por infracción al art. 2º de la Ley 8129.— Rosario, Marzo 22 de 1922.— Delfín G. Leguizamón, Procurador Fiscal.— Quintín Munuce, secretario.

E 27 marzo S.p.p. Nº 1539 v-3 mayo.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a María Rodríguez, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del Doctor Luis A. Bianchi.— Buenos Aires, Marzo 25 de 1922.— Luis A. Bianchi, secretario.

E 27 marzo S.p.p. Nº 1549 v-3 mayo.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Vicente Barrera, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1528 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital Dr. Roberto Bunge, se cita llama y emplaza por el término de seis meses, durante treinta publicaciones a cinco por cada mes, contando desde la primera publicación del presente, a Don Higinio Morales Santamaría, haciéndole saber a los efectos de que hubiere lugar, que por la Secretaría del que suscribe, se ha iniciado juicio sobre presunción de su fallecimiento.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1921.

E-27 marzo S/pp. 1430 v-31 marzo

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Carlos García, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1529 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Rogelio Hermida, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere —Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1530 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado Hipólito Almada, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Severo Vera, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia. 3er piso.

E 21 marzo S/pp Nº 1531 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Enrique Escalante Echagüe, a cargo interinamente del Juzgado del Doctor Arturo L. Domínguez, se cita y emplaza a Moisés Dejtior, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922 — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 21 marzo S/pp Nº 1532 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor E. Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor A. L. Domínguez, cítase a José Mansilla, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, Febrero 14 de 1922 — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.

E 21 marzo S/pp Nº 1533 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Carmen Fernández, a fin de que comparezca al Juzgado Secretaría del Doctor Francisco Santa Coloma, actualmente a cargo del que suscribe, a estar a derecho en la causa que se le sigue por complicidad en matrimonio ilegal.

Se le hace saber que si no compareciere dentro del plazo referido, será declarada rebelde conforme a derecho. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1922 .— Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3er piso. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 21 marzo S/pp Nº 1534 v 27 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Don Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la publicación del presente, a Miguel Nava, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, y si así no lo hiciere, será declarado rebelde. — Buenos Aires, Marzo 8 de 1922. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

Local de Juzgado: Lavalle y Talcahuano. Palacio de Justicia. Tercer piso.

E 16 marzo S/p.p. Nº 1519 v 22 abril.

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, Doctor Floricel Pérez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos Pedro y Severo Galarza, a fin de que dentro de dicho plazo, se presenten a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que se les sigue por lesiones a Florencio Sánchez, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren serán declarados rebeldes. — Posadas, Marzo 10 de 1922. Eduardo M. Grané, secretario.

E 16 marzo S/p.p. Nº 1520 v 22 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Villegas, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tucumán y Talcahuano, tercer piso. — Secretaría del Doctor Alfredo Barrionuevo. — Capital Federal, Marzo 7 de 1922. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

E-13 marzo Nº 1515 S/pp. v-19 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al acusado Javier Nestosa por defraudación a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el mencionado delito bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 7 de Marzo de 1922. — Juan C. Avila, secretario.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia tercer piso.

E-13 marzo Nº 1516 S/pp. v-19 abril

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los sujetos Nicolás Tamanovich y Elías Sala, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a prestar indagatoria en los sumarios que se les instruyen por defraudación y heridas, respectivamente, en el Juzgado antedicho, Secretaría del infrascripto. — Rosario, Marzo 6 de 1922. — Quintín Munuse, secretario.

E-13 marzo Nº 1517 S/pp. v-19 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Enrique Escalante Echagüe a cargo interinamente del Juzgado de que es Titular el doctor Arturo L. Domínguez, se cita por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto para que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, a Esteban Sadi, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no concurriere dentro de dicho plazo. — Buenos Aires, Marzo 3 de 1922. — Carlos A. Mansilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. Carlos A. Mansilla, secretario.

E 13 marzo S/pp. Nº 1511 v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Antonio Gangui, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1922. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 19 marzo S/pp. Nº 1512 v-19 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del doctor A. L. Domínguez, cítase a José San José, para que dentro del tér-

mino de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1922. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E. Sosa — J. Serrano, secretarios.

E 13 marzo S/pp. Nº 1513 v.19 abril.

Por resolución del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, doctor Floricel Pérez, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al ciudadano Pedro Rodríguez, de la clase 1894 enrolado en el Distrito Militar Nº 40, bajo el número de matrícula 373, a fin de que dentro de dicho término se presente a tomar la intervención que le compete en la causa que se le sigue por infracción a la ley 4707, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere. — Posadas, Marzo 6 de 1922. — Eduardo M. Grané, secretario.

E13 marzo S/pp. Nº 1514 v-19 abril.

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, Doctor Floricel Pérez, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente al ciudadano Sandalio Saucedo, a fin de que dentro de dicho plazo, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en la causa correccional Nº 422 año 1921, que se le sigue por infracción a la Ley 8129, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde. — Posadas, Febrero 18 de 1922. — Eduardo M. Grané, secretario.

E-2 marzo S/pp. Nº. 1499 v-5 abril.

Por disposición del Señor Juez Letrado del Territorio Nacional de Misiones, Doctor Floricel Pérez, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Raúl C. Baez, para que dentro de dicho plazo se presente a tomar la intervención que le corresponde en la causa criminal Nº 4, año 1922, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararsele rebelde si así no lo hiciere. — Posadas, Febrero 18 de 1922. — Eduardo M, Grané, secretario.

E-2 marzo S/pp. Nº 1498 v-5 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, contados desde la publicación primera del presente, a Wady Haye acusado de hurto, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en su causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia 3er. piso. — Buenos Aires, 2 de Febrero de 1922. —. Juan C. Avila, secretario.

E-2 marzo S/pp. Nº 1500 v-5 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza durante el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Joaquín Díaz, acusado de estafa, a fin de que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en su causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Febrero 2 de 1922. — Palacio de Justicia 3º. piso. — Juan C. Avila, secretario.

E-2 marzo s/pp. Nº. 1501 v-5 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina. Dr. Don José Antonio de Oro, se cita llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Higinio Machinandiarena, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires 3 de Marzo de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 7 marzo S/pp. 1503 v 10 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal Dr. José Antonio de Oro se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Carlos Caballero, a estar a derecho en la causa que se le sigue por disparo de arma de fuego, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires 3 de Marzo de 1922. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 7 marzo S/pp. 1505 v 10 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a Gabriel Enseñac Llobera, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso. Talcahuano y Tucuman. — Buenos Aires Marzo 2 de 1922. — Luis A. Bianchi, secretario.

E. 7 marzo S/pp Nº 1506 v. 10 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, cítase a Damián García, para que dentro del término de treinta días que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay. — Buenos Aires Marzo 1º de 1922. Epifanio Sosa, secretario.

E. 7 marzo S/p.p. Nº 1507 v. 10 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo Enrique Delgado, acusado de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca, ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue por el referido delito bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere dentro del término señalado de acuerdo con las disposiciones de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso Buenos Aires, Marzo 3 de 1922. — Horacio Ortíz Rosquellas secretario.

E. 7 marzo S/p.p. Nº 1508 v. 10 abril.

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe. Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Cupertino Fernández, Dionisio Muratorio y Francisco de Paul, todos del Distrito Militar Nº 33, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que se les siguen respectivamente en el Juzgado antedicho Secretaría del infrascripto, por infracción al artículo 2º de la Ley 8129.

Rosario, Febrero 23 de 1922. — Quintín Munuce, secretario

E. 7 marzo S/p.p. Nº 1509 v. 10 abril

Por disposición del Señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe Doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza al sujeto A. Torres para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a prestar indagatoria en la causa que se le sigue en el Juzgado antedicho Secretaría del infrascripto, por heridas en la persona de Pedro León. — Rosario, Febrero 23 de 1922. — Quintín Munuce secretario.

E. 7 marzo S/p.p. Nº 1510 v. 10 abril

Por disposición del señor Juez de Paz de esta Capital, don Santiago Tarantini, en el juicio ejecutivo que se tramita ante este Juzgado de Paz contra doña Mercedes C. de Gómez, por el Cobrador de Rentas Fiscales Nacional por cobro de contribución Territorial, se hace saber que previa publicación en el «Boletín Judicial» y «Boletín Oficial» de la Capital Federal y edictos que se fijarán en el tablero del Juzgado y demás sitios públicos por dos veces durante quince días y con intervalo de tres meses se ha pronunciado el siguiente auto:

Formosa, Septiembre 5 de 1921.

De acuerdo con lo solicitado por el señor Cobrador Fiscal don José Martín Costa, quien tiene reconocida la personería invocada, teniéndose le por parte y de conformidad al art. 53 de la ley citada, requiérase a doña Mercedes C. de Gómez, el pago inmediato de la suma de ciento cuarenta y seis pesos moneda nacional, con más la de: cuarenta pesos de igual moneda, que se fijan provisoriamente para gastos y costas provenientes de impuestos territorial y multa de la fracción de campo que registra la partida 32.

En caso de que no abonare procederá a trabar embargo en bienes que ofrezca la ejecutada o en su defecto en los que denuncie el Cobrador Fiscal, don José Martín Costa, siempre que la ejecutada se encuentre en posesión de ellos.

Como la demandada no tiene domicilio conocido, se procederá de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 de la Ley 5062.

El presente servirá de suficiente mandamiento quedando autorizado a practicar las diligencias el Secretario del Juzgado don Diego S. Ferreyra, a quien se le designa Oficial de Justicia ad-hoc.

Queda facultado a allanar el domicilio y hacer uso de la fuerza pública en caso necesario.

Jacinto Llorente. — Ante mí: Diego S. Ferreyra».

Formosa Marzo 10 de 1922.

Lo que se hace saber a usted a los efectos que hubiere lugar. — S. Tarantini, juez de paz. — Diego S. Ferreyra, secretario.

E 18 marzo S/pp. Nº 1521 v-4 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Hans Menrath, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso Talcahuano y Tucumán, Secretaría del doctor Luis A. Bianchi.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1922.

— Luis A. Bianchi, secretario.

E 18 marzo S/pp. Nº 1522 v-25 abril.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor Arturo L. Domínguez, cítase a José Suárez, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires Marzo 20 de 1922. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

E 23 marzo S/pp. Nº 1535 v 29 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Luis Naiberg, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1523 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Valeriano Rego, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1922 — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1524 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Doctor E. Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado del Doctor A. L. Domínguez, cítase a Ramón Farabute, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde — Buenos Aires, Marzo 15 de 1922 — J. Serrano, secretario. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay. — J. Serrano, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1525 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Enriqueta Martínez del Castillo y Juan Héctor Llames, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por matrimonio ilegal, bajo apercibimiento si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º — Buenos Aires, Marzo 14 de 1922 — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1526 v 26 abril

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Manuel P. Malbrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Probo Tarabini, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere — Buenos Aires, Marzo 17 de 1922 — Miguel Frías Padilla, secretario.

E 20 marzo S/pp. Nº 1527 v 26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio Blanco a estar a derecho en la causa que se le sigue por

defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922.

— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 24 marzo S/pp. Nº 1536 v-1º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal. doctor José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Alfredo Signorrelli a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1922.

— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

E 24 marzo S/pp. Nº 1537 v-1º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los acusados Andrés Guido por lesiones y Alejandra Donata o Norberta Ríos por defraudación a fin de que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por los mencionados delitos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

David Uriburu, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia tercer piso.

Buenos Aires Marzo 15 de 1922.

— David Uriburu, secretario.

E 24 marzo S/pp Nº 1538 v-1º mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Vicente Posada o Posadas a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, si no compareciere dentro del término señalado.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1922.

— Abelardo Ibáñez secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3º piso, Uruguay y Lavalle. — Abelardo Ibáñez, secretario.

E 29 marzo S/pp. Nº 1541 v-5 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a José Moreno de Mena, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documentos y estafa, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1922.

— Luis I. Gómez Tolosa secretario.

Local del Juzgado: Lavalle y Talcahuano, 3º piso, Palacio de Justicia.

E 29 marzo S/pp, Nº 1542 v-5 mayo.

Ministerio de Marina

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente T. 2454. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho al paylebot nacional «MIERCOLES», matrícula número 2988, abandonado en el puerto de San Fernando, de propiedad de Antonio Porro, fallecido el día 16 de Febrero próximo pasado en el Hospital «Petrona V. de Cordero», de la nombrada localidad.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. —

Buenos Aires, Marzo 7 de 1922. —

A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v 12 abril

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente 13893, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa que ha sido encontrada abandonada en la costa, en jurisdicción de la Ayudantía, Puerto Bermejo, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 5 metros, manga 1.30 y puntal 0.74 de 8 pares de curvas, 2 tacos, pintada exteriormente de color plomo e interiormente de colorado. Tiene un cabo de alambre añadido a otro de sisal, delgado, como de un metro de longitud, sin nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma, por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires. Marzo 7 de 1922. — A. B. Nieva, Oficial Mayor.

v. 12 abril

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos. Contraalmirante Juan I. Peffabet. en el expediente. E. 16.247. se cita. llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente edicto. a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula. hallada abandonada por el vecino Alejo Benitez domiciliado en Esquina. en el Arroyo Sauce ,jurisdicción de la Sud prefectura local. cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 6.80 metros. manga 1.70 metros y puntal 0.61 metros. Tiene 14 pares de curvas de algarrobo, forro de cedro. popa de espejo y proa derecha.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos. Reconquista 281. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires. Febrero 24 de 1922. — A. B. Nieva. Oficial Mayor.

v. 5 abril.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos. Contraalmirante Juan I. Peffabet. en el expediente. J. 15.908. se cita. llama y emplaza por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación del presente edicto. a todos los que se consideren con derecho a una canoa sin nombre ni número de matrícula. hallada abandonada el día 10 de Noviembre del año ppdo. a la altura del km. 20 del canal de acceso al Puerto de la Capital. cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora: 4 metros. manga 1.45 metros y puntal 0.40 metros. Pintada exteriormente de blanco y negro e interiormente de blanco y verde. casco de pino tea. con castillete. dos bancadas transversales y una circular a popa y cuatro toleteras.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos. Reconquista 281. bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 24 de 1922. — A. B. Nieva. Oficial Mayor.

v. 5 abril.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, Contralmirante Juan I Peffabet, en el expediente J 2472, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto a todos los que se consideren con derecho a la canoa Angela Picaluga, matrícula 13743, hallada abandonada en la playa del Río de la Plata, cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 7.10 metros, manga 1.76 metros y puntal 0. 52 metros, casco de cedro. construcción lisa, dos proas cuadradas y sin bancadas.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura GGeneral de Puertos, Reconquista 281 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.— Buenos Aires, Marzo 6 de 1922.— A. B. Nieva.

v-11 abril

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente . 972, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la fecha de esta publicación a los que esten interesados en la extracción del vapor «Sarmiento», naufragado en el canal de Beagle en el paraje conocido por puerto Remolino cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Casco de acero, tonelaje 1538,27 toneladas, eslora 97 metros, manga 12,30 metros y puntal 7,65 metros.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo señalado a esta Prefectura General, Reconquista 281, manifestando los elementos con que cuentan para realizar el trabajo de extracción y demás detalles que fueran necesarios. — Buenos Aires, Marzo 15 de 1922. — Arturo B. Nieva.

v-3 abril

Por disposición del Señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente V. 3767 c. b. se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada por el isleño Marcelino Almada en el paraje denominado « El Remanso de las Tortugas», jurisdicción de la Ayudantía de Victoria cuyas dimensiones y características son las siguientes:

Eslora 3.60 metros, manga 1.17 metros, puntal 0.35 metros. Popa de espejo, sobre quilla de cedro, construída en madera de cedro de una tabla, con doce curvas de la misma madera estando dos de ellas rotas. No tiene nombre ni número de matrícula.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1922. — A. B. Nieva.

v-5 mayo

T. Graf. de la Penitenciaria Nacional